

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 224

# OCTUBRE 2022

Portal web:

[http://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

Correo electrónico:

[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

### ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL  
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 7)

ALERTAS TEMPRANAS  
(Pág. 14)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS  
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 28)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 156)

### SURGIERON OCHO NUEVOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE OCTUBRE

- Se da cuenta de 218 conflictos sociales: 159 activos y 59 latentes **(Pág. 7)**.
- Casos nuevos: Ocho **(Pág. 10)**.
- Casos resueltos: Uno **(Pág. 14)**.
- Demadas sociales identificadas: 30 **(Pág. 12)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Loreto (30 casos), Cusco (20 casos) y Apurímac (17 casos) **(Pág. 17)**.
- Casos en proceso de diálogo: 104 casos **(Pág. 21)**.
- Acciones colectivas de protesta: 353 **(Pág. 127)**.
- Se registró una persona herida **(Pág. 155)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

Depósito Legal n.º 2022-10564

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

### ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

**El conflicto es inherente a la vida.** Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

## Actores en los conflictos sociales

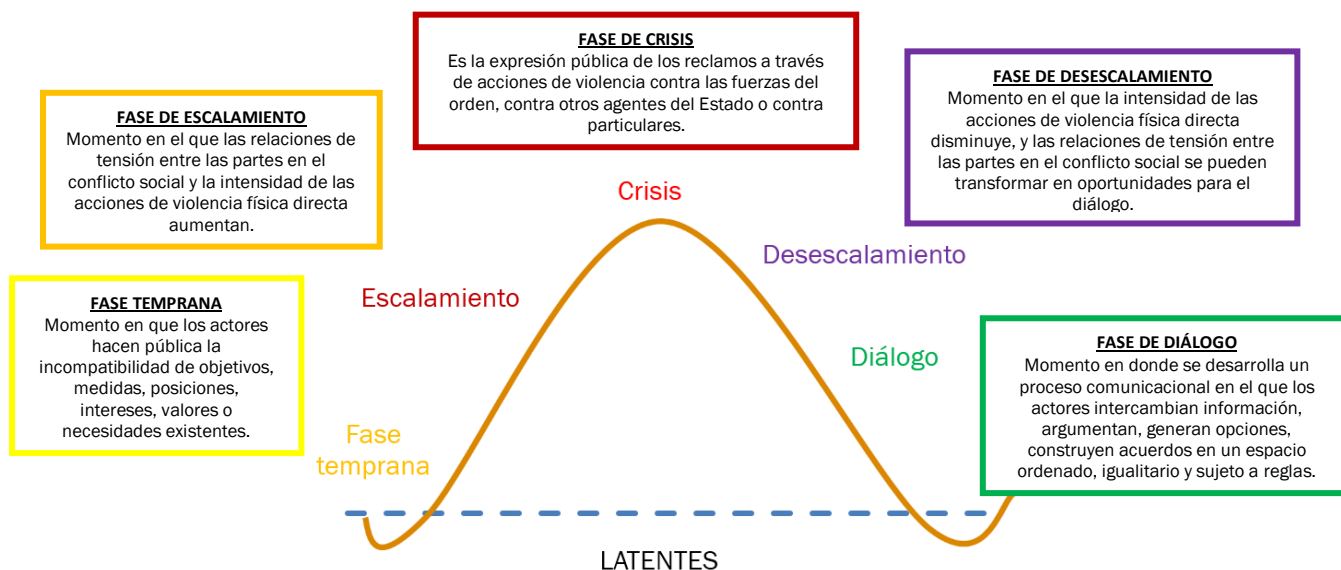
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

## Demandas sociales identificadas

Las demandas sociales son la expresión pública de una insatisfacción o un desacuerdo. Contienen básicamente: la descripción de una amenaza o un hecho percibido como perjudicial; el señalamiento del o los supuestos responsables; un pedido de restitución, entrega u omisión de hacer algo; y, la advertencia sobre posibles medidas de fuerza.

Las demandas sociales son presentadas en forma de “plataformas de lucha”, “memoriales”, “pliegos de reclamos” “comunicados” y pueden ser canalizados formalmente a través de las mesas de partes de las entidades públicas o de las empresas, o dados a conocer públicamente a través de los medios de comunicación, o ambas.

Las demandas sociales, (en su expresión escrita u oral) hacen alusión generalmente a hechos concretos, no siendo usuales las referencias a derechos presuntamente vulnerados o en riesgo.

La Defensoría ha realizado la clasificación de las demandas sociales considerando los marcos legales de organización y funciones de las entidades públicas, y las políticas públicas; y también las responsabilidades de las empresas u otros actores primarios del conflicto social.

La clasificación de las demandas sociales comprende 13 temas generales identificados, y 55 categorías específicas que se desprenden de dichos temas.

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas
	Retiro o inclusión de actores del proceso de diálogo
	Presencia de autoridades y funcionarios en el espacio de diálogo
Cumplimiento de acuerdos/compromisos	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa
	Cumplimiento de acuerdos/compromisos del Estado
Acceso a la justicia y cuestionamiento a normas y resoluciones	Acceso a la justicia y debido procedimiento
	Acatamiento de normas y resoluciones
	Rechazo a resoluciones judiciales o administrativas
	Derogación, modificación o creación de normas legales
	Imparcialidad y celeridad en la justicia electoral
Interculturalidad y Pueblos Indígenas	Reconocimiento como pueblo indígena y valoración de su identidad cultural.
	Libre determinación y autonomía de los Pueblos Indígenas y respeto a sus derechos colectivos.
	Realización de consulta previa y participación de los Pueblos Indígenas
	Prestación de servicios públicos con pertinencia cultural.
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Oposición a las actividades extractivas o industriales
	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos
	Inversión en desarrollo y relacionamiento
	Contratación de empresas o de mano de obra local.
	Facilidades para la formalización minera y otras actividades extractivas o industriales.
	Erradicación de las actividades ilegales e informales
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos
	Reducción de tarifas de servicios públicos

TEMA DE DEMANDA SOCIAL	CATEGORÍAS
Emergencias, desastres y apoyo del Estado	Declaratoria de emergencia sanitaria
	Declaratoria de emergencia ambiental
	Declaratoria de estado de emergencia (de excepción)
	Medidas económicas de apoyo estatal y otras medidas de gestión de desastres
Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación
	Atención a la salud por presunta contaminación
	Remediación ambiental
	Protección de ecosistemas frágiles, áreas naturales protegidas, recursos naturales y otros
	Evaluación, monitoreo y participación ciudadana
	Fiscalización ambiental
	Cese de presunta contaminación ambiental
	Adecuada utilización de recursos hídricos
	Elaboración, evaluación, aprobación, modificación de instrumentos de gestión ambiental y participación ciudadana.
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Demarcación territorial
	Reconocimiento y titulación de tierras comunales y terrenos individuales
	Respeto a la posesión y propiedad comunal e individual
	Delimitación de linderos comunales
	Contraprestación por uso de tierras comunales
Transparencia, integridad, participación y derecho a la protesta.	Acceso a la información pública
	Participación de la ciudadanía
	Protesta social
	Integridad física de personas defensoras de derechos
	Cuestionamiento a funcionarios y autoridades públicas por corrupción
	Cambio de autoridades
Derechos laborales, informalidad, y acceso y continuidad en el empleo	Derechos y condiciones laborales
	Seguridad y salud en el trabajo
	Negociación colectiva y sindicalización
	Acceso o continuidad de puestos de trabajo
	Informalidad y trabajo independiente
Organización del Estado y gestión pública	Descentralización
	Cambios en la organización de entidades públicas y/o empresas estatales
	Cuestionamiento a medidas adoptadas por la administración estatal
Otros	Otros

# INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

## ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – OCTUBRE 2022

### Conflictos **REGISTRADOS**

- **218 conflictos registrados en el mes**
  - 159 conflictos activos (72.9%)
  - 59 conflictos latentes (27.1%)

### Casos **NUEVOS**

- 8 conflictos nuevos.

### Casos **REACTIVADOS**

- Ningún conflicto fue reactivado.

### Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- Ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

### Casos **RESUELTOS**

- 1 conflicto fue resuelto este mes.

### Casos **RETIRADOS\*** del registro

- Ningún conflicto fue retirado durante el mes.

### Casos **FUSIONADOS**

- No se fusionaron conflictos durante el mes.

### En proceso de **DIÁLOGO**

- **104** conflictos en proceso de diálogo (65.4% de los casos activos)
  - 95 mediante mesas de diálogo (91.3%)
  - 9 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (8.7%)
  - 81 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (77.9%)

### Hechos de **VIOLENCIA**

- 156 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (71.6%)
- 72 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (69.2%)

### Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 353 acciones colectivas de protesta durante el mes.

### Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **168** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (77.1%)
- **133** actuaciones defensoriales:
  - 110 supervisiones preventivas
  - 21 intermediaciones
  - 1 acción humanitaria
  - 1 acción de defensa legal

(\* Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes, pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

## I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

### 1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

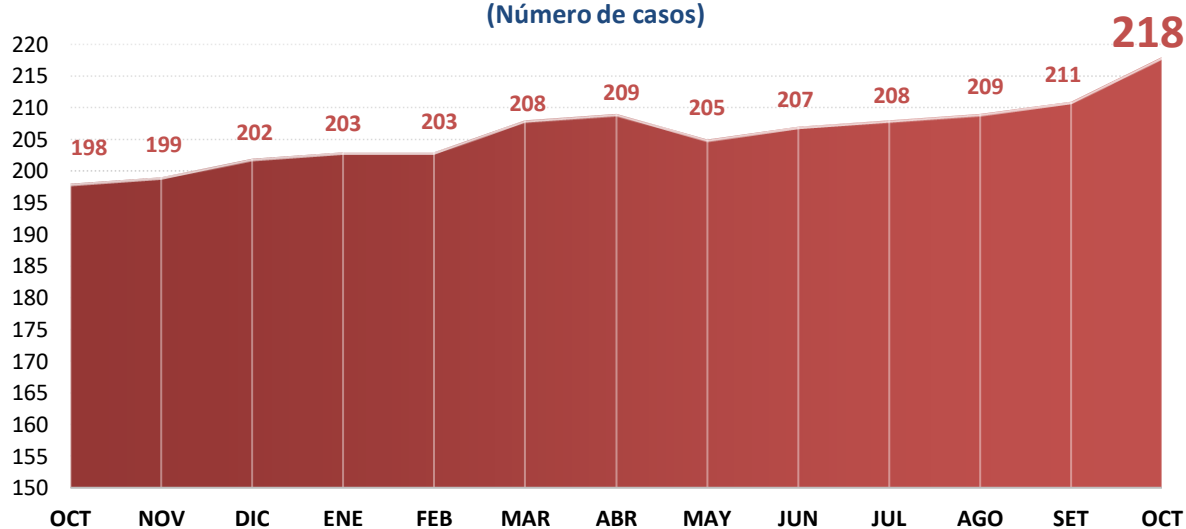
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 1:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
(Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
198	199	202	203	203	208	209	205	207	208	209	211	218

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 1**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO



## 1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo con la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

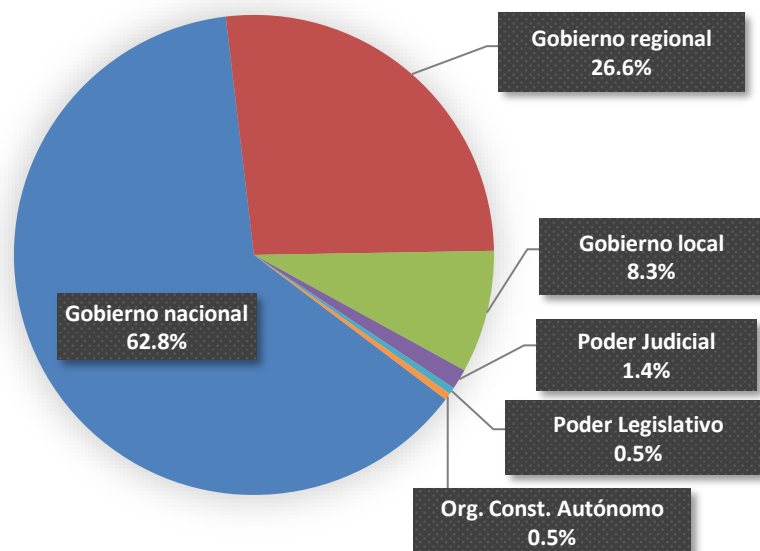
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno nacional, con 137 casos (62.8%); en los gobiernos regionales con 58 casos (26.6%); y en los gobiernos locales con 18 casos (8.3%). A continuación, el cuadro por competencias:

**Cuadro N.º 2:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, OCTUBRE 2022**  
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100.0%</b>
Gobierno nacional	137	62.8%
Gobierno regional	58	26.6%
Gobierno local	18	8.3%
Poder Judicial	3	1.4%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 2**  
**PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, OCTUBRE 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

**Cuadro N° 3:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022**  
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Poder legislativo	Org. Const. Autónomo
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100.0%</b>	137	58	18	3	1	1
Socioambiental	141	64.7%	114	21	6	0	0	0
Comunal	22	10.1%	0	21	1	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	15	6.9%	14	0	1	0	0	0
Asuntos de gobierno regional	13	6.0%	0	13	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	10	4.6%	1	0	8	0	0	1
Laboral	6	2.8%	4	0	1	1	0	0
Otros asuntos	6	2.8%	2	2	0	2	0	0
Demarcación territorial	4	1.8%	1	1	1	0	1	0
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%	1	0	0	0	0	0
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró ocho conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 4:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
(Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
8	4	4	5	5	6	4	-	6	3	3	5	8

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Tingo, provincia de Luya.	<b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Frente de defensa del anexo Kuelap reclama la realización de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuelap, entre otras demandas.
2.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Huallhua demanda a la compañía minera Ares S.A.C. la renegociación del derecho de servidumbre de los terrenos y el convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).
3.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Francisco	<b>Tipo socioambiental</b> El centro poblado de Huancute señalaron su preocupación por la posible afectación a su derecho a la posesión y propiedad comunal por la presunta renovación del contrato de servidumbre de

N.º	Lugar	Caso
	de Rivacayco, provincia de Parinacochas.	ocupación, por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), a favor de la compañía minera Ares. Asimismo, demandan el cumplimiento de compromisos socioambientales de los instrumentos de gestión ambiental de la empresa minera Ares y el cumplimiento del acuerdo por la compra de terrenos para la construcción y operación del proyecto de la minera Inmaculada.
4.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	<b>Tipo otros asuntos</b> Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCHE) reclaman a las autoridades universitarias sobre la falta de docentes, la deficiente organización de los horarios e inadecuada distribución de aulas; entre otros reclamos.
5.	<b>CUSCO</b> Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Tuntuma reclama a la empresa Minera Las Bambas la renovación de convenio de cooperación que incluye aportes económicos, en bienes y oportunidad de trabajo y negocio a favor de la comunidad, así como la instalación de viveros forestales, campañas de atención de salud y asistencia en sanidad animal y agrícola. Asimismo, exige al gobierno nacional a través de sus ministerios el financiamiento de proyectos de desarrollo para la comunidad, en el marco de la resolución ministerial que declaró como "Zona de Atención Especial" el territorio de comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas en los sectores agricultura, educación, salud, saneamiento, comunicación, entre otros.
6.	<b>CUSCO</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidades campesinas del distrito de Coporaque señalan supuestos incumplimientos de acuerdos del 25 de marzo de 2022 por parte de la empresa Minera Las Bambas. Asimismo, solicitan a la empresa un aporte económico anual para el distrito y la entrega de dos tractores agrícolas.
7.	<b>LIMA</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación ambiental e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros. La población del AA.HH. Los Álamos demanda a la empresa osco Shipping Ports Chancay Peru S.A., que está a cargo de la construcción del Terminal Multipropósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades que viene desarrollando la empresa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal.
8.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades nativas de la cuenca del río Chambira; Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión y sus federaciones representativas Fepiurcha y Feiurcha demandan la instalación de una mesa de diálogo intercultural para tratar la problemática suscitada a consecuencia del derrame de hidrocarburos del 6 de junio de 2022 en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes – Saramuro (T1) Lote 8. Además, solicitan al Ministerio de Salud la aprobación de un plan de salud integral e intercultural, la construcción del Centro de Salud Intercultural y la continuidad de las atenciones móviles en el río Chambira.

### 1.3.1. DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS

Durante el mes se registró 30 demandas sociales correspondientes a ocho conflictos nuevos. A continuación, la clasificación de las demandas y sus categorías:

**Cuadro N.º 5: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, NUEVOS CASOS POR TIPO DE DEMANDA Y CATEGORÍA, OCTUBRE 2022 (Número de casos)**

Denominación del caso	Departamento	Tema de demanda social	Categoría	Nº de demandas
Kuélap	Amazonas	Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	1
CC Huallhua – Cía minera Ares	Ayacucho	Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Contraprestación por uso de tierras comunales	1
		Procesos de diálogo	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	1
Centro poblado Huancute - Cía minera Ares	Ayacucho	Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Contraprestación por uso de tierras comunales	1
		Procesos de diálogo	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	1
		Otros	Otros	1
Federación Universitaria de la UNSCH	Ayacucho	Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	3
CC Tuntuma - Las Bambas	Cusco	Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos	7
			Inversión en desarrollo y relacionamiento	1
		Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	2
Comunidades Coporaque - Las Bambas	Cusco	Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Inversión en desarrollo y relacionamiento	2
		Procesos de diálogo	Cumplimiento de acuerdos/compromisos del Estado	1
Terminal Portuario Multipropósito de Chancay	Lima	Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación	1
		Procesos de diálogo	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	1
			Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	1
		Otros	Otros	1
Comunidades nativas de la Cuenca del río Chambira	Loreto	Medio ambiente y recursos naturales	Atención a la salud por presunta contaminación	2
		Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	1
		Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	1
<b>Total</b>				<b>30</b>

**Cuadro N.º 6: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE**

Tema de demanda	Categoría	Entidad pública competente
Medio ambiente y recursos naturales	Atención a la salud por presunta contaminación	Gobierno nacional
Procesos de diálogo	Instalación y continuidad de procesos de diálogo para la atención de sus demandas	Gobierno nacional
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	Gobierno nacional
Otros	Otros	Universidad

**Cuadro N.º 7: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda social	Categoría	Organización llamada a intervenir
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos	Empresa privada
	Inversión en desarrollo y relacionamiento	Empresa privada
Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación	Empresa privada
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Contraprestación por uso de tierras comunales	Empresa privada
Medio ambiente y recursos naturales	Indemnización o compensación	Empresa privada
Procesos de diálogo	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	Empresa privada

**Cuadro N.º 8: PERÚ: DEMANDAS SOCIALES IDENTIFICADAS, SEGÚN ENTIDAD PÚBLICA COMPETENTE Y ORGANIZACIÓN LLAMADA A INTERVENIR**

Tema de demanda	Categoría	Institución competente y organización llamada a intervenir
Actividades extractivas y/o industriales y relacionamiento	Aprobación, modificación o revisión de convenio marco, contratos y/u otros acuerdos	Gobierno nacional / Empresa privada
	Inversión en desarrollo y relacionamiento	Gobierno nacional / Empresa privada
Demarcación territorial, propiedad individual y colectiva	Contraprestación por uso de tierras comunales	Gobierno nacional / Empresa privada
Procesos de diálogo	Cumplimiento de acuerdos/compromisos asumidos por la empresa	Gobierno nacional / Empresa privada
Servicios públicos y otras prestaciones del Estado	Acceso, regulación, mejoramiento y financiamiento de servicios públicos	Gobierno nacional / Empresa privada
Otros	Otros	Gobierno nacional / Empresa privada

## 1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes un conflicto social se resolvió.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	LIMA Distrito de Atavillos Alto, provincia de Huaral.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina San José de Baños demanda la negociación con la Compañía Minera Chungar S.A.C. de los proyectos sociales del Plan de desarrollo de la comunidad para el periodo 2016-2021 que no pudieron concretarse.	Después de los acuerdos bilaterales entre la comunidad campesina de San José de Baños y la Compañía Minera Chungar S.A.C. no se han registrado incidencias o medidas de protestas.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
(Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
1	1	-	-	2	-	3	4	2	-	2	2	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	-	-	-

## 1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Tingo, provincia de Luya.	Kuélap Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
2.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	Manantiales – Minera Las Bambas Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	CC Fuerabamba – Las Bambas Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Está pendiente retomar el diálogo en el subgrupo de trabajo de Fuerabamba.
4.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	CC Huancuire – Las Bambas Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Está pendiente retomar el diálogo en el subgrupo de trabajo de Huancuire. Según la empresa, la comunidad continúa invadiendo parte de terrenos

N.º	Lugar	Caso	Situación
			adquiridos para el desarrollo del tajo Chalcobamba.
5.	<b>APURÍMAC</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.	<b>Cotabambas – Minera Las Bambas</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Las organizaciones sociales y comunales de Challhuahuacho realizan una movilización bloqueando la vía Challhuahuacho-Grau-Abancay presentando una plataforma de lucha con demandas dirigidas al Estado y a la empresa Minera Las Bambas.
6.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara.	<b>CC Huallhua - Cía minera Ares</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
7.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Francisco de Rivacayco, provincia de Parinacochas.	<b>Centro poblado Huancute - Cía minera Ares</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
8.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Anco, provincia de La Mar.	<b>CC Anchiuay – CC Chiquintirca</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	<b>Federación Universitaria de la UNSCH</b> Tipo otros asuntos	<b>Caso nuevo.</b>
10.	<b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca.	<b>Frente de Defensa del cerro Colpayoc – Concesiones mineras</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	<b>CUSCO</b> Provincia de Espinar.	<b>Espinar – Antapaccay</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Organizaciones sociales de Espinar exigen a la empresa Antapaccay un bono de 2000 soles, entre otros pedidos.
12.	<b>CUSCO</b> Distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas.	<b>CC Tuntuma - Las Bambas</b> Tipo otros asuntos	<b>Caso nuevo.</b>
13.	<b>CUSCO</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar.	<b>Comunidades Coporaque - Las Bambas</b> Tipo otros asuntos	<b>Caso nuevo.</b>
14.	<b>CUSCO</b> Distrito de Ocoruro, provincia de Espinar.	<b>Pobladores del distrito de Occoruro – Corredor vial sur</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	<b>CUSCO</b>	<b>Trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura en Cusco – D.S. n.º 043-2022</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	<b>HUÁNUCO</b>	<b>Ciudadanos de Chavinillo cuestionan el pago por sus terrenos</b> Tipo por asuntos de gobierno nacional	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	<b>LIMA</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	<b>Terminal Portuario Multipropósito de Chancay</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
18.	<b>LORETO</b> Distritos de Urarinas y Parinari, provincia de Loreto.	<b>Comunidad nativa Cuninico – Empresa Petroperu S.A.</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Las comunidades nativas de Cuninico, Vista Alegre, Chanchamayo, Monterrico, Santa Rosa, Santa Teresa, Urarinas, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, y sus federaciones FEDEPCUM, AIDEMA, ORGAMUNAMA, ORDEMIN, retomaron sus acciones de

N.º	Lugar	Caso	Situación
			protesta que incluye la restricción al libre tránsito en el río Marañón. Solicitan que las reuniones de diálogo para tratar la problemática del derrame de petróleo del 16 de setiembre se desarrollen en la comunidad nativa de Cuninico.
19.	<b>LORETO</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena.	<b>Bretaña - Petrotal</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> La Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Bajo Puinahua (AIDECOBAP) informó el reinicio de su movilización comunal de control territorial, señalando el incumplimiento de acuerdos por parte del Ejecutivo y en demanda de la firma de adenda de Petrotal con PERUPETRO
20.	<b>LORETO</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	<b>Comunidades nativas de la Cuenca del río Chambira</b> Tipo socioambiental	<b>Caso nuevo.</b>
21.	<b>MULTIREGIONAL</b> CALLAO LIMA	<b>Contaminación – Refinería La Pampilla (Repsol)</b> Tipo socioambiental	<b>Caso activo.</b> Alrededor de 20 asociaciones de pescadores artesanales y armadores de los distritos de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay convocaron una medida de protesta para el viernes 11 de noviembre en el frontis de la Presidencia de Consejo de Ministros, por demandas relacionadas al tema de compensación.
22.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Alto Mayo, provincia de Moyobamba.	<b>Comunidad Nativa de Shimpiyacu</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	<b>SAN MARTÍN</b> Provincia de Moyobamba.	<b>Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo</b> Tipo comunal	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.
24.	<b>TUMBES</b> Provincia de Tumbes.	<b>Gremios de pescadores - río Puyango Tumbes</b> Tipo socioambiental	<b>Caso en observación.</b> Puede devenir en un nuevo conflicto social.



## II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo con su ubicación geográfica:

**Cuadro N° 10:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, OCTUBRE 2022**  
 (Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100.0%</b>	<b>159</b>	<b>59</b>
Loreto	30	13.8%	25	5
Cusco	20	9.2%	16	4
Apurímac	17	7.8%	14	3
Áncash	15	6.9%	9	6
Puno	13	6.0%	9	4
Piura	13	6.0%	9	4
Huancavelica	10	4.6%	6	4
Cajamarca	10	4.6%	5	5
Ayacucho	9	4.1%	9	0
Junín	9	4.1%	8	1
Amazonas	9	4.1%	6	3
Multirregional	8	3.7%	5	3
San Martín	7	3.2%	6	1
Huánuco	7	3.2%	5	2
Pasco	6	2.8%	6	0
Moquegua	6	2.8%	5	1
Lima Provincias	6	2.8%	4	2
Arequipa	4	1.8%	3	1
Lambayeque	4	1.8%	2	2
Nacional	4	1.8%	1	3
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
La Libertad	3	1.4%	1	2
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Tumbes	1	0.5%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo con su ubicación geográfica:

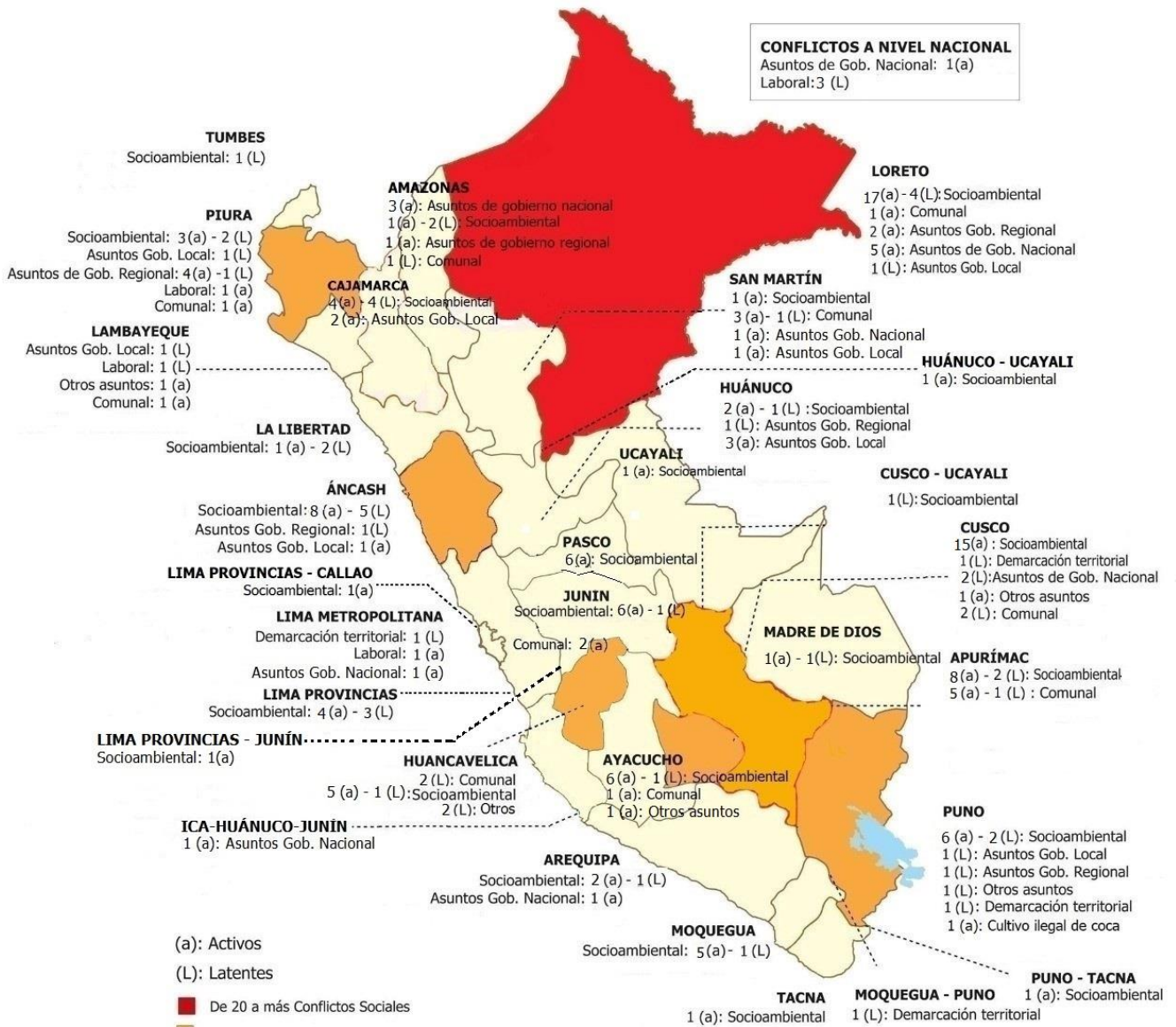
**Cuadro N.º 11:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, OCTUBRE 2022**  
**(Número de casos)**

Región	Total	%	Activo	Latente
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100.0%</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>MULTI REGIÓN</b>				
Junín – Ica (Agricultores y ganaderos lecheros)	1	8.3%	1	0
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	8.3%	1	0
Huánuco – Ucayali (Honoría y Campoverde - Bosques Silvestres S.A.C.)	1	8.3%	1	0
Callao – Lima (Contaminación – Refinería La Pampilla Repsol)	1	8.3%	1	0
Junín – Lima (CC de Yauyos y Huancayo - Minera IRL Limited)	1	8.3%	1	0
Apurímac – Ayacucho (Totorá Pisquicocha – Hurayhuma)	1	8.3%	0	1
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	8.3%	0	1
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	8.3%	0	1
<b>NACIONAL</b>				
<b>Caso Transportistas de carga pesada – Precio de combustible</b>	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Caso Fenutssa</b> Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Caso Trabajadores del Poder Judicial</b> Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos</b> Lima Metropolitana	<b>1</b>	<b>8.3%</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

**Gráfico N.º 3:**  
**PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, OCTUBRE 2022**  
**(Número de casos)**



Fuente y Elaboración: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

#### 3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

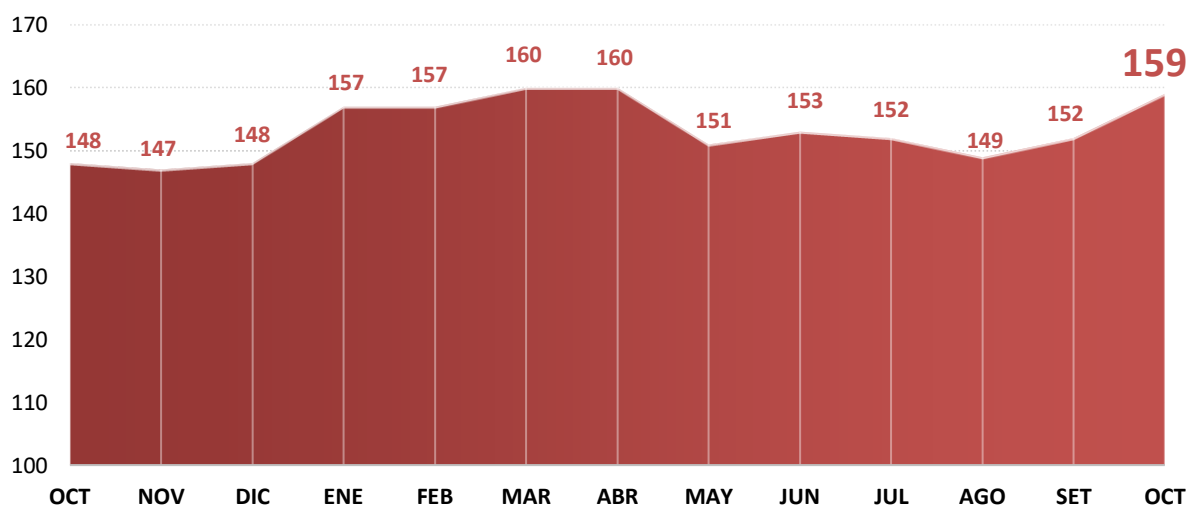
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 12:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
148	147	148	157	157	160	160	151	153	152	149	152	159

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

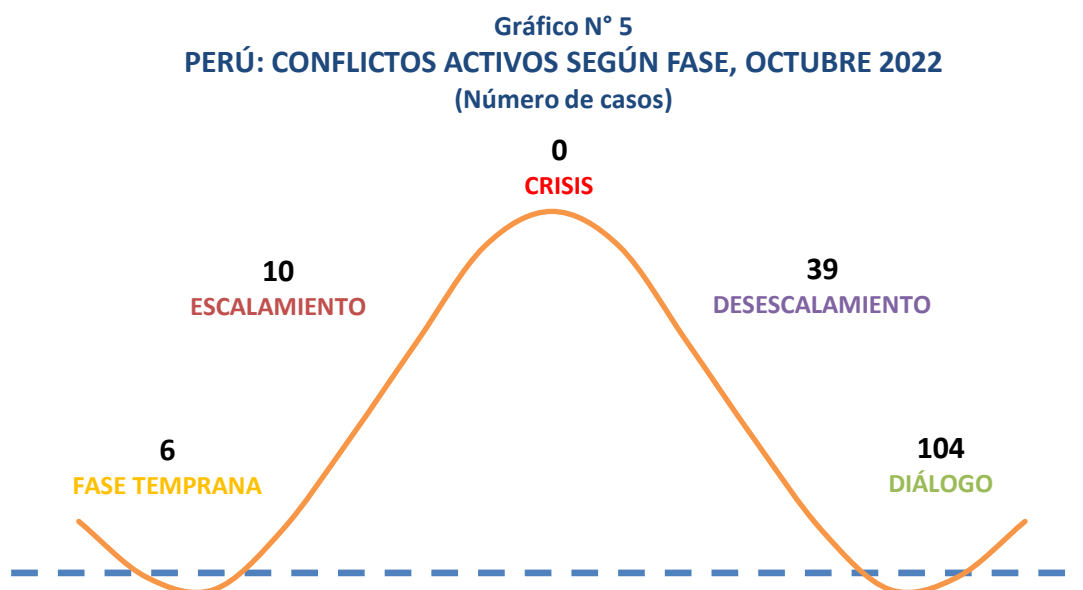
**Gráfico N° 4**  
**PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.

### 3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

#### CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes un caso estuvo en crisis: CN Cuninico - Petroperú (LORETO).

### 3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

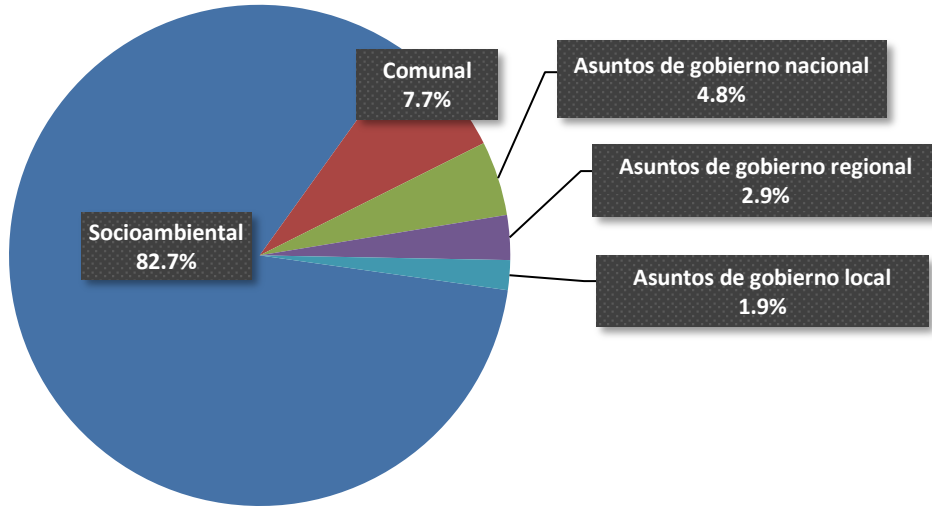
De los 104 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 82.7% (86 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 13:**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022**  
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	86	82.7%
Comunal	8	7.7%
Asuntos de gobierno nacional	5	4.8%
Asuntos de gobierno regional	3	2.9%
Asuntos de gobierno local	2	1.9%
Laboral	0	0.0%
Otros asuntos	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

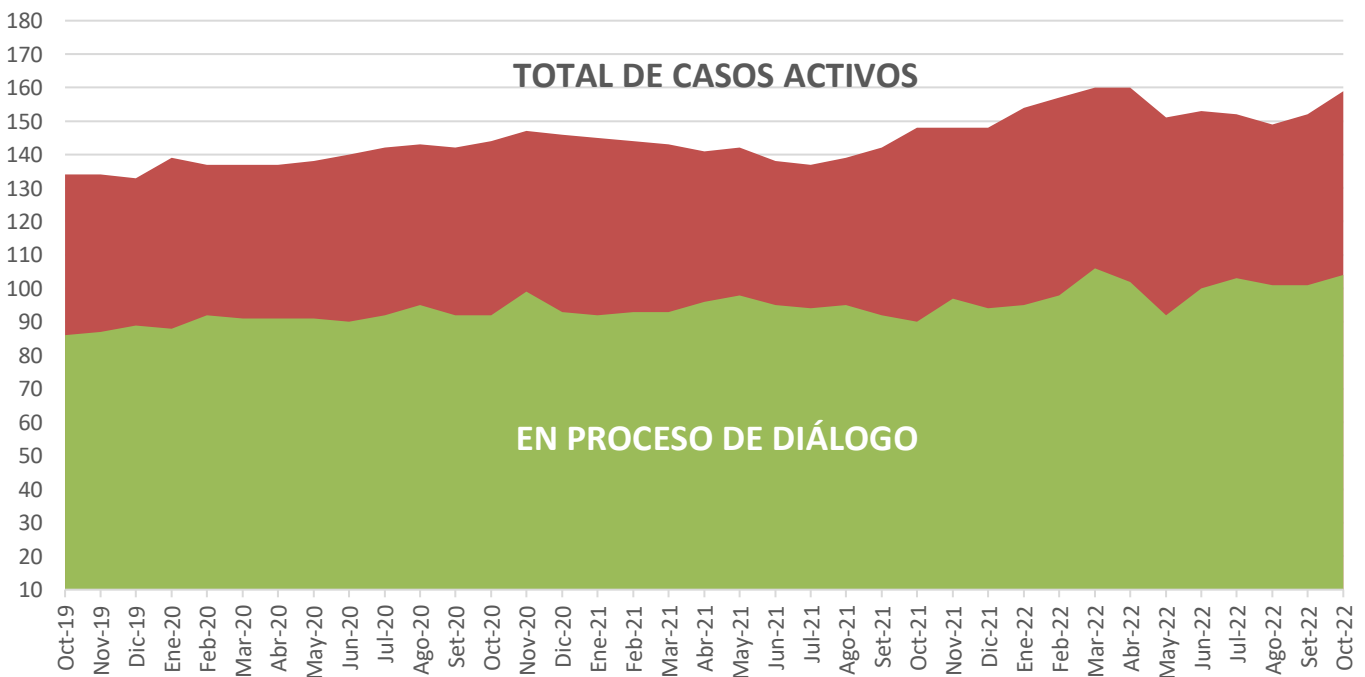
**Gráfico N° 6**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,**  
**OCTUBRE 2022**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

**Gráfico N° 7**  
**PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, OCTUBRE 2019 - OCTUBRE 2022**  
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

## IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

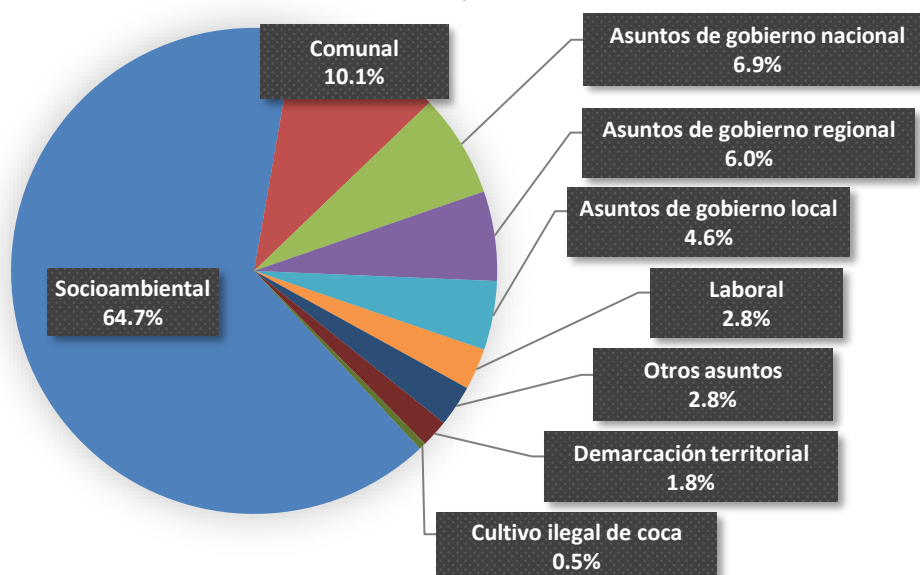
Los conflictos socioambientales ocuparon el 64.7% (141 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos de tipo comunal, con 10.1% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

**Cuadro N.º 14:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022**  
(Número de casos)

Tipo	Nº casos	%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	141	64.7%
Comunal	22	10.1%
Asuntos de gobierno nacional	15	6.9%
Asuntos de gobierno regional	13	6.0%
Asuntos de gobierno local	10	4.6%
Laboral	6	2.8%
Otros asuntos	6	2.8%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 8**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

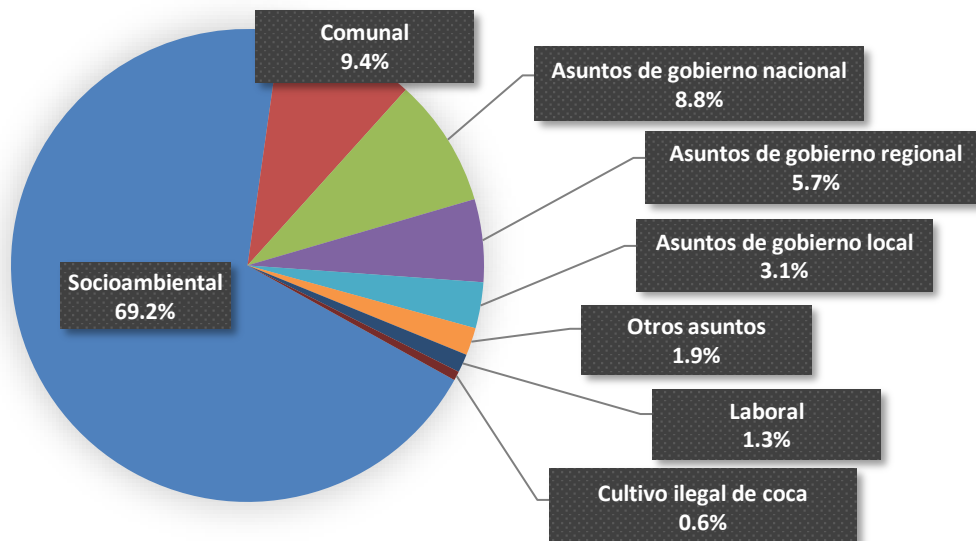
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 159 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 69.2% (110 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos de tipo comunal con el 9.4% (15 casos) y por asuntos de gobierno nacional con el 8.8% (14 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

**Cuadro N.º 15:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022**  
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
<b>TOTAL</b>	<b>159</b>	<b>100.0%</b>
Socioambiental	110	69.2%
Comunal	15	9.4%
Asuntos de gobierno nacional	14	8.8%
Asuntos de gobierno regional	9	5.7%
Asuntos de gobierno local	5	3.1%
Otros asuntos	3	1.9%
Laboral	2	1.3%
Cultivo ilegal de coca	1	0.6%
Demarcación territorial	0	0.0%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 9**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, OCTUBRE 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO



## 4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

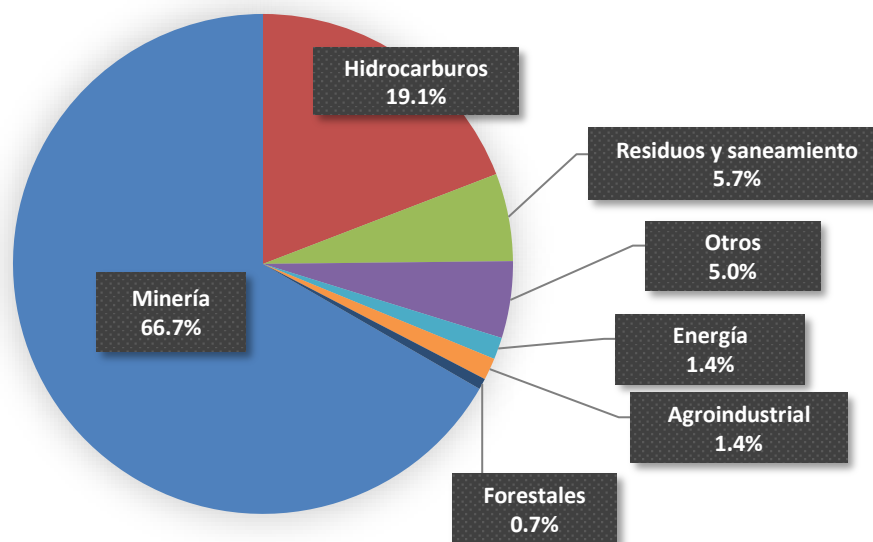
De los 141 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66.7% (94 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 19.1% (27 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 16:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2022**  
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>100.0%</b>
Minería	94	66.7%
Hidrocarburos	27	19.1%
Residuos y saneamiento	8	5.7%
Otros	7	5.0%
Energía	2	1.4%
Agroindustrial	2	1.4%
Forestales	1	0.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N.º 10**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, OCTUBRE 2022**  
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N.º 17:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
129	128	129	132	132	133	132	130	131	131	133	136	141

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

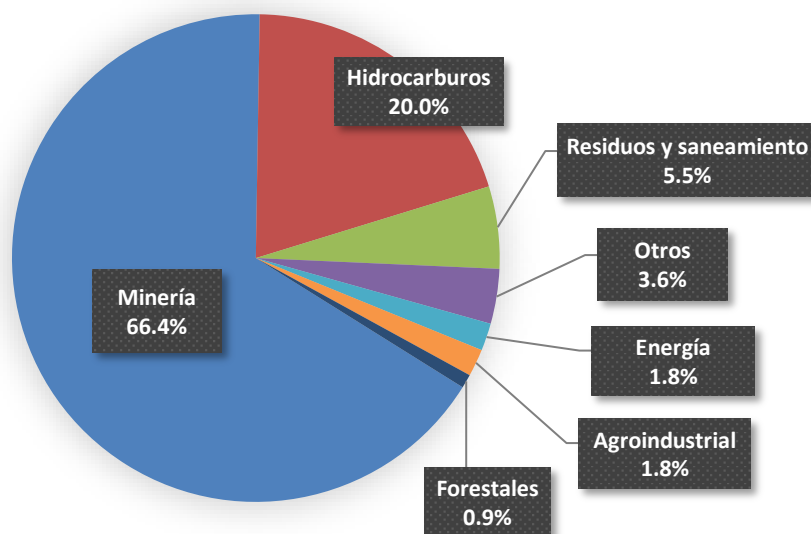
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66.4% (73 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 20.0% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

**Cuadro N.º 18:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, OCTUBRE 2022**  
 (Número de casos)

Actividad	Conteo	%
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100.0%</b>
Minería	73	66.4%
Hidrocarburos	22	20.0%
Residuos y saneamiento	6	5.5%
Otros	4	3.6%
Energía	2	1.8%
Agroindustrial	2	1.8%
Forestales	1	0.9%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Gráfico N° 11**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,**  
**OCTUBRE 2022**  
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

**Cuadro N° 19:**  
**PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD**  
**MINERA, POR MES, OCTUBRE 2021 -22**  
 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
63	63	63	66	66	66	65	64	66	67	68	70	73

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 107.

### 5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de defensa del anexo Kuélap reclama la realización de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuélap, entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tingo, provincia de Luya, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tingo. Frente de defensa del anexo de Kuélap.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de octubre, el Frente de Defensa del Anexo Kuelap realizó una protesta con paro indefinido ante la falta de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuelap, entre otras demandas.</p> <p>El día 20, el presidente de la Comunidad Campesina de Tingo convocó a una paralización de carácter preventivo para el día 21, en la intersección de la carretera de Nuevo Tingo y Leimebamba.</p> <p>El día 25, con la intervención de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM y la participación de la Dirección Desconcentrada de Relaciones Exteriores de Amazonas, Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, Comisaría de Turismo de Amazonas, se realizó una reunión con los representante del Frente de Defensa del Anexo Kuelap, acordando levantar la medida de fuerza que mantenía cerrada el acceso al centro arqueológico, con la finalidad de continuar con la atención y la conformación de una mesa técnica en la reunión programada para el 2 de noviembre del 2022.</p> <p>El 2 de noviembre se realizó en la sede de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas la reunión con la participación del alcalde distrital de Tingo, el alcalde provincial de Luya, el alcalde provincial de Chachapoyas, el gobernador regional de Amazonas, la directora regional de Comercio Exterior y Turismo del gobierno regional de Amazonas, el prefecto regional Amazonas, el director regional de Transportes de Amazonas; entre otros participantes. El objetivo de la reunión es buscar la solución en conjunto por la preservación del monumento arqueológico Kuelap y el bienestar de la población adyacente. Hubo debate, sin embargo, no se registraron acuerdos. Ante ello, el presidente del frente de defensa manifestó dar un plazo de 15 días a la PCM para la siguiente reunión y que se realice en el anexo Kuelap y durante este plazo se suspende la protesta y continuarán con los trabajos en el campo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) y las comunidades indígenas awajun se oponen al desarrollo de la actividad minera ilegal en el distrito de Cenepa, por temor a la contaminación ambiental. Demandan la erradicación de la minería ilegal y protección de los/las líderes indígenas</p> <p>Además, denunciaron la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.</p> <p>La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales “El Cóndor” y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 22 de octubre, mediante Decreto Supremo N.º 128-2022-PCM se prorrogó el Estado de Emergencia por 60 días calendario a partir del 23 de octubre del presente, declarado en la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas. La PNP mantiene el control del orden interno, con el apoyo de las Fuerzas Armadas.</p> <p>La Defensoría del Pueblo envió los oficios N.º 475 y 476-2022-DP/OD-AMAZ del 23 de octubre, dirigidos a la PNP y Fiscalía respectivamente, en relación al pedido de intervención del presidente de ODECOFROC contra mineros ilegales en la comunidad de Wawaim, debido a que consideran que las interdicciones en la zona no habrían sido efectivas.</p> <p>Asimismo, el 24 de octubre se envió el Oficio N.º 477-2022-DP/OD – AMAZ, dirigido a la fiscalía provincial especializada en delitos ambientales – Bagua, recomendando desplegar las acciones de investigación contra la minería ilegal.</p> <p>El 25 de octubre, ODECOFROC bloqueó el río Cenepa con el objetivo de impedir la continuidad de la actividad de minería ilegal.</p> <p>El 26 de octubre, se produjo enfrentamientos entre presuntos mineros ilegales y miembros de las comunidades nativas en la sede de ODECOFROC y la quema de sus instalaciones.</p> <p>En la misma fecha, la Defensoría del Pueblo demandó públicamente lo siguiente:</p> <p>“Urge que Fiscalía, en coordinación con el Mininter y Mindef, disponga la ejecución de megaoperativo para reprimir el delito de minería ilegal en la cuenca del Cenepa, con acciones de vigilancia permanente para evitar el regreso de mineros ilegales.</p> <p>Solicitamos a MINJUS acciones inmediatas a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la Resolución Directoral n° 008-2021-JUS/DGDH, que otorgó medidas de protección y urgente protección a las personas defensora que hacen frente a actividades ilegales en la zona.</p> <p>Requerimos al Mininter garantizar la seguridad de la población de la zona, frente a la situación de conflicto y enfrentamientos reportados como consecuencia de su lucha contra minería ilegal y bloqueo del río Cenepa”.</p> <p>El 30 de octubre, ODECOFROC exigió públicamente la implementación de la interdicción contra la minería ilegal mas decidida por parte del Ministerio del Interior y MINDEF. Además, de las garantías a la seguridad de los defensores ambientales, quienes cuentan con medidas de protección otorgadas por el Mecanismo Intersectorial de Protección de Personas Defensoras de DDHH.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Amazonas demandan al gobierno nacional concretar la agenda social y de inversión en la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de octubre los representantes de las comunidades beneficiarias del proyecto “Creación, mejoramiento del sistema de agua potable, sistema de saneamiento de agua potable, sistema de saneamiento mixto de las comunidades nativas de</p>

<p>provincia de Condorcanqui; relacionada al financiamiento para las obras de saneamiento, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. Comité de Gestión de Carreteras. Organizaciones indígenas. Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P). Federación Aguaruna Dominguza. Frente de defensa magisterial. Asociación de Maestros Awajún Wampis de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Ministerio de Educación. Provias Nacional.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Tayuntsa, San José Olaya, San Pedro-Uchichiangos, Puerto Tundusa, Tundusa centro, Sawientsa, Nueva Alianza, Chapis, Yantana Entsa, Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas”, realizaron un paro indefinido para protestar por el impedimento de PetroPerú para brindar la autorización del pase para la ejecución de dicho proyecto. Durante la protesta un grupo de pobladores que se encuentran reunidos en torno a la válvula de la zona de reserva del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP) amenazaron con prender fuego a la infraestructura si sus demandas no son atendidas.</p> <p>El día 21, Petroperú emite un pronunciamiento en el que exhorta a los pobladores a evitar acciones violentas que puedan poner en riesgo su integridad, reiterando su posición de que de los proyectos de inversión pública deben desarrollarse fuera de la zona de reserva del día y conforme a la normatividad pertinente.</p> <p>El día 21, el subsecretario de Fortalecimiento de la Gestión Descentralizada de la PCM, titular de la Secretaría Técnica para el desarrollo de la provincia de Condorcanqui envió un oficio múltiple a los secretarios generales del Ministerio de Vivienda, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de la Producción, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Educación, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio de Cultura y al presidente del Directorio de PetroPerú; convocándolos a la sesión de mesa técnica para el desarrollo de la provincia de Condorcanqui el 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Santa María de Nieva y previamente a la reunión preparatoria el 24 de octubre en la sala del Acuerdo Nacional.</p> <p>El 4 de noviembre, en la reunión de mesa técnica se acordó realizar una reunión en la provincia de Condorcanqui.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a las autoridades del gobierno nacional tratar la problemática de la ejecución de la vía Corral Quemado – La Calzada porque la empresa Consorcio Abra Lajas, encargada de la ejecución, no estaría realizando un trabajo adecuado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba. Distrito de Luya, provincia de Luya. Departamento de Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa del Eje Vial 1. Federación del frente de defensa de Camporredondo. Federación Regional de Rondas campesinas de Amazonas. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Provias Nacional. Consorcio “Abra Lajas”. Consorcio Supervisor “La Calzada”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Camporredondo. Prefectura regional de Amazonas. Gobierno Regional de Amazonas. Frente de defensa de Utcubamba. Alcalde de la Municipalidad distrital de Ocumal.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos y organizaciones sociales de Condorcanqui reclaman al gobierno regional de Amazonas el cambio de la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y atención de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



la problemática de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Condorcanqui.

**Ubicación:** Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

**Actores primarios:** Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

## Áncash

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Octubre 2021.

**Caso:** La comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un mineroducto y otras instalaciones por parte de la empresa minera y los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.

**Ubicación:** Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi, departamento de Áncash.

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A.

**Actores secundarios:** Asociación de Municipalidades de Centros Poblados de Huari, Junta Vecinal de Puerto Huarmey, Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Cultura, Prefectura Regional de Áncash, Municipalidad Provincial de Bolognesi, Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de octubre se realizó la reunión multisectorial en el marco de la “Mesa técnica de diálogo entre la Comunidad Campesina de Aquia y la compañía Minera Antamina S.A.”, dirigida por la SGSD-PCM y que contó con la participación de representantes de la comunidad campesina de Aquia, Cía. Minera Antamina, OGGS-MINEM, PROVÍAS, subprefectura provincial de Bolognesi y la Defensoría del Pueblo.

Al inicio de la reunión se brindó el informe y seguimiento de los acuerdos preliminares a la Mesa Técnica. Sobre este punto la comunidad campesina exigió la representación del directorio de Antamina y su gerente general. La comunidad señaló que aceptará, por última vez, la reunión con representantes de la empresa, sin credenciales.

Al respecto, la Cia Antamina, mediante Carta n° 093-RC/CMA/UGT-HCA-22, informó los avances y cumplimientos sobre los siguientes temas.

1. Elaboración del expediente técnico y la construcción de Sala de usos múltiples en Aquia. Al respecto la comunidad entregará sus observaciones al expediente en un plazo de 30 días
2. Sobre el Proyecto “Implementación de cobertura móvil para los Centros poblados Villanueva, Uranyacu, Santa Rosa, Pachapaqui, Pacarenca, Vista Alegre y Aquia, en el Distrito de Aquia, Provincia de Bolognesi”. Se acordó que la operadora Claro remitirá el informe técnico de la cobertura de telecomunicaciones en el Sector Suyán el 17.10.22. Si luego de la instalación de la antena en Uranyacu no se contará con la cobertura necesaria, se instalará una antena de telecomunicaciones en ese sector.

Acerca del mantenimiento de la vía Conococha - Antamina, PROVÍAS informó que ha solicitado a Antamina el mantenimiento de la vía, precisando que es urgente por cuanto se encuentra seriamente afectada, poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan por ella. PROVÍAS señala además que en el plazo de una semana emitirán un documento relacionado al mantenimiento de la Carretera Conococha - Antamina. Sobre el mantenimiento de la vía las partes lo conversarán bilateralmente.

Respecto a los acuerdos alcanzados en el Grupo de trabajo multiactor, la Comunidad informó que han realizado observaciones al “Informe de monitoreo geotécnico y sistemas de drenaje, en el ámbito de la Comunidad Campesina de Aquia - Carretera Conococha – Yanacancha (Km 11 al Km 60)”, las mismas que serán formalizadas en el plazo de 10 días, a partir de la fecha.

La Comunidad solicita que se identifiquen: a) las acciones urgentes de mitigación, b) autorización de terrenos para la colocación de instrumentación geotécnica, c) la defensa ribereña en Racrachaca.

Al respecto, Antamina señala que es urgente realizar acciones de mitigación como: a) El control de drenaje, b) Limpieza y reconstrucción de cunetas, c) Mantenimiento de cunetas, subdrenajes y drenes en el km 28, d) Impermeabilización del Canal de Pacarenca, en coordinación de Hidrandina, y f) investigaciones geotécnicas.

Luego de un cuarto intermedio Antamina señala que elaborarán los TDRs para la elaboración de estudios técnicos, se contratará una consultora para este efecto. Sobre la autorización para la colocación de instrumentos geotécnicos en los km 26 al km 28.

La comunidad no reconoce la autorización para uso de terrenos sin aprobación de la asamblea general y exige que Antamina deslinde por el uso de los terrenos a la fecha. Antamina señala que no está de acuerdo con lo expresado por la Comunidad. Este tema se debatirá en la siguiente reunión

La Defensoría del Pueblo recomienda que la elaboración de los Términos de Referencia para la evaluación de riesgos sea con acompañamiento de CENEPRED.

Por su parte, el MINEM entregó a la comunidad el Oficio n° 218-2022-MINEM/OGGS y un CD con el contenido del expediente técnico de la construcción del mineroducto de la Unidad Minera.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:

1. Antamina elaborará los TDRs para la evaluación de riesgos, bajo los lineamientos del CENEPRED, que serán elaborados en 10 días, en los Centros Poblados de Villanueva, San Miguel Uranyacu, Racrachaca, Pacaenca, Suyán, y Pachapaqui (Del km. 10 km. 60), asimismo Aquia Cruz. La comunidad revisará y observará, de ser el caso, en un plazo de 5 días. Luego de eso se sacará a licitación, que tomará aproximadamente 30 días, una vez concluido ello se iniciará la ejecución. El personal titular y adjunto, que se contratará debe estar acreditado por el CENEPRED. La SGSD – PCM solicitará al CENEPRED el acompañamiento técnico a la elaboración de los TDRs y trasladará el producto para su respuesta técnica en la brevedad posible.
2. El día 17.10.22 se iniciará la visita de campo conjunta para determinar la instrumentación geotécnica de monitoreo que se instalará en la falla geológica. Esta visita se realizará por el plazo de 21 días, para determinar las áreas que deberán usar con contrato de arrendamiento.
3. La Comunidad en el plazo de 10 días remitirá las observaciones al Estudio remitido por Antamina con la Carta N° 012A-GS-CMA/UGT-HCA-2022, la minera a su vez remitirá el levantamiento de observaciones en el plazo de 10 días.
4. La SGSD-PCM se compromete a hacer seguimiento al cumplimiento de acuerdos en los plazos señalados.



Además, en esta reunión se establecieron los siguientes pedidos:

1. La comunidad solicita se impongan penalidades de 5 UIT por día, en caso de demora de cumplimiento de acuerdos. Asimismo, solicitan que quede evidencia de que Antamina no cumplió los acuerdos en los plazos. Ante ello, Antamina señala que no están de acuerdo con la imposición de penalidades y más bien manifiesta su voluntad de cumplimiento en los plazos acordados.
2. La Comunidad solicita una reunión con el presidente del Consejo de Ministros para abordar temas con los sectores del MIDAGRI, MINCUL y MTC, sobre los avances de compromisos por parte del Estado.
3. La Comunidad solicita y exige la presencia de representantes del directorio de Antamina para la siguiente reunión, así como la presencia de Ministros de Estado.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2021

**Caso:** Representantes de los centros poblados de Carhuayoc y Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del distrito de San Marcos y colectivo de jóvenes distrital demandan la firma de un convenio marco con la Compañía Minera Antamina para acordar la responsabilidad social de la empresa y el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo.

**Ubicación:** Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

**Actores primarios:** Centro Poblado Carhuayoc, Centro Poblado Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del Distrito de San Marcos, Colectivo de jóvenes del distrito de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A.

**Actores secundarios:** Municipalidad Distrital de San Marcos, Oficina de Gestión Social y Diálogo (OGGS-MINEM)

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Noviembre de 2020.

**Caso:** La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.

**Ubicación:** Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.

**Actores primarios:** Municipalidad distrital de Huallanca; Frente de Defensa del distrito de Huallanca; barrios Lima, Huarupampa y Santa Rosa; Cia Minera Santa Luisa S.A.

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

**Actores terciarios:** Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de octubre se reunieron en el auditorio del Hotel Sucali, los representantes de los CUA Atupa y Antahurán, Minera Barrick Perú S.A., AGRORURAL, Ohana Internacional, Destra S.A.C. y la SGSD-PCM, para tratar sobre el plan de trabajo del proyecto “Creación del servicio de provisión de agua para riego en los distritos de Jangas e Independencia”</p> <p>Al respecto, la consultora Ohana Internacional informó que el referido plan de trabajo ya se encuentra aprobado y presentó el cronograma de trabajo del perfil.</p> <p>Sobre esta presentación, los CUA consideraron que el avance es poco significativo, además no se sabe aún cuándo sería el inicio del estudio social. Asimismo, solicitan que se les comparta las convocatorias enviadas al Sector Pashpa, y ratifican su pedido de que la conducción del recurso hídrico sea únicamente para los caseríos de Atupa y Antahurán.</p>

Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

AGRORURAL informa que están socializando los alcances del proyecto de persona a persona, a la fecha se han reunido con 3 barrios, de los 4 que conforman el Sector Pashpa.

Ohana Internacional informa que de las conversaciones con los barrios del Sector Pashpa se han recogido expectativas que deben trabajarse, lo que tomaría un plazo de 60 días. AGRORURAL informa que existen acciones pendientes para iniciar con el proyecto por lo que es necesario contar con el plazo antes indicado.

Por su parte, AGRORURAL señaló que podrían surgir situaciones que no permitan cumplir la fecha del 25 de octubre, por lo que se informarán todos los trabajos realizados hasta esa fecha.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:

1. El plazo para la etapa preliminar del Proyecto “Creación del servicio de provisión de agua para riego en los distritos de Jangas e Independencia”, a cargo de la consultora Ohana Internacional, será hasta el 25 de noviembre.
2. Se realizará una reunión el día 25 de noviembre, en el Hotel Centrocoop para conocer los resultados de la etapa preliminar señalada en el ítem anterior, en esta reunión la Consultora Ohana Internacional presentará a su equipo de trabajo de la etapa preliminar del componente social.
3. El día 18 de octubre AGRORURAL remitirá a la SGSD-PCM los TDRs de la consultoría para la elaboración del perfil y la supervisión del proyecto “Creación del servicio de provisión de agua para riego en los distritos de Jangas e Independencia”, debidamente aprobados y visados. Asimismo, remitirá el Plan de trabajo presentado en la presente reunión.

El 25 de octubre, se volvieron a reunir en el Hotel Sucali, los representantes de los CUA Atupa y Antahurán, Minera Barrick Perú S.A., y la SGSD-PCM.

En esta reunión Minera Barrick Perú expuso su propuesta consistente en: la instalación de equipos para medir el Ph y la turbidez del agua que será entregada de la Planta ARD Pucaturán. Asimismo, se colocará un sistema manual para aforar el flujo del agua. Los resultados de medición de estos equipos se visualizarán en una pantalla junto a la información de la Planta ARD Pucaturán.

Para proteger estos equipos se construirá una infraestructura que estará bajo la custodia de las autoridades de cada CUA, se contará con un sitio web que permitirá conocer la información de ph, turbidez y caudal, en tiempo real de la Planta ARD Pucaturán. El tiempo de implementación de esta propuesta sería de 2 meses aproximadamente.

Luego de un cuarto intermedio los CUA señalaron que es necesario colocar un flujómetro en tiempo real para medir la cantidad de agua que se entrega. En cuanto a la calidad de agua proponen incrementar la medición de oxígeno disuelto y conductividad eléctrica. Asimismo, solicitan que se realicen monitoreos de sedimentos en los reservorios cada seis meses. Solicitaron a la SGSD-PCM, retomar las gestiones con la DGAAA-MIDAGRI, respecto a la presencia de sustancias blanquecinas en las plantas.

Luego de un cuarto intermedio Minera Barrick Perú señaló que es necesario tener mayor información respecto a los monitoreos de sedimentos por lo que los CUA informaron que se realizarían en los reservorios, con la finalidad de conocer la caracterización química de los sedimentos.

Las partes dejan constancia de que estas acciones son soluciones temporales, siendo el proyecto del trasvase la atención definitiva a la problemática en torno al manantial Yarcock.

Finalmente se establecieron los siguientes acuerdos:

1. La SGSD-PCM gestionará con la DGAAA – MIDAGRI, la continuación de la atención a la preocupación de los CUA respecto a la presencia de sustancias blanquecinas en las plantas.
2. Se realizará una reunión el día 15 de noviembre en el Hotel Sucali, en la que Minera Barrick Perú informará el resultado de la evaluación a los pedidos de los CUA Atupa y Antahurán expuestos en esta reunión.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2007.

**Caso:** Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

**Ubicación:** Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

**Actores primarios:** Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.

**Actores terciarios:** Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

### HAY DIÁLOGO

El 20 de octubre la Defensoría del Pueblo participó de la reunión realizada en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Huaylas – Caraz y dirigida por el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

Esta reunión contó con la participación de funcionarios de la SGSD-PCM, la Dirección de las Rondas Campesinas del Ministerio del Interior, Dirección General de Prevención y Gestión de Conflictos del Ministerio del Interior, INDECI Ancash, Parque Nacional Huascarán, CENEPRED, Defensoría del Pueblo, INAIGEM, Prefectura Regional y Provincial, Municipalidad Provincial de Huaylas, Comunidad Cruz de Mayo entre otros.

Los acuerdos alcanzados en esta reunión fueron los siguientes:

1. No se llevará a cabo una próxima reunión; sino que será con las próximas autoridades de la gestión 2023.
2. No se realizarán las modificatorias a las resoluciones n° 200 y 150, ya que se realizarán cambios en los representantes de las comunidades debido a las elecciones de esta misma.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Abril de 2007.

**Caso:** La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

**Ubicación:** Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

**Actores primarios:** Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

**Actores secundarios:** Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del

### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chimbote, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes del mercado Progreso, Municipalidad Provincial del Santa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Apurímac</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso :</b> La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad, mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Carmen Alto, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chuicuni señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de octubre se realizó en la comunidad de Chuicuni la reunión presencial del Subgrupo de Trabajo “Comité para el acompañamiento y evaluación de los compromisos arribados</p>



<p>compromisos asumidos y solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Chuicuni, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chuicuni, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del “Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper”, siguen siendo materia de negociación.”</i></p>	<p>entre el Poder Ejecutivo, representantes de la empresa Minera Las Bambas y representantes de la comunidad campesina de Chuicuni”. Se trató la agenda de agricultura acordando que la comunidad enviará una carta formal a la empresa comunicando la fecha de la siguiente reunión y su propuesta sobre el eje agricultura.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chila señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos. Solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas y la renegociación del precio por la transferencia de parte de su propiedad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chila, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 219 – Mayo 2022 en el caso CC Fuerabamba – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><i>Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."</i></p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Choaquere señala que la empresa Minera Las Bambas habría incumplido sus compromisos de responsabilidad social en los ejes de salud, educación, trabajo, desarrollo empresarial, entre otros, conforme al contrato de compraventa y de actas firmadas, así como las obligaciones ambientales de su estudio de impacto ambiental. Asimismo, señala que la controversia por la toma de posesión del predio transferido sea resuelta a través del diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Choaquere, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Choaquere, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver. Asimismo, solicitan que se atienda la presunta contaminación ambiental de los recursos hídricos de la zona, y el reinicio de la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huancuire, empresa Minera Las Bambas S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Policía Nacional del Perú, Subprefectura de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de noviembre mediante comunicado público, la empresa Minera señaló que la comunidad de Huancuire sigue invadiendo desde el 14 de abril de 2022 los terrenos que fueron adquiridos por la empresa en el año 2013 de dicha comunidad, para el desarrollo del tajo Chalcobamba.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de abril de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, empresa Minera Las Bambas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Gobierno Regional de Apurímac, alcalde provincial de Cotabambas, Subprefectura de Cotabambas, Prefectura Regional de Apurímac, Policía Nacional del Perú, Prelatura de Chuquibambilla.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de octubre se realizó en la comunidad de Purmamarca la reunión presencial de conformación del Comité de Seguimiento de Cumplimiento de compromisos y acuerdos suscritos entre Minera Las Bambas y la comunidad de Purmamarca con participación de la Defensoría del Pueblo. Se acordó su instalación, conformación y acreditación de participantes y cronograma de reuniones.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú, Municipalidad Distrital de Mara, Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con el acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El MINJUS mediante comunicación escrita remitida a la comunidad de Fuerabamba y la empresa Minera Las Bambas señaló que reafirma su voluntad de continuar facilitando el diálogo entre las partes y propuso una nueva reunión posterior al 11 de octubre en la que no se llegó a acuerdos.</p>



este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

**Ubicación:** Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. (\*) (\*\*)

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

**Actores secundarios:** Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

**Actores terciarios:** Gobernador Regional de Cusco, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(\*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

*"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."*

(\*\*) Se modificó la ubicación del conflicto de la región Cusco a la región Apurímac, debido a que en un inicio el problema principal del conflicto estaba relacionado con el fundo Yavi Yavi, que se localiza en el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Posteriormente los principales problemas están ubicados en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac, referidos a la contratación de miembros de la comunidad para la unidad minera, la revisión del compendio de acuerdos, la provisión del servicio de transporte de concentrado, entre otros.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Mayo de 2011.

**Caso:** Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa Minera Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

#### HAY DIÁLOGO

El 13 de octubre se realizó en el distrito de Cotabambas la reunión presencial del Grupo de Trabajo denominando "Espacio de diálogo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac" (R.M. 264-2021-PCM), en el que MINEM, MIDAGRI, PCM, MINEDU, MVCS, MINSA y MTC informaron los avances de la ejecución de proyectos y asumieron compromisos.

Las organizaciones sociales de Challhuahuacho realizaron un paro el 17 de octubre conforme lo habían anunciado, pero fue suspendido al día siguiente previa reunión con la empresa

<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, empresa Minera Las Bambas, Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haqaira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVIAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haqaira, ONG Cooperación, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Minera Las Bambas y acordaron una reunión para el 20 de octubre en Challhuahuacho.</p> <p>El 25 de octubre se realizó en Tambobamba la reunión presencial del Subgrupo de trabajo 09 “Seguridad, convenio y estado de emergencia” del Grupo de Trabajo denominado “Espacio de Diálogo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau”. Se acordó el cierre del subgrupo para el 22 de noviembre en Tambobamba.</p> <p>El 26 de octubre se realizó en Haqaira la reunión presencial del Subgrupo de Trabajo 06 “Anexo K y responsabilidad social” y del Subgrupo de Trabajo 08 “Asuntos con la empresa Minera Las Bambas”, del Grupo de Trabajo denominado “Espacio de Diálogo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau”. En la reunión la empresa informó que presentó al MINEM el 10 de agosto del presente año la información sobre el cumplimiento de las condiciones sociales contenida en el Anexo K. Los representantes de la provincia de Cotabambas alcanzaron una propuesta de adenda al Anexo K.</p> <p>El 27 de octubre se realizó en Tambobamba la reunión del Subgrupo de Trabajo 03 “Convenio Marco” y del Subgrupo de Trabajo 04 “Canon minero” del Grupo de Trabajo denominado “Espacio de Diálogo para el Desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau”. Uno de los acuerdos fue que la empresa presentará en la siguiente reunión su propuesta de convenio marco de manera cuantitativa.</p> <p>A partir del 8 de noviembre las organizaciones sociales y comunales de Challhuahuacho realizan una movilización bloqueando la vía Challhuahuacho-Grau-Abancay presentando una plataforma de lucha con demandas dirigidas al Estado y a la empresa Minera Las Bambas. Al cierre del presente reporte la medida de lucha se mantiene con bloqueos de vías en Manantiales y Quehuira.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre los territorios de las comunidades de Huaquirca y Sabaino, en el sector que comprende Laja Molleyoc hasta Pampa de Jonaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huaquirca y Sabaino, provincia de Antabamba; distrito de Virundo, provincia de Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de los distritos de Huaquirca, Sabaino y Virundo, alcaldes de las provincias de Grau y Antabamba, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP), Frente Policial Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Abancay, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huancabamba y Cceñahuran mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Andahuaylas y José María Arguedas, provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huancabamba y Cceñuaran</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad Campesina de Tumay Huarac, Comunidad Campesina de Umanmarca, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura provincial de Andahuaylas, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Andahuaylas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusca Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumamarca, comunidad campesina de Asacasi.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Apurímac, Ministerio Público, FORPRAP (Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural), Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades de Chaccaro y Occacchahua se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales y el desarrollo de actividades de minería artesanal en el sector de Surfumarca, el cual está en conflicto, por parte de los miembros de Occacchahua.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Chaccaro, Comunidad Occacchahua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Teniente Gobernador de Chaccaro, Alcalde del centro poblado de Chaccaro, Presidente de la comunidad campesina de Humahuire, Presidente de la comunidad campesina de Miska, Gobierno Regional de Apurímac - Subgerencia de Formalización de la Propiedad Rural y Catastro Apurímac (FORPRAP), Secretaría de Gestión Pública (SGP-PCM) y Subprefecto de la provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chaluanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Arequipa</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta de usuarios del Valle del Tambo, Junta de Usuarios de La Ensenada-Mejía, Junta de usuarios de Punta Bombón, autoridades distritales y provinciales de la provincia de Islay rechazan la Resolución Directoral N° 0624-2022-ANA-AAA.CO, que otorga la licencia de uso de agua superficial con fines mineros de los ríos Titire y Vizcachas de la cuenca del río Tambo, en favor de la empresa minera Anglo American Quellaveco S.A. Las referidas juntas de usuarios y autoridades señalan que esta resolución afectaría el caudal de los afluentes a la cuenca del río Tambo, perjudicando las actividades agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Islay, departamento de Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de usuarios del Valle del Tambo, Junta de Usuarios de La Ensenada-Mejía, Junta de usuarios de Punta Bombón, Anglo American Quellaveco S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad provincial de Islay, Municipalidad distrital de Cocachacra, Municipalidad distrital de Dean Valdivia, Municipalidad distrital de Punta de Bombón, Municipalidad distrital de Mejía.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA) Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de octubre se reunieron en Palacio de Gobierno la gobernadora regional de Arequipa, el alcalde provincial de Islay y dirigentes de la Junta de Usuarios del Valle de Tambo con autoridades nacionales, y congresistas de la República por la región Arequipa.</p> <p>Al finalizar la reunión con la ministra de Desarrollo Agrario y Riego y los referidos congresistas se anunció un acuerdo para conformar una mesa de trabajo encargada de coordinar soluciones frente a la problemática de la Resolución Directoral N° 0624-2022-ANA-AAA.CO y el déficit hídrico en el Valle de Tambo.</p> <p>Sobre el presente caso, la ministra de Energía y Minas declaró en un medio informativo el 10 de octubre: "Cuando el MINEM hace una aprobación es porque (Quellaveco) cuenta con la integralidad de las aprobaciones, que están previstas en el marco jurídico. Es decir, no podemos hablar de que no ha habido algún documento o que ha faltado algún tipo de sociabilización para emitir las autorizaciones, ya que estas han sido evaluadas en los tiempos correctos, han sido revisadas y evaluadas"</p> <p>De otra parte, el 13 de octubre, la ministra de Desarrollo Agrario y Riego señaló que se esperará el resultado del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas de la ANA respecto a los derechos de agua de Quellaveco. A la par, su sector dialogará con los representantes de Arequipa y Moquegua para aclarar respecto a todas las dudas que se tenían sobre los puntos en cuestionamiento.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales de Calpa Renace se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales. Estos últimos expresaron su desacuerdo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 8 de octubre medios informativos locales informaron sobre un herido de Calpa Renace, a consecuencia de un supuesto enfrentamiento entre los integrantes de las diversas unidades mineras asentadas en la zona. La persona herida fue atendida inicialmente en el centro de salud de Caraveli, siendo necesario</p>

con la empresa porque estaría exigiendo el pago de regalías del 40% como contraprestación, mientras que, la empresa manifiesta que los mineros informales habrían ingresado ilegalmente a la unidad minera. Por otro lado, mineros informales de Atico Calpa, quienes señalan tener un acuerdo con la empresa Intigold para trabajar en su concesión minera, manifiestan que habrían sido agredidos por mineros informales de Calpa Renace.

**Ubicación:** Distrito de Atico, provincia de Caravelí, región Arequipa.

**Actores primarios:** Mineros informales de Calpa Renace, mineros informales de Atico Calpa, empresa Intigold Mining.

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Arequipa, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, Dirección General de Formalización Minera del Ministerio de Energía y Minas (DGFM-MINEM), Municipalidad Provincial de Caravelí, Prefectura Regional de Arequipa, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

**Actores terciarios:** Área Funcional no Estructurada de Diálogo y Gobernabilidad del Gobierno Regional de Arequipa, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Asuntos de gobierno nacional.

**Ingresó como caso nuevo:** Mayo de 2017.

**Caso:** Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguanas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

**Ubicación:** Provincia de Caylloma, región Arequipa.

**Actores primarios:** Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

su traslado al Hospital de Camaná debido a la gravedad de sus heridas.

El 9 de octubre se reportaron nuevos enfrentamientos en el sector ocupado por mineros de Atico Calpa. Esta vez las acciones de violencia fueron controladas por efectivos de la PNP, sin resultar personas heridas.

El 7 de octubre se publicó en el diario oficial El Peruano el decreto supremo o N° 119-2022-PCM, que proroga el Estado de Emergencia en los distritos de Caravelí y Atico, provincia de Caravelí del departamento de Arequipa.

El referido decreto proroga el estado de emergencia por 60 días en los distritos de Caravelí y Atico, a partir del 9 de octubre del 2022. Durante este periodo la PNP mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas y se suspende el ejercicio de Derechos Constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito en el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

Acerca de la situación legal de la empresa Intigold Mining, el 4 de octubre Indecopi emitió la Resolución n° 517-2022/SCO-INDECOPI, que resuelve confirmar la Resolución N° 1046-2022/CC-INDECOPI del 30 de marzo de 2022, mediante la cual la Comisión de Procedimientos Concursales de la Sede Central del Indecopi declaró improcedente la solicitud presentada el 15 de noviembre de 2021 por Intigold Mining S.A. para que se declare la conclusión de su procedimiento concursal.

#### NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

## Ayacucho

### Descripción

#### CASO NUEVO

**Tipo:** Otros asuntos.

**Ingresó como caso nuevo:** Octubre de 2022

**Caso:** Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) reclaman a las autoridades universitarias sobre la falta de docentes, la deficiente organización de los horarios e inadecuada distribución de aulas; entre otros reclamos.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre, la Defensoría del Pueblo acudió a la ciudad universitaria de la UNSCH a pedido de la Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Huamanga, ante la toma de locales por parte de estudiantes de la Federación Universitaria de la UNSCH, verificándose que: en la puerta número 1, ubicada en la avenida Independencia, se encontraba cerrada como resultado de la toma de los estudiantes de las escuelas profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ciencias Físico-Matemáticas, Economía y Biología; como medida de fuerza para reclamar por



**Ubicación:** Distrito de Huamanga, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

**Actores primarios:** Estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (FUSCH). Autoridades de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).

**Actores secundarios:** Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA).

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo

la falta de docentes y mala distribución de aulas. Además, se efectuó una supervisión en las aulas de Ingeniería de Sistemas habilitadas en los ex Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, comedor universitario y Oficina de Bienestar Universitario, cuyos hallazgos y recomendaciones fueron notificados mediante un oficio al rector de la UNSCH el 12 de octubre.

El día 14, la Defensoría del Pueblo participó de la sesión de Consejo Universitario realizada en el Centro Cultural de la UNSCH por invitación del rector, para facilitar retomar el diálogo con la dirigencia de la FUSCH. Los dirigentes de la FUSCH informaron públicamente que su pedido único era la renuncia del rector, de la vicerrectora académica y el vicerrector de investigación; a través de su renuncia. La presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), acompañó a la dirigencia estudiantil y respaldó el pedido de renuncia. Por su parte, la Defensoría del Pueblo expuso nuevamente un resumen de los hallazgos y recomendaciones comunicadas al rector en el marco de la supervisión defensorial realizada el 5 de octubre.

Ante ello, la Defensoría del Pueblo solicitó al presidente de la FUSCH y a los universitarios presentes, así como a la presidenta del Fredepa, la necesidad de retomar el diálogo para que sus demandas sean atendidas, independientes del trámite legal que correspondía a su pedido de renuncia, sin embargo, manifestaron su desconfianza en la autoridad universitaria por el incumplimiento reiterativo de sus compromisos y se retiraron del local. Luego, la autoridad universitaria solicitó al prefecto regional de Ayacucho que convoque al Comité Regional Multisectorial para la Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de Ayacucho (que es integrada por la Defensoría del Pueblo) para que intervenga como mediador y permita retomar el diálogo con la dirigencia de la FUSCH; lo que se formalizó con la Resolución de Consejo Universitario 1889-2022-UNSCH-CU del 17 de octubre de 2022.

El día 20, los estudiantes de la Federación Universitaria de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) informan públicamente que realizarán un paro regional los días 24 y 25 de octubre. Por su parte, el rector de la UNSCH efectuó un llamado a la calma y señaló que realizará una sesión extraordinaria de consejo universitario.

El día 22, se reanudó la reunión de diálogo con participación de todas las partes, salvo la FUSCH. La presidenta del FREDEPA comunicó que en la víspera las bases de su organización se reunieron con la dirigencia de la FUSCH acordando sumarse al paro regional de 48 horas. El prefecto regional y las autoridades universitarias expresaron su preocupación por la ruptura del diálogo y la decisión tomada por el FREDEPA.

El día 24, el vehículo institucional de la Defensoría del Pueblo fue dañado por personas que manifestaban ser padres de familia de los estudiantes, quienes participaban del paro regional de 48 horas; motivando que se difunda nuestra condena a lo ocurrido en las cuentas oficiales de la Defensoría del Pueblo en Facebook y Twitter. Durante este día, la Defensoría del Pueblo mantuvo contacto con las autoridades regionales para monitorear el desarrollo del paro; tomando conocimiento que se habían bloqueado las vías de acceso a la ciudad en diversos puntos, impidiendo el libre tránsito de vehículos y dejando cientos de personas varadas en las carreteras.

En la tarde del día 24, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, convocó a una sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec), en la cual la Defensoría del Pueblo recomendó la publicación de un

comunicado donde se informe a la población que se instaló una mesa de diálogo en la sede defensorial y que se respeta el pedido de renuncia, pero instando a las organizaciones que participaban del paro a ejercer su derecho a la protesta pacífica y exhortando a los ciudadanos a denunciar cualquier exceso que se cometiera en la protesta.

El día 25, se produjeron bloqueos al libre tránsito en las carreteras de acceso a la ciudad de Huamanga y atentados a la integridad personal, propiedad pública y privada; lo cual es advertido en tuits de la Defensoría el Pueblo y en el cual se solicita al gobierno regional de Ayacucho que convoque a sesión extraordinaria del CORESEC. Así mismo, la Defensoría del Pueblo pidió a la Policía Nacional y al Ministerio Público que deben informar las acciones que garanticen la seguridad ciudadana, precisando el número de personas detenidas e investigaciones promovidas por los delitos cometidos en esta situación de tensión social y el estado de salud de las víctimas. A los participantes del paro de 48 horas, la Defensoría del Pueblo les instó que ejerzan la protesta sin violencia y que atentar contra los ambientes del rectorado ubicados en el centro de la ciudad de Huamanga deslegitima sus demandas. Finalmente, la Defensoría del Pueblo recomienda a las autoridades universitarias que deben socializar el cumplimiento de compromisos sobre el pliego de demandas estudiantiles y acciones para garantizar reanudación de las clases y conclusión del semestre académico 2022-I, que permitan superar la actual situación de inseguridad ciudadana.

El 31 de octubre en sesión de asamblea universitaria se aprobó:

1. El reinicio de las labores académicas del semestre 2022-I a partir del 7 de noviembre de 2022.
2. Las labores académicas serán en la modalidad virtual de manera temporal hasta que se den las condiciones para la presencialidad,
3. Declarar la emergencia académica en la UNSCH.

### CASO NUEVO

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Octubre de 2022

**Caso:** La comunidad campesina de Huallhua demanda a la compañía minera Ares S.A.C. la renegociación del derecho de servidumbre de los terrenos y el convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).

**Ubicación:** Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara de la región Ayacucho.

**Actores primarios:** Comunidad campesina de Pallancata y la Compañía Minera Ares S.A.C.

**Actores secundarios:** Comunidad campesina de Huallhua y compañía minera Ares S.A.C.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo

### HAY DIÁLOGO

En el mes de mayo del presente se instaló la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Huallhua y la compañía minera Ares S.A.C. bajo la facilitación de la OGGs-MINEM, en las que se trató los siguientes puntos de agenda:

- Propuesta económica sobre la negociación de contratos de servidumbre de los terrenos de propiedad de la comunidad campesina de Huallhua, materia de los contratos de fechas del 09 de enero y 25 de noviembre de 2019
- Convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).

Hasta la fecha se ha tratado el primero punto de agenda y todavía no se ha establecido un acuerdo sobre el monto de propuesta económica.

El 27 y 28 de octubre se realizaron dos reuniones de las mesas de diálogo entre la comunidad campesina de Huallhua y la compañía minera Ares, bajo la facilitación de la OGGs-MINEM y participación de la Defensoría del Pueblo en la primera fecha, en las que no se trataron los puntos de agenda mencionados. Esto debido a que la comunidad campesina de Huallhua solicitó a la empresa que la comunicación se realice solo a través del presidente de la comunidad para evitar divisionismos internos. Además, solicitó la presencia del representante de la empresa Hochschild Mining en una próxima reunión.

	<p>Por su parte, la empresa señaló la necesidad de continuar dialogando con todos los actores de la zona como parte del trabajo de gestión social y solicitó continuar con los puntos de agenda.</p> <p>No se establecieron acuerdos en las reuniones.</p> <p>El 31 de octubre el centro poblado Casma Palla Palla, anexo de la comunidad campesina de Huallhua, realizó una medida de protesta en la unidad minera Inmaculada, en la que se produjo la quema de la garita de ingreso temporal, almacén temporal de residuos industriales y el corte del cerco perimétrico, según el comunicado emitido por la empresa, quien realizó la denuncia ante la Fiscalía.</p> <p>Los representantes de la empresa, señalaron en los medios de comunicación, que hace unos meses se habrían firmado un acuerdo de contrato de servidumbre, que ahora estaría siendo desconocido por algunas familias del centro poblado Casma Palla Palla.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022</p> <p><b>Caso:</b> El centro poblado de Huancute señalaron su preocupación por la posible afectación a su derecho a la posesión y propiedad comunal por la presunta renovación del contrato de servidumbre de ocupación, por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), a favor de la compañía minera Ares.</p> <p>Asimismo, demandan el cumplimiento de compromisos socioambientales de los instrumentos de gestión ambiental de la empresa minera Ares y el cumplimiento del acuerdo por la compra de terrenos para la construcción y operación del proyecto de la minera Inmaculada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Rivacayco, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro poblado de Huancute y compañía minera Ares.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas y Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En el mes de octubre se realizó una reunión con la presidenta del centro poblado de Huancute y la Defensoría del Pueblo, en atención al documento C-06-setiembre 2022, en la que expusieron su problemática relacionada al contrato de servidumbre y compra de terrenos.</p> <p>Por su parte la Defensoría del Pueblo envió el oficio n° 432-2022-SP/OD-ILMA/BA-GN de solicitud de información a la SBN.</p> <p>El 26 de octubre, algunas familias del centro poblado de Huancute habrían ingresado a los terrenos donde se encuentra la unidad minera Inmaculada, para intentar recuperarlos. Al respecto, se contó con la intervención de la PNP y Fiscalía para el retiro de los manifestantes, que dejó como resultado diez personas detenidas.</p> <p>Por su parte, la Defensoría del Pueblo se comunicó con las autoridades correspondientes para conocer la situación de los detenidos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pallancata señaló que el río Suyamarca estaría contaminado, presuntamente por vertimiento de aguas ácidas con metales pesados sin tratamiento de la Compañía Minera Ares S.A.C. (Unidad Minera Pallancata), lo que habría ocasionado la muerte de truchas y afectación de la salud de los miembros de la comunidad campesina Pallancata y el centro poblado Santa Rosa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pallancata, Compañía Minera Ares S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coronel Castañeda, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>Provincial Especializada en Materia Ambiental, Subprefectura provincial de Parinacochas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 25 de octubre, el Comité de lucha contra la contaminación minera de cabeceras de cuenca del Paucar del Sara Sara, Parinacochas, Lucanas y parte de Arequipa, convocó a los alcaldes, frentes de defensa, comisiones de regantes, rondas campesinas, organizaciones populares de base del sur de Ayacucho y parte de Arequipa, a una asamblea general, mediante oficio n° 018-2022-CL/P-L-PPSS. Como parte de la agenda se trató los acuerdos y tareas a desarrollar en defensa de las cabeceras de cuenca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de octubre se realizó la reunión de mesa de diálogo entre la comunidad campesina de Chiquintirca y la empresa TGP, bajo la facilitación de la OOGS-MINEM, en Ayacucho, la cual contó con la participación de la SGSD-PCM, para tratar la continuidad de la negociación de los puntos de agenda indicados en el acta de mesa de diálogo del 27 de setiembre de 2022.</p> <p>En la reunión se establecieron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las partes acuerdan que la reunión de la mesa técnica para la primera ronda de consultas sobre los trabajos de relevamiento ejecutados por la empresa N&amp;P, se realizará el 23 de noviembre de 2022 en Ayacucho.</li> <li>2. Las partes acuerdan realizar la siguiente mesa de diálogo el 24 de noviembre de 2022 en la ciudad de Ayacucho. En dicha reunión la empresa TGP expondrá su propuesta sobre los 14 puntos de agenda con excepción de los puntos relacionados con los trabajos relevamiento topográfico ejecutado por N&amp;P.</li> <li>3. Las partes acuerdan que la reunión de mesa técnica para elaborar el plan de trabajo para el inicio de ejecución de los proyectos productivos de sierra y selva, se realizará el 3 de noviembre en la comunidad campesina de Chiquintirca.</li> </ol>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos, así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2012.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad campesina Santa Rosa de Huancapuquio denuncian la intención de desalojo por parte de comuneros de Pomacocha y anexos por la disputa de un área ocupada por los comuneros de Huancapuquio. Ambas comunidades campesinas señalan tener documentos que avalan la propiedad del terreno en disputa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Vilcas Huamán, región de Ayacucho.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Rosa de Huancapuquio, Comunidad campesina de Pomacocha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Anexo Chanen, Anexo Chito, Anexo Hercomarca. Prefectura regional de Ayacucho, Dirección Regional Agraria de Ayacucho, Fiscalía Provincial Penal de Vilcas Huamán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
Cajamarca	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los centros poblados de Pampa Grande, Tres Lagunas y las rondas campesinas demandan el cese de actividades de exploración y retiro de la zona de Sinchao -Hualgayoc de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa “Aguas Coloradas”.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del caserío Tranca de Pujupe y empresa minera Anta Norte S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Regional de rondas campesinas, indígenas y urbanas de Cajamarca, ronda campesina del Tambo – Bambamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Municipalidad distrital de Chugur, Municipalidad distrital de Bambamarca, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de promoción y sostenibilidad minera del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Subprefectura provincial de Hualgayoc, Ministerio del Interior (MININTER)</p>	<p style="background-color: #ffc107; text-align: center; font-weight: bold;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El MININTER informó a la Defensoría del Pueblo que hasta la fecha no se ha programado la próxima reunión. Tampoco se han registrado acontecimientos en relación al caso.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan avances en la remediación de los pasivos ambientales, descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, y la no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="background-color: #28a745; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2015.</p> <p><b>Caso:</b> La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico Multisectorial para las casas rajadas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de octubre se tuvo una reunión con los representantes de la empresa minera Gold Fields, Minem y Defensoría del Pueblo. La empresa informó que todavía no se ha iniciado las actividades de construcción en dos de las ocho viviendas con supuestos daños, por discordancias con las familias. Sin embargo, consideran lograr acuerdos para iniciar la construcción en el próximo periodo. Además, se estima que para el mes de enero de 2023 se realizará la entrega de las seis viviendas restantes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de la comunidad de Alto Perú demandan a la municipalidad distrital de Chontalí culminar la ejecución del mejoramiento del camino vecinal en el tramo Tabacal - Alto Perú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Alto Perú, distrito de Chontalí, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Alto Perú. Municipalidad Distrital de Chontalí.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Rondas Campesinas del Chontalí. Comunidad de Vista Alegre. Comunidad de Congona.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Comunidad de El Triunfo. Comunidad de Palta Pampa. Comunidad de Calabozo. Comunidad de Huayacán.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
CUSCO	
Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2022.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Tuntuma reclama a la empresa Minera Las Bambas la renovación de convenio de cooperación que incluye aportes económicos, en bienes y oportunidad de trabajo y negocio a favor de la comunidad, así como la instalación de viveros forestales, campañas de atención de salud y asistencia en sanidad animal y agrícola. Asimismo, exige al gobierno nacional a través de sus ministerios el financiamiento de proyectos de desarrollo para la comunidad, en el marco de la resolución ministerial que declaró como “Zona de Atención Especial” el territorio de comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas en los sectores agricultura, educación, salud, saneamiento, comunicación, entre otros.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Tuntuma, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.*</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Tuntuma, empresa Minera Las Bambas S.A., Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p>* Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 204 – Febrero 2021, caso Velille - Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción: “La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa Minera Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales”.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de octubre se instaló la mesa de diálogo para la renovación del convenio de cooperación entre la comunidad de Tuntuma y la empresa Minera Las Bambas en la reunión presencial en la comunidad, con participación de la OGGS-MINEM y la SGSD-PCM.</p> <p>El 25 de octubre se reunieron de forma presencial en la comunidad de Tuntuma representantes de la OGGS-MINEM, SGSD-PCM, la comunidad de Tuntuma y la empresa Minera Las Bambas con la agenda de renovación de convenio de cooperación para el desarrollo sostenible de la comunidad de 2020-2021. Se acordó suspender la reunión hasta el 28 de octubre a fin de que se concrete el acuerdo entre las partes.</p> <p>Los días 28 y 31 de octubre las partes se reunieron nuevamente sin llegar a acuerdos, con participación de OGGS-MINEM y SGSD-PCM.</p> <p>El 31 de octubre la empresa Minera Las Bambas remitió un oficio a la Presidencia del Consejo de Ministros en el que informó que desde el 28 de octubre la comunidad de Tuntuma bloquea el corredor minero con la finalidad de exigir a la empresa ciertos términos para la renovación del convenio suscrito el 15 de noviembre de 2020.</p> <p>El 3 de noviembre mediante comunicado público, la empresa Minera Las invoca al Estado a mantener el estado de derecho como condición para el diálogo, frente al bloqueo en el corredor minero, que impide el desarrollo de sus operaciones</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2022.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas del distrito de Coporaque señalan supuestos incumplimientos de acuerdos del 25 de marzo de 2022 por parte de la empresa Minera Las Bambas. Asimismo, solicitan a la empresa un aporte económico anual para el distrito y la entrega de dos tractores agrícolas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas de Coporaque, Frente Único de Defensa del distrito de Coporaque, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de octubre las comunidades de Coporaque acuerdan iniciar un paro en el corredor minero contra la empresa Minera Las Bambas por incumplimiento del acta del 25 de marzo de 2022, además de solicitar a la empresa un aporte económico anual para el distrito y la entrega de dos tractores agrícolas.</p> <p>El 12 y 17 de octubre se realizaron dos reuniones de diálogo entre las comunidades y el Frente Único de Defensa del distrito de Coporaque con la empresa Minera Las Bambas y la participación de la OGGS-MINEM y la SGSD-PCM, que según un comunicado público del primero fueron quienes facilitaron el diálogo en el que se llegó a acuerdos, luego de lo cual se levantó la medida de fuerza.</p>



<p>Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Haqira demandan a la Municipalidad Provincial del Cusco el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco. *</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Haqira, Junta de Usuarios de Agua de Haqira, Municipalidad Provincial de Cusco, Servicio de Limpieza Pública (SELIP) de la Municipalidad Provincial de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud del Cusco, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Distrital de Ccorca.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>* Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N° 220 – Junio 2022, caso Botadero Haqira, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción: “Los pobladores la comunidad campesina de Haqira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Urinsaya exige a la empresa Minera Las Bambas y al gobierno nacional que sea declarado como área de influencia directa ambiental y social, entre otras demandas sociales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Urinsaya, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General del Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS- MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Camaná señala que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. ha incumplido parte de los compromisos asumidos en el 2019 y exige a la empresa el pago de una indemnización económica por presuntos impactos ambientales y sociales, debido al derrame de líquidos de gas natural ocurrido en el año 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Megantoni, provincia de La Convención, región Cusco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Según comunicado público de la SGSD-PCM el 9 de noviembre se realizó la reunión presencial en el local comunal entre la comunidad de Camaná y la empresa Transportadora de Gas del Perú para la verificación del cumplimiento de compromisos.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Camaná y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Pumallaqta, la comunidad campesina de Quiñota, la comunidad campesina de Ccollana y la comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa cuestionan a la empresa minera Anabi S.A.C. debido a que consideran que no ha cumplido con un adecuado cierre de la unidad minera y exigen su retiro definitivo, monitoreo ambiental participativo y una indemnización por el presunto daño ocasionado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Quiñota, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Pumallaqta, comunidad campesina de Quiñota, comunidad campesina de Ccollana, comunidad campesina de Hatta Pallpa Pallpa y empresa Minera Anabi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Congresista Bellido, Subprefectura de Quiñota, alcalde de Quiñota, Frente único de Defensa de los Intereses de Quiñota.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquemarca), Idiopa Ñaupá Hapo Urinsaya (Colquemarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) iniciaron medidas de protesta en el corredor minero contra el Estado y la empresa Minera Las Bambas, con una plataforma de lucha en la que no reconocen la Resolución Ministerial 372-2018-MTC mientras no haya saneamiento legal de sus terrenos comunales. Asimismo, exigen la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera, incluir como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor y no criminalizar sus protestas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ccapacmarca, Colquemarca, Santo Tomás, Velille, Livitaca y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Cruzpampa (Ccapacmarca), Cancahuani (Ccapacmarca), Lacca Lacca Yanque Parcobamba (Colquemarca), Huiniquiri (Santo Tomás), Ahuichanta Huisuray (Colquemarca), Idiopa Ñaupá Hapo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Urinsaya (Colquemarca), Tincurca Laccaya (Chamaca), Tuntuma (Velille), Hatun Ccollana (Velille), Huaylla Huaylla (Livitaca), Sayhua (Ccapacmarca), Tahuay (Ccapacmarca), Ccapacmarca (Ccapacmarca) y Huascabamba (Ccapacmarca) Frente Único de los Intereses de Chumbivilcas (FUDICH), Ministerio de Energía y Minas, empresa Minera Las Bambas S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Ccollana solicita ser declarada como área de influencia directa ambiental y social de la empresa minera Hudbay, la firma de un convenio con la comunidad, la paralización de la tercera modificatoria del estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia, indemnización y compensación de daños ambientales y sociales y fiscalización participativa a la unidad minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Ccollana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Ccollana, empresa Minera Hudbay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y dirigentes sociales y comunales del distrito de Livitaca exigen a la empresa Minera Hudbay la suscripción de un nuevo convenio marco considerando la propuesta remitida por la sociedad civil de Livitaca, la nulidad del convenio suscrito en el 2016 con la Municipalidad Distrital de Livitaca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Único de Defensa de los intereses de Livitaca, Municipalidad Distrital de Livitaca, presidentes de comunidades campesinas de Livitaca, empresa Minera Hudbay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condorama y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco”, presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingreso como caso nuevo:</b> Noviembre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar, región Cusco. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar “Domingo Huarca Cruz – FUCAE”, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) <i>Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</i></p> <p><i>“Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de octubre se llevó a cabo la reunión presencial en la comunidad de Tintaya Marquiri en el marco de la etapa de diálogo intercultural de la consulta previa del proyecto minero de explotación Coroccohuayco, en la que se llegó a acuerdos.</p>

<p>de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión”.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa Minera Las Bambas la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básicas de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa Minera Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:</p> <p><i>“El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de octubre se realizó la reunión de la mesa técnica de Chumbivilcas, la cual fue reprogramada para el día 18 de octubre en la comunidad de Idio Naupa Japo Urinsaya.</p> <p>El 18 de octubre, fecha fijada para la reunión de la mesa técnica de Chumbivilcas, no se presentaron los funcionarios de ministerios, por lo que los dirigentes sociales exigieron la presencia del presidente de la república y ministros. Ese día la provincia entró en huelga indefinida reclamando presupuesto para más de 15 proyectos de saneamiento básico y en educación en la provincia.</p> <p>El 19 de octubre los dirigentes del Frente Defensa de los Intereses de la Provincia de Chumbivilcas, los dirigentes de Pulpera Condes, Livitaca y otros distritos suspendieron la medida de fuerza en corredor minero y dieron tregua de 7 días para que arriben a Chumbivilcas el Presidente del Consejo de Ministros, Ministro Energía y Minas y otros altos funcionarios para que atiendan la demanda del presupuesto para 15 proyectos de saneamiento básico y educación.</p> <p>El 25 de octubre se realizó la reunión de la mesa técnica de la provincia de Chumbivilcas en la comunidad de Idiopa Naupa Japu Urinsaya, donde no se arribaron a acuerdos, y los representantes de la sociedad civil exigieron la presencia del presidente de la república.</p> <p>El 28 de octubre en reunión en las instalaciones de la PCM en Lima, con participación del Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Vivienda, Ministro de Educación, funcionarios del MIDAGRI, Ministra de Energía y Minas, los acuerdos por los 15 proyectos aprobados a nivel provincial, será solucionado hasta el 4 de noviembre por parte del MINEM, por lo que se otorgó tregua hasta ese día.</p> <p>El 4 de noviembre en reunión en Lima liderado por el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, se informó que el MINEM aprobó por Resolución Vice Ministerial la lista de proyectos priorizados para el financiamiento (5 PIPs con aprobación), y remitirá a partir del 4 de noviembre los convenios a las municipalidades para su revisión y aprobación. Sobre los otros proyectos, el MINEM emitirá un oficio al MVCS y MINEDU para que se gestione su financiamiento. La siguiente reunión de la mesa técnica será el 15 de noviembre.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de octubre se inició un bloqueo contra vehículos de la Empresa Minera Las bambas en el distrito de Ccapi, provincia de Paruro, con las siguientes demandas:</p>

<p>viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa Minera Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paruro, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde provincial de Paruro, alcalde distrital de Paccarectambo, alcalde provincial de Paruro, alcalde de Yaurisque, alcalde de Ccapi, alcalde distrital de Huanquite, empresa Minera Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Prefectura Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, alcalde provincial de Chumbivilcas, alcalde Distrital de Velille.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto para dos proyectos de saneamiento en beneficio de siete Comunidades del distrito.</li> <li>2. Incumplimiento del Estado de compromisos asumidos.</li> <li>3. Cumplimiento de compromisos por parte de la empresa Minera Las Bambas.</li> <li>4. Existen reclamos por los accidentes que se generan al circular vehículos con capacidad de carga (alto tonelaje).</li> </ol> <p>El 3 de noviembre se realizó la reunión entre la comunidad de Ccoyabamba del distrito de Ccapi, la empresa Minera Las Bambas, la SGSD-PCM, la OGGS-MINEM y la alcaldesa del Centro Poblado de Ccoyabamba. Se llegaron a acuerdos con lo cual se liberó el tránsito de la unidad de Las Bambas en la vía pública.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2005.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado “Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar”, conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de noviembre inició el paro provincial en Espinar en el que un grupo de dirigentes y población movilizada bloqueó el corredor minero con las siguientes demandas: bono de 2000 mil soles, reformulación del convenio marco, denuncias de presunta corrupción en la municipalidad provincial de Espinar, entre otras.</p> <p>El 9 de noviembre un grupo de manifestantes ingresaron de forma violenta a la unidad minera de Antapaccay. En comunicado público del Comité de Gestión del Convenio Marco se señaló que el 4 de noviembre el Comité acordó que el bono solidario sea en efectivo, encontrándose evaluando qué institución financiera podría hacerse cargo.</p> <p>El 10 de noviembre, según información de la PNP comunicada a la Defensoría del Pueblo, no hay presencia de manifestantes dentro de la unidad minera y la empresa habría formulado la denuncia correspondiente.</p>

<p>los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Huancavelica</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS) y junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca solicitan acciones de emergencia por los resultados de laboratorio de agua con presencia de minerales altamente tóxicos, presuntamente por el desarrollo de las actividades de la empresa minera Sierra Antapite S.A.C.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocoyo, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS), autoridades de junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca y Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Huancavelica, Municipalidad Provincial de Huaytará, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San Pedro de Ocobamba demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite S.A.C. Asimismo, denuncian la contaminación ambiental (agua, aire y suelo) por las actividades desarrolladas por la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Córdova, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San Pedro de Ocobamba y la empresa Sierra Antapite S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Córdova, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Huancavelica, Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera “Pukaqaqa Sur” de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana, mediante el memorial multisectorial N° 01-2021 suscrito el 5 de enero y dirigido a la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas y al Congreso de la República.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa Regional de Huancavelica, Municipalidad distrital de Ascensión, Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, empresa minera Nexa Resuorces, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica (EMAPA S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 23 de setiembre la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, mediante oficios n° 1944, 1947 y 1948 - 2022-MINEM / DGM dirigidos a la Municipalidad Distrital de Ascensión, Regidora y Municipalidad Provincial de Huancavelica, respectivamente; precisó que la aprobación de la Declaratoria de Impacto Ambiental del proyecto de exploración minera “Pukaqaqa sur” no implica el otorgamiento de autorizaciones, permisos y otros requisitos legales, por lo que corresponde a la empresa Nexa Resources S.A.A. gestionar la autorización de inicio de actividades ante la Dirección General de Minería.</p> <p>Asimismo, remarcó que la Dirección General de Minería no ha otorgado la autorización de inicio de actividades para el proyecto de exploración minera “Pukaqaqa sur”.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Santa Inés solicita el cese de las actividades acuícolas en la laguna Choclococha por parte de la empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC), a la que acusan de generar contaminación en el cuerpo hídrico e instalar jaulas flotantes en territorio de la comunidad sin autorización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Santa Inés, empresa Peruvian Andean Trout S.A.C. (PATSAC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad campesina de Choclococha, Frente de Defensa de Huancavelica, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, Subprefecta distrital, alcalde provincial de Huaytará, alcalde provincial de Castrovirreyna, Dirección Regional de Producción (Direpro), Consejera provincial de Huaytará, Ministerio de la Producción (Produce), empresa Mar Andino S.A.C. (Marandino).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central por la demora en la venta de la unidad minera DOE RUN y el cumplimiento de acuerdos establecidos en mesa de diálogo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Grupos opositores al interior de la comunidad campesina de San Cristóbal de Huancavelica mantienen un conflicto comunal en el marco del proceso de elección de su nueva junta directiva para el periodo 2021-2022. La Comisión Especial</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 7 de octubre el abogado asesor de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica brindó unas declaraciones a una radio local informando sobre el proceso electoral para elegir a la nueva junta directiva del periodo 2021-2022.</p> <p>Al respecto, señaló que el Comité Electoral fue integrado por tres miembros de la comunidad y que se realizó mediante una asamblea general, siendo integrado por 3 miembros. El</p>

<p>Transitoria de la comunidad campesina demanda la elección de un comité electoral y una nueva junta directiva.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta directiva del periodo 2019-2020, Comité Electoral de la comunidad campesina, comuneros de los sectores de la comunidad campesina.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Exdirigentes de la comunidad campesina San Cristóbal de Huancavelica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Policía Nacional.</p>	<p>proceso electoral declaró como ganador a la actual junta directiva de la comunidad, siendo actualmente los legítimos representantes de la comunidad campesina y que las personas posesionadas en</p> <p>Estas declaraciones fueron brindadas en rechazo a una supuesta ocupación informal por personas ajenas a la comunidad campesina en los sectores de la parte alta de la misma, entre ellas Macacota y Sacracancha. Al respecto el asesor legal señaló la imprescriptibilidad de las tierras comunales.</p>
---	---

## Huánuco

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021</p> <p><b>Caso:</b> La población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> centro poblado Santa Rosa de Shapajilla y municipalidad provincial de Leoncio Prado.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Luyando, municipalidad distrital de Rupa Rupa, municipalidad distrital de Castillo Grande, municipalidad distrital Mariano Damaso, municipalidad distrital Daniel Alomía Robles, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Red de Salud de Leoncio Prado, Autoridad Local del Agua y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.</p> <p><b>Ubicación:</b> Región Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria. Agricultores de Panao-Pachitea. Asociación de Productores Agropecuarios del distrito de San Rafael. Comunidad campesina de Huayllacan. Frente Regional de Defensa y Desarrollo de Huánuco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos reclaman al alcalde distrital de Umari que realice la rendición de cuentas de la gestión municipal relacionada a la reestructuración de la organización administrativa de la municipalidad, la entrega de documentación; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Umari, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde distrital de Umari. Comisión Fiscalizadora Popular del Distrito de Umari.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fiscalía de Prevención del Delito de Pachitea. Fiscalía Penal de Pachitea. Prefectura Regional de Huánuco. Secretaría Técnica de Prevención de Conflictos del Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPESA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km. (60 km por año) de caminos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa CEPESA en el 2019.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca, región Huánuco</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los intereses de Macuya, Comité de correteras, Municipalidad del centro poblado de Macuya y empresa CEPESA Peruana S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Municipalidad Distrital de Tournavista, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), PeruPetro S.A. y Prefectura de Huánuco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y la Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas.</p>	
Junín	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará demanda a la empresa minera Chinalco Perú S.A. la reposición de trabajadores de la comunidad, oportunidades laborales para los hijos de los comuneros, provisión de bienes y servicios, capacitación a jóvenes y negociación del Convenio Marco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, empresa Minera Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Frente de Defensa de la comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará, Oficina General de Gestión Social del Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Junín, PNP, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol SA.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Chala (pobladores del sector Chala Alta) y la Empresa Minera de Mármol SA.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Distrital de San José de Quero</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de octubre se desarrolló la reunión extraordinaria de la Mesa de Dialogo de Morococha para tratar la aprobación de las actas pendientes de la mesa de dialogo del proceso de reasentamiento de Morococha, en la que se aprobaron todas las actas que estaban pendientes.</p> <p>El 27 de octubre se desarrolló la reunión ordinaria de la Mesa de Dialogo del Proceso de Reasentamiento de Morococha para tratar las reuniones de mesa de diálogo de forma presencial y negociación del convenio marco unificado, entre otros puntos.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 23 de noviembre se realizará una próxima reunión para tratar los puntos señalados, debido a que no se estableció acuerdos en la reunión del 27 de octubre.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Concepción y Chupaca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subsectorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Cochas y Andas y San Francisco de Macon mantienen un conflicto limítrofe por la propiedad de un área ubicada entre ambas comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cochas, provincia de Concepción, departamento de Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Cochas y Andas, Comunidad Campesina San Francisco de Macon.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Regional de Junín, Subprefectura provincial de Concepción, Municipalidad distrital de Cochas, Municipalidad provincial de Concepción, Dirección General de Gestión Territorial del Ministerio de Agricultura y Riego (DGGT Midagri), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP Mininter), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero 2021.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas de San Juan de Uchubamba y Curimarca mantienen un conflicto de delimitación territorial y el desacuerdo por la pertenencia de un área de 573 hectáreas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado Uchubamba, distrito Masma, provincia Jauja, departamento Junín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Uchubamba, comunidad campesina Curimarca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Agricultura de Junín, Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Jauja, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Molinos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
La Libertad	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Integrantes de las Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de La Libertad exigen al Estado acciones de remediación ambiental por la contaminación del río Moche y las carboneras del distrito de Salaverry, el equipamiento para la seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y proyectos de inversión como carreteras e instituciones educativa, y manifiestan su rechazo al alza de precio de fertilizantes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Patate, Trujillo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de La Libertad, Frente de Defensa de la Villa Marina (Fredevim).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (DGCA MINAM), Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA MINAM), Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales del Ministerio de la Producción (OAIPCS Produce), Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de la Producción (Digami Produce), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Salud (MINSU). Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Lambayeque	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>donde se pretendería autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Prefectura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Otros asuntos.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Lima Metropolitana</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanía y gremios realizan diversas protestas demandando la renuncia del Presidente de la República, la solución al alza del costo de los productos de primera necesidad alimentaria, el rechazo al estado de emergencia y a la inmovilización social obligatoria; entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Colectivo Ciudadano por la democracia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 5 de noviembre se realizó la “Marcha 5 de noviembre” convocada por la organización civil Reacciona Perú. La convocatoria fue a nivel nacional, aunque el principal lugar de protesta fue Lima y el punto de encuentro fue en Paseo de los Héroes Navales, frente a la sede del Palacio de Justicia (Cercado de Lima); a las 2:00 p.m., cuyo recorrido fue la Av. Lampa, Av. Colmena, Av. Abancay hacia el Congreso de la República.</p> <p>Las demandas de los manifestantes fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Contra la corrupción y desgobierno del régimen de Pedro Castillo</li> <li>– Contra la utilización de la OEA para obstaculizar la justicia y no responder las imputaciones por actividades ilícitas.</li> <li>– Contra el saqueo del Estado.</li> </ul> <p>Durante la marcha se produjeron enfrentamientos entre los manifestantes y la Policía Nacional.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR) reclama a la Municipalidad de Lima</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de octubre el congresista Alejandro Soto Reyes envió un oficio al alcalde de Lima Metropolitana trasladando el pedido de los representantes del Sindicato de Trabajadores Obreros de la empresa Innova Ambiental S.A. quienes solicitan que se</p>

<p>Metropolitana la inclusión de una cláusula laboral en las bases del concurso público N° 002-2020-MML-GA-SLC-1 para la continuidad laboral de las trabajadoras de limpieza pública, con la finalidad que a empresa ganadora del referido concurso público incluya a las actuales trabajadoras obreras de limpieza pública.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Sindicato de Trabajadores de la Empresa Innova Ambiental S.A. (SITOBUR). Municipalidad de Lima Metropolitana (MML).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Sindicato de trabajadores de Cerámica San Lorenzo SAC (SINTRACESANLO).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República. Defensoría del Pueblo.</p>	<p>atiendan sus demandas; por lo cual solicita al alcalde de Lima que le remita un informe de las medidas que efectuará para atender las demandas del mencionado sindicato.</p>
---	---

## Lima Provincias

Descripción	Hechos del mes
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación ambiental e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.</p> <p>La población del AA.HH. Los Álamos demanda a la empresa osco Shipping Ports Chancay Peru S.A., que está a cargo de la construcción del Terminal Multipropósito de Chancay, compensación económica por los presuntos daños ocasionados a las viviendas cercanas al proyecto, afectación por la generación de ruido a causa de las explosiones subterráneas, información sobre las actividades que viene desarrollando la empresa en la zona. Además, también se oponen a la construcción del bypass peatonal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones sociales del distrito de Chancay, población de los AA. HH. Los Álamos y Santa Rosa y empresa Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> SGSD-PCM, Prefectura Regional de Lima, Ministerio del Interior, Prefectura Regional y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de octubre la población de Chancay realizó una medida de protesta en la plaza de armas de Chancay demandando a la empresa la reevaluación del monto de compensación por daños a las viviendas cercanas por las explosiones de construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.</p> <p>Asimismo, las organizaciones sociales del distrito de Chancay demandan la conformación de una mesa de trabajo para tratar además los temas relacionados a la presunta contaminación ambiental, afectación de la belleza paisajística, inseguridad ciudadana, entre otros.</p> <p>El 2 de noviembre la Defensoría envió el oficio n° 325-2022-DP/AMASPPI al Ministerio de Transporte y Comunicaciones en la que se emitió recomendaciones y solicitudes de información respecto a la evaluación, supervisión y fiscalización en relación a las preocupaciones de los colectivos en materia ambiental. Además, demandó públicamente lo siguiente:</p> <p>“Ante las denuncias por afectaciones que vendría produciendo la construcción del Terminal Portuario Multipropósito, sobre casas aledañas, pedimos al MTC disponer acciones de fiscalización ambiental y, según corresponda, medidas para asegurar integridad de la población.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de San Lorenzo de Alis, demandó a la empresa Sociedad Minera Corona (compañía minera Sierra Metals) el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el 2018 sobre restauración de daño ambiental, contratación laboral y otras actividades económicas sostenibles; además, de la renegociación por el usufructo de los terrenos superficiales</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Ubicación:</b> Distrito de Alis, provincia de Yauyos de la región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de San Lorenzo de Alis y la empresa Sociedad Minera Corona.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de Canta y un sector de la población de la provincia de Canta demandan la atención de la contaminación ambiental a causa del derrame de 35 toneladas (aproximadamente) de concentrado de Zinc al río Chillón, a la altura del sector Cullhuay, por la volcadura del camión de la empresa Wari Service S.A.C. que brinda el servicio de transporte de carga a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (Volcan Compañía Minera S.A.C.). Asimismo, demandan la remediación del río Chillón, compensación por la afectación a las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas (piscigranjas), supervisión del transporte y construcción de la vía alterna a la carretera Canta – Huayllay – Cerro de Pasco.</p> <p><b>Ubicación:</b> Localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta, región Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El frente de defensa de Canta, sector de la población de la provincia de Canta, Wari Service S.A.C., compañía minera Chungar, Volcan compañía minera S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Canta, Municipalidad Distrital de Huaros, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Salud (MINSA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI),</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Oyón, Sindicato de trabajadores de la unidad minera Uchucchacua, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Lima, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OOGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina San José de Baños demanda la negociación con la Compañía Minera Chungar S.A.C. de los proyectos sociales del Plan de desarrollo de la comunidad para el periodo 2016-2021 que no pudieron concretarse.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina San José de Baños, Compañía Minera Chungar S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Prefectura Provincial de Oyón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Oficina de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
--	--

## Loreto

Descripción	Hechos del mes
<p><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas de la cuenca del río Chambira; Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión y sus federaciones representativas Fepiurcha y Feiurcha demandan la instalación de una mesa de diálogo intercultural para tratar la problemática suscitada a consecuencia del derrame de hidrocarburos del 6 de junio de 2022 en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes – Saramuro (T1) Lote 8. Además, solicitan al Ministerio de Salud la aprobación de un plan de salud integral e intercultural, la construcción del Centro de Salud Intercultural y la continuidad de las atenciones móviles en el río Chambira.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión, Federación de Pueblos Indígenas Urarinas del Río Chambira (Fepiurcha), Federación de Indígenas Urarinas del Río Chambira (Feiurcha).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comunidades nativas Santa Rosa de Patoyacu, Santa Helena de Patoyacu, Santa Teresa, San Pedro de Patoyacu, Nuevo Perú, San Lorenzo, Puerto Rico, Tagual, Santa Beatriz, Santa Martha, San Juan, Municipalidad distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia Regional de Salud de Loreto, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de junio de 2022 se registró un derrame de hidrocarburos en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes – Saramuro (T1) Lote 8, en la cuenca del Chambira. Este derrame afectó la quebrada Patuyacu, el río Chambira y las comunidades de la parte baja de la cuenca del río Chambira.</p> <p>Ante esta situación, las comunidades afectadas iniciaron el 13 de julio acciones de protesta que incluyó el control territorial y el control del tránsito fluvial en la comunidad nativa de Nueva Unión.</p> <p>Por su parte, el Fepiurcha, federación que representa a las comunidades de la cuenca del Chambira, solicitó al MINEM, mediante Carta n° 0018-2022-FEPIURCHA-RÍO CHAMBIRA, atender la problemática suscitada por el derrame de hidrocarburos del 6 de junio del 2022.</p> <p>El 1 de agosto el Ministerio de Energía y Minas dirigió una reunión en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, en el marco de establecer un espacio de diálogo que permita la deposición de la medida de fuerza adoptada por las comunidades nativas de Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión.</p> <p>Esta reunión contó con la participación de las comunidades nativas de Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión, Santa Rosa de Patoyacu, Santa Helena de Patoyacu, Santa Teresa, San Pedro de Patoyacu, Nuevo Perú, San Lorenzo, Puerto Rico, Tagual, Santa Beatriz, Santa Martha, San Juan, y sus federaciones representativas Fepiurcha y Feiurcha. Por parte del Estado participaron Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Gerencia Regional de Salud de Loreto, Municipalidad distrital de Urarinas y la Defensoría del Pueblo.</p> <p>En esta reunión se registraron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GERESA ingresará con una brigada de salud el lunes 08/08/22 con el objeto de atender a 14 comunidades de la cuenca del Chambira.</li> <li>2. La Municipalidad distrital de Urarinas se compromete a entregar botellas de agua a partir del lunes 08/08/22. Asimismo, ingresarán a la zona para el levantamiento</li> </ol>

	<p>de información sobre las afectaciones a la población de la zona e iniciar los trámites para la gestión de ayuda humanitaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. El MVCS realizará intervención de los proyectos temporales de agua de lluvia para las comunidades de Santa Martha, Nueva Unión y Nuevo Perú a partir del 15/08/22 y reitera la implementación del proyecto en la comunidad de Ollanta que ya se encuentra en ejecución.</li> <li>4. Se conformará una Mesa de Diálogo para la atención y seguimiento de las demandas de las comunidades de la cuenca del Chambira.</li> <li>5. El MINEM recoge los pedidos de las comunidades y sistematizará estos pedidos para hacer seguimiento y trasladar a los sectores pertinentes según necesidad.</li> <li>6. Los representantes de las comunidades se comprometen a levantar su medida de fuerza y dar libre tránsito a toda la población de la cuenca del río Chambira.</li> <li>7. El 20/08/22 se sostendrá una reunión preliminar con el equipo técnico de las comunidades.</li> <li>8. La siguiente reunión de la mesa de diálogo se realizará el 01/09/22.</li> </ol> <p>El 9 de setiembre la Fepiurcha hace de conocimiento mediante Oficio n° 0025-2022-FEPIURCHA-RÍO CHAMBIRA acerca del reinicio de sus acciones de protesta mediante el control territorial de las comunidades que representa, paralización de las actividades petroleras en la zona y bloqueo del río Chambira. Estas acciones en respuesta al considerar el incumplimiento del acta del 01/08/22 y el término de la tregua de 30 días para el inicio de una mesa de diálogo, anunciando el inicio de sus medidas de fuerza el 11 de setiembre.</p> <p>El 5 de octubre la Fepiurcha hace de conocimiento público su plataforma de demandas, la cual señala los siguientes puntos:</p> <p>Al Ministerio de salud, se le solicita la aprobación de un plan de salud integral e intercultural y la continuación de las atenciones móviles interculturales en el Río Chambira. Además de la construcción del Centro de Salud Intercultural.</p> <p>Al MINEM, cumplimiento del compromiso del acta del 01/08/22 acerca de la realización de una reunión para la instalación de una mesa de diálogo multisectorial.</p> <p>El 8 de octubre se informó en medios locales que el bloqueo del río Chambira impide que 25 docentes bilingües asistan a sus centros de labores debido al control del tránsito a la altura de la comunidad nativa Nueva Unión.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2022</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas de Cuninico, Urarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, Saramuro I Zona y la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Maraón (Fedepcum), denuncian la contaminación de sus fuentes de abastecimiento de agua y provisión de alimentos, debido al derrame de hidrocarburos a la altura del km 42+092 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano (quebrada Cuninico), operado por la empresa Petroperú S.A.</p> <p>Ante esta situación, las comunidades nativas afectadas de los distritos de Urarinas y Parinari demandan la conformación de una mesa técnica con representantes del Poder Ejecutivo, la implementación inmediata de la Declaratoria de Emergencia Ambiental, la declaratoria de emergencia sanitaria y la provisión</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de octubre, en la ciudad de Iquitos, se reunieron el prefecto de Loreto, el fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Loreto, la Jefatura de la Oficina Defensorial de Loreto, el asesor del gobernador regional de Loreto, el representante de la PCM, la gestora territorial de la PCM, la PNP, la Capitanía de Puerto y los representantes de los Armadores de Loreto. Los últimos en mención expresaron que en coordinación con los Armadores de Ucayali se unen a un paro por los hechos que vienen ocurriendo en la zona de Cuninico, ya que se estaría afectando a sus embarcaciones, luego se retiraron de la reunión. Las autoridades acordaron el ingreso a la zona del conflicto proponiendo como fecha tentativa el 14 de octubre.</p> <p>El 14 de octubre, la Administración Local del Agua de Iquitos con Oficio N° 0180-2022-ANA-AAA.A-ALA-IQ remitió a la Oficina Defensorial de Loreto el Informe Técnico N° 0048-2022-</p>

de alimentos, agua y servicios de salud para las poblaciones afectadas.

**Ubicación:** Distritos de Urarinas y Parinari, provincia de Loreto, departamento de Loreto

**Actores primarios:** Comunidades nativas de Cuninico, Urarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, San José, Saramuro I Zona, San Roque, Saramurillo, Buena Vista de Jerusalén, Roca Fuerte, San Pedro, Siete de Junio, la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Marañón (Fedepcum), Petroperú S.A.

**Actores secundarios:** Organización de Mujeres Nativas del Marañón (Orgamunama), Organización de Mujeres Indígenas del Marañón del distrito de Urarinas (Ordemin), Pueblos Afectados por las Actividades Extractivas (PAAE-Loreto), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (Acodecospat), Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del Distrito de Urarinas – Concordia (Aconakku), Municipalidad distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Senanp), Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Defensoría del Pueblo.

ANA-AAA.A-ALA.IQ/RVQ sobre el monitoreo de calidad de agua superficial en la quebrada Infiernillo, quebrada Cuninico y río Marañón cercanos al derrame de petróleo ocurrido en el Km. 42+092 del Tramo I del Oleoducto Norperuano, Intercuenca Medio Bajo Marañón. En el referido oficio se informa que, de acuerdo con los resultados de los análisis de laboratorio, en algunos puntos de muestreo del área evaluada se registraron parámetros que transgreden los ECA para Agua - Categoría 4: Conservación del ambiente acuático, Subcategoría E2: Ríos de la Selva, los cuales son: Oxígeno Disuelto, Fósforo Total, Sólidos Totales Suspendedos, Aceites y Grasas e Hidrocarburos Totales de Petróleo.

El referido informe concluye lo siguiente:

- La quebrada Infiernillo, quebrada Cuninico y río Marañón registraron concentraciones de Aceites y Grasas e Hidrocarburo Totales de Petróleo que superan lo establecido en los ECA para Agua en la Categoría 4.
- El derrame de petróleo ocurrido en el Km. 42+092 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano, Intercuenca Medio Bajo Marañón, afectó la calidad de agua superficial de la quebrada Infiernillo, quebrada Cuninico y río Marañón con concentraciones de Aceites y Grasas e Hidrocarburo Totales de Petróleo.

El 20 de octubre, el gerente regional de Salud de Loreto, mediante Oficio N° 0901-2022-GRL-GRSL/30.09.04, informó a la Defensoría del Pueblo que para establecer una declaratoria de emergencia sanitaria de los sistemas de agua de consumo humano se requiere del riesgo elevado de la calidad del agua para consumo humano y de determinado lugar (Directiva Sanitaria N° 075-MINSA/DIGESA), motivo por el cual no sería viable establecer una declaratoria de emergencia sanitaria en estos momentos, ya que la Declaratoria de Emergencia Ambiental - DEA, aprobada por Resolución Ministerial N° 187-2022-MINAM, requiere de dos ingresos.

Además, en el marco de la DEA se informó sobre la realización del 12 al 18 de octubre del monitoreo de la calidad del agua para consumo humano en 16 comunidades nativas del área geográfica comprendido entre Cuninico y San Gabriel y de las cinco Plantas de Tratamiento de Agua para Consumo Humano - PTAP ubicadas en las comunidades de Cuninico, San Pedro, San José de Saramuro, Alfonso Ugarte y San Gabriel en el río Marañón, por el plazo de noventa días (90) hábiles.

El 20 de octubre, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, mediante Oficio N° 527-2022-ALC-MDU, informó a la Defensoría del Pueblo que realizaron el abastecimiento de agua para consumo humano, cloro en líquido, sulfato de aluminio y cal a las comunidades afectadas. Además, informó que el total de familias afectadas ascendería a 1708 en las 10 comunidades de Urarinas, Cuninico, San Francisco, San Antonio, Maypuco, 6 de Mayo, Nueva Esperanza, San Pedro, Saramuro y Saramurillo. Preciso, también, que la Municipalidad Distrital de Urarinas habría enviado oficios a la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta y al Gobierno Regional de Loreto a fin de que brinden ayuda humanitaria a las comunidades, ya que no cuentan con stock de bienes de ayuda.

En el mismo día, la Jefatura de la Oficina Defensorial de Loreto, mediante Oficio N° 708-2022-DP/OD-LORETO, solicitó al presidente de la Junta de Fiscales de Loreto que informe sobre estado de las investigaciones que inició el Ministerio Público frente a los hechos acontecidos en el Oleoducto Nor Peruano en los últimos 5 años, así como el trámite de las investigaciones iniciadas por las fiscalías del Distrito Fiscal de Loreto (Datum del Marañón, Loreto-Nauta y/o Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental).

El 24 de octubre, en un medio de comunicación local, se informó que tres brigadas de salud atendieron a 21 comunidades afectadas por el derrame de petróleo ocurrido el 16 de septiembre en la quebrada Cuninico y el río Marañón. De ellas, una brigada se encargó del recojo de muestras las cuales serían enviadas al Instituto Nacional de Salud para ser evaluadas y determinar si existen daños ambientales; mientras que las otras dos brigadas se dedicaron a la atención de los pueblos indígenas, según lo informado por gerente regional de salud de Loreto.

El 25 de octubre, la Jefatura de la Oficina Defensorial de Loreto, mediante Oficio N° 0717-2022-DP/OD-LORETO, solicitó al alcalde de la Municipalidad que remita un informe respecto del estado situacional de la obra “Creación del sistema de agua potable y el sistema de desagüe de la localidad de Cuninico, distrito de Urarinas-Loreto” (CUI N° 2378010). De igual forma, recomendó disponer las acciones pertinentes con el fin de que dicha obra sea incluida en la lista de obras públicas paralizadas priorizadas de la Municipalidad para asegurar su pronta culminación.

El 27 de octubre, la subgerente regional de Supervisión, Fiscalización y Control Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, mediante Oficio N° 445-2022-GRL-GGR-GRDFFS-SGRSFCFFS, informó a la Oficina Defensorial de Loreto de la elaboración de un plan para desarrollar el trabajo de campo en el área del derrame de hidrocarburos en la quebrada Cuninico.

El 31 de octubre, los representantes de las comunidades nativas Vista Alegre, Chanchamayo, Monterrico, Santa Rosa, Santa Teresa, Urarinas, Cuninico, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, FEDEPCUM, AIDEMA, ORGAMUNAMA, ORDEMIN comunicaron a las autoridades nacionales, regionales y locales que a partir del miércoles 2 de noviembre iniciarán el control territorial indefinido a la altura de la comunidad nativa Cuninico. Esta decisión se toma al considerar que el 17 de octubre en la ciudad de Nauta sostuvieron una reunión con la PCM y no llegaron a ningún acuerdo concreto para solucionar las demandas de las comunidades. Es por ello que solicitaron que una comisión de alto nivel presidida por el presidente de la República y la PCM ingrese a la comunidad Cuninico con el objetivo brindar una solución a sus demandas.

El 4 de noviembre, en la ciudad de Nauta se realizó la reunión sobre la atención de la problemática ambiental por el derrame de petróleo en la zona de las comunidades del distrito de Urarinas y Parinari.

Los acuerdos establecidos en esta reunión fueron los siguientes:

1. PCM ha presentado un proyecto de DS que modifica el reglamento de la Ley 29664, ley del SINAGERD con la finalidad de facilitar la atención de la población en el marco de emergencias sectoriales declaradas.
2. El Ministerio del Ambiente tendrá una reunión con las instituciones competentes para implementar el Plan de Trabajo en el marco de la DEA.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2021.

Caso: Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray se suman al pliego de demanda que forman parte de la agenda del “Paro Amazónico” y presentan pliego de reclamos de alcance local, en los que se demanda la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe)

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>de expedientes técnicos ya aprobados, así como el acceso a la energía eléctrica durante las 24 horas del día, la presencia de servicios públicos prestados por el Banco de la Nación y Reniec en la propia localidad, así como la categorización del distrito El Napo a provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> CN San Rafael, CN Nueva Libertad, CN Mucha Vista, CN Santa María, CN Nuevo Yarina, CN Tipishca, CN Soledad, CN Bellavista, CN Bolívar, CN Chambira, Federación de Comunidades del Río Curaray - FECONACU, empresa petrolera PERENCO, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de El Napo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Saramurillo advierte el incumplimiento de acuerdos asumidos por la empresa Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto. Estos acuerdos estarían contenidos en actas suscritas en el 2018, 2019, 2020 y 2021. Ante el incumplimiento, la comunidad nativa viene desarrollando una medida de fuerza, la misma que consiste en paralizar la descarga y embarque de hidrocarburos en pontones, así como la paralización de los trabajos de las empresas contratistas de la Estación 1 que opera Petroperú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Saramurillo, Petroperú, Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior, Prefectura de Loreto, FECONAMACH</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades nativas Nueva Libertad y San Juan de Trompeteros, y la comunidad campesina San Juan de Trompeteros, demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nueva Libertad, comunidad nativa San Juan de Trompeteros, comunidad campesina San Juan de Trompeteros, Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección. Además, demandan la construcción de una posta médica, creación de una vereda peatonal, creación de una IPRESS y la indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, ambiental y daños al territorio ancestral. Existiría una discrepancia en los liderazgos desempeñados al interior de la comunidad, con lo cual las medidas de fuerza se vienen organizando en dos bloques o grupos diferentes. Otro sector de pobladores de la misma comunidad no reconoce la representación de quien sería el actual Apu, y expresan como puntos de negociación i) becas técnicas y universitarias para jóvenes estudiantes de la comunidad; ii) cambio de categoría del mini hospital de la comunidad, solicitando que suba de la categoría 1 a 1.2; iii) indemnización por daños y perjuicios a la salud humana, salud ambiental y daños al territorio ancestral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la CN Santa Elena, Pluspetrol Norte S.A., Municipalidad Distrital de Trompeteros, Diresa-Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSa), Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes - FECONACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los presuntos daños producidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa San José de Nueva Esperanza, Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Corrientes - FECONACOR, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Trompeteros, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Fernando Rosas demanda a Petroperú la remediación correspondiente ante la contaminación de la quebrada Shifeco. Asimismo, presenta una plataforma con demandas específicas en cuanto a saneamiento básico en la comunidad, construcción de un puesto de salud y becas para jóvenes de la comunidad. Además, se demanda la construcción de un centro educativo, la instalación de antena móvil, la construcción de una cancha deportiva y la celebración de un convenio eléctrico indefinido entre la Municipalidad Distrital de Morona, la comunidad nativa y Petroperú.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Fernando Rosas, Federación Fernando Rosas – FEFERO, Petoperú, Municipalidad Distrital de Morona, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y comunidades nativas del distrito de Puinahua demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Puinahua (Centro poblado Breñaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDOCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además de dichas demandas, se suma el pedido de la aprobación del Plan de Cierre de Brechas, para lo cual se solicita continuar el espacio participativo para la formulación de recomendaciones a la propuesta del gobierno central, así como la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Puinahua, provincia de Requena, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas 7 de junio, San Carlos, Huacrachiro, Independencia, Victoria, Obrero, Sarayacu, Puerto Esperanza y Malvinas, AIDOCOPAC, Empresa PETRO TAL.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>EL 25 de octubre, mediante pronunciamiento, la AIDECOBAP informó que debido al incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa iniciarán una movilización comunal de control territorial en defensa de sus derechos y la exigencia de atención oportuna a lo solicitado en su plataforma de lucha.</p> <p>Entre sus principales peticiones se encuentra: 1) La firma de la adenda de modificación del contrato de concesión petrolera conforme a lo acordado con anterioridad en la mesa técnica. 2) Cumplimiento del acuerdo de la mesa técnica y emisión del decreto supremo correspondiente al fondo social del derecho a la participación de los beneficios constituido por el del 2.5 % de la producción fiscalizada.</p> <p>Además, anunciaron el inicio de las acciones de control territorial, con el fin de exigir el financiamiento de los planes de vida de las comunidades para acceder a servicios básicos y proyectos de desarrollo sostenible, así como la debida atención a su plataforma de lucha.</p> <p>El 29 de octubre, la AIDECOBAP publicó en redes sociales una carta abierta dirigida al jefe de la OGGS-MINEM y presidente de la mesa técnica constituida para tratar la problemática del Puinahua. En esta carta se solicitó a que se convoque al</p>

**Actores secundarios:** ORPIO, AIDSESEP, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Cultura.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

alcalde y regidores recientemente electos a la reunión programada para el 4 de noviembre; ello en virtud de la necesidad de contar con un representante distrital en la conformación de la mesa técnica en el marco de su próxima reestructuración.

El 31 de octubre, mediante pronunciamiento, la AIDECOBAP anunció que las comunidades del Puinahua iniciarán el 1 de noviembre el control territorial en contra de la empresa PetroTal y el Estado dentro de la zona de influencia directa del Lote 95. En el pronunciamiento también solicitaron la firma de la adenda y el cumplimiento de los acuerdos de la mesa técnica. Ese mismo día, el gerente general adjunto de la empresa PetroTal, mediante documento PTP-LIM-L95-2022-782M dirigido al prefecto regional de Loreto, al gobernador regional de Loreto y a la Defensoría del Pueblo da a conocer que la AIDECOBAP comunicó la movilización de control territorial en inmediaciones del Lote 95, entre otras acciones de protestas; en ese sentido, la empresa señaló lo siguiente:

1. Rechaza enfáticamente las imputaciones realizadas por AIDECOBAP en dicha declaración.
2. Aclara que PetroTal Perú S.R.L. desde el inicio de sus operaciones ha venido trabajando por el desarrollo y bienestar de la población del distrito de Puinahua desconociendo las motivaciones que un grupo de personas ajeno a ello.

El 03 de noviembre, mediante pronunciamiento, la AIDECOBAP reiteró los motivos por los cuales iniciaron las acciones de control territorial, así como sus demandas. Además, denunció que la empresa PetroTal estaría, presuntamente, financiando a la organización denominada “Junta de Autoridades del Puinahua” con el fin de, según manifestó la asociación, crear un enfrentamiento entre defensores de la empresa y las comunidades. Por lo que exigieron:

1. La presencia de la Cruz Roja Internacional y un representante de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para garantizar la vida de sus integrantes.
2. Al Ministerio del Interior y a la PCM identificar, denunciar y desconocer a las autoridades de la Junta de autoridades del Puinahua.
3. Al MINEM y a la PCM exigir información a la empresa PetroTal respecto del presunto financiamiento, determinar la legalidad de las acciones y si corresponde iniciar acciones legales.

El mismo día, en un medio de comunicación local se informó que la Junta de Autoridades del Puinahua (JAP) advirtió que AIDECOBAP pretende desacreditarla con el propósito de expulsarla de la mesa técnica; asimismo, descartó que sus seguidores busquen generar enfrentamientos y destacaron que la mesa técnica del Lote 95 ha tenido avances y resultados concretos como la entrega del aporte económico solidario a los mayores de edad y población vulnerable del distrito con recursos del Fondo para el Desarrollo del Distrito de Puinahua.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Enero de 2020.

**Caso:** La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Manseriche, provincia Datem del Maraón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Maraón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Maraón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de octubre en la ciudad de Iquitos, se realizó una reunión en la que participaron los presidentes de las 4 cuencas las cuales se encuentran integradas por las organizaciones ACODECOSPAT, FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE. Esta reunión contó con la participación de los integrantes de la comunidad nativa San José de Saramuro, el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM y su equipo, los representantes del Ministerio de Energía y Minas y la Oficina Defensorial de Loreto a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar sobre las acciones de articulación con los sectores para la atención de las demandas de la plataforma 4 cuencas.</li> <li>2. Ratificar el camino del diálogo para la atención de las demandas y desarrollo de las comunidades.</li> </ol> <p>Producto de la reunión se arribaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El viceministro de Gobernanza Territorial reitera la voluntad del Ejecutivo para la atención de las demandas de la plataforma 4 cuencas.</li> <li>2. Las organizaciones y la comunidad de San José de Saramuro aceptan la propuesta de trabajo presentada por el viceministro de Gobernanza Territorial en el que se establecen las reuniones técnicas con los sectores.</li> <li>3. Gestionar las siguientes reuniones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Segunda reunión a desarrollarse en la primera semana de noviembre con el MEF y MINSa cuyo tema a tratar será el presupuesto del Plan de Salud Intercultural. La fecha será definida de acuerdo a la designación del ministro de salud.</li> <li>- El 06 de noviembre se permitirá el ingreso de una comisión de avanzada a la comunidad de San José de Saramuro.</li> <li>- Se organizará para el 15 de noviembre una reunión con el MVCS con el propósito de tratar temas de agua y saneamiento.</li> </ul> </li> <li>4. En la cuarta semana de noviembre se desarrollará la reunión de la consulta previa del Lote 192 a cargo del MINEM, el lugar está por definirse. Se especifica, además, que en el segundo día de dicha reunión se brindará información técnica sobre el avance de las</li> </ol>

	<p>agendas de la plataforma 4 Cuencas por parte de los sectores.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. El desarrollo de la reunión multisectorial en el marco de la R.M. N° 033-2021-PCM se realizará en el primer trimestre del 2023.</li> <li>6. Las organizaciones de la plataforma de las 4 cuencas y la comunidad nativa de San José de Saramuro [MACE1] garantizarán la integridad, así como el ingreso y salida de la comisión del Ejecutivo que llegará el 6 de noviembre a la comunidad.</li> <li>7. Se acordó que la agenda de la reunión del próximo 6 de noviembre se desarrollará en el marco de los avances que se obtuvieron de las reuniones técnicas por parte de los sectores, además, se informará sobre el camino de atención que se ha definido en esta reunión.</li> <li>8. Los representantes de las organizaciones de 4 Cuencas y de San José de Saramuro garantizarán el libre tránsito fluvial sin medida de fuerza, ni bloqueos</li> </ol> <p>En esta reunión se tomaron en cuenta los siguientes pedidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los representantes de 4 Cuencas solicitan que se financie la participación de la organización ACODECOSPAT de la cuenca del río Marañón en la reunión de la consulta previa del Lote 192.</li> <li>2. Los representantes de las 4 Cuencas solicitan que la reunión de consulta previa del Lote 192 se desarrolle en la ciudad de Iquitos.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

**Ubicación:** Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

**Actores primarios:** El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

**Actores secundarios:** Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Setiembre de 2015.

**Caso:** La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

**Ubicación:** Provincias de Datem del Marañón y Loreto, departamento de Loreto.

**Actores primarios:** Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

**Actores secundarios:** Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSAL), Fondo de Cooperación para el

## HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.



<p>Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Mayo de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Alto Amazonas (FREDESAA). Frente Amplio de los Asentamientos Humanos de Yurimaguas y la Federación Agraria de Alto Amazonas (FEDEAGRAA). Electro Oriente S.A. Consorcio Yurimaguas</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial del Alto Amazonas. Sub Prefecto Provincial del Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Usuarios del servicio de electricidad de Nauta reclaman a Electro Oriente S.A. el restablecimiento del suministro de electricidad el cual se suspendió desde finales de marzo de 2021.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Nauta, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Ciudadanos y usuarios del servicio de electricidad en la provincia de Nauta, Frente de Trabajo de Desarrollo de Loreto - Nauta, Electro Oriente S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Distrital de Nauta.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades nativas de la Cuenca del Urituyacu solicitan al Estado la instalación de un espacio de diálogo para atender sus problemas emergentes en materia de salud, educación, prestaciones sociales y servicios públicos, remediación</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de octubre, en la ciudad de Iquitos, se realizó la reunión de la mesa técnica de diálogo en la que participaron los representantes del Bloque Urituyacu, PCM, Minem, Gobierno Regional de Loreto, Petroperú, Gerencia Regional de Salud de Loreto, Gerencia Regional de Educación de Loreto, Prefectura de Loreto, Red de Salud de Nauta y la Municipalidad Distrital</p>

<p>ambiental, así como el cumplimiento de un conjunto de proyectos que benefician el desarrollo de sus comunidades.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas Nueva Alianza, Cafetal, Juan Velasco Alvarado, Progreso I, Progreso II, Reforma, San Enrique, San Antonio de Bancal, Guineal, 8 de Octubre, San Luis, Ayahuasca, San Juan de Abejaico; Petroperú, Municipalidad Distrital de Urarinas, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio del Interior (MININTER), Marina de Guerra del Perú, Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM); Vicaría Apostólica de Iquitos, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de Urarinas con el fin de abordar las demandas planteadas y procurar su pronta ejecución.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Dirigentes y apus de comunidades nativas del distrito de Manseriche, Organización de los Pueblos Awajún del sector Yurapaga (Orpasy), Chapi Shiwag.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Manseriche, Frente de Defensa del Distrito de Manseriche (Frededma), Gobierno Territorial Autónomo Chapra del Morona (GTACH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamiria del distrito de Urarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurcha) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado “Bloque Urarinas”, exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypuco, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. El 25 de agosto del 2020 representantes de los tres niveles de gobierno suscribieron un acta con las federaciones con 11 puntos de acuerdo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Aconakku, Fenelurcha, Fekuru, Municipalidad Distrital de Urarinas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Cultura (Mincul), Gobierno Regional de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Loreto (Gorel), Asociación Indígena para el Desarrollo del Río Marañón (Aidema).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Docentes, representantes e integrantes de los pueblos indígenas de la provincia de Datem del Marañón, agrupados en la Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi - SL) y en la Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), exigen a las autoridades del sector Educación la atención de un pliego de demandas con siete puntos. Entre los principales se encuentran el cambio del director de la UGEL Datem del Marañón por un docente elegido por las federaciones y organizaciones indígenas, la designación de una comisión permanente con presupuesto para la creación de una UGEL intercultural bilingüe, la creación de una universidad intercultural en la provincia con residencia estudiantil, la implementación de programa de formación inicial, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Regional de los Maestros Indígenas (Cormi), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (Corpi-SL), Federación Nacional Achuar del Perú (Fenap), Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), Ministerio de Educación (Minedu).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Ministerio de Cultura (Mincul), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (Fredemam), Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (Fediquep).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Providencia señala que la comunidad nativa de Peniel se encuentra asentada en su territorio titulado y rechaza la ejecución de un establecimiento de salud en el sector que actualmente ocupa la comunidad nativa de Peniel.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Providencia, Comunidad Nativa de Peniel.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Pueblos Indígenas Achuar Urarinas del Río Corrientes (Fepiaurc), Federación de Pueblos Indígenas del Bajo Corrientes (Fepibac), Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (Orpio), Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gore Loreto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Prefectura Regional de Loreto.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	---

## Madre de Dios

Hechos del mes	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición a los operativos de interdicción contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la zona de La Pampa, por presuntos abusos policiales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros ilegales y población de la zona de La Pampa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Tambopata, Prefectura Regional de Madre de Dios y Ministerio Público, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## Moquegua

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La “Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel” demanda la paralización del referido proyecto minero, mientras que la “Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas” demanda la instalación de una mesa de diálogo con las 42 comunidades campesinas de los distritos de la provincia General Sánchez Cerro. Las demandas propuestas por la Asociación de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Pobladores Originarios se refieren a; la renegociación de tierras comunales, convenio marco con la empresa minera, porcentaje de utilidades para el desarrollo social, económico y laboral, valorizaciones, compensación, afectaciones y otros derechos considerados para las 42 comunidades campesinas de la provincia. Por su parte, el distrito de Yunga solicita ser considerado como parte del área de influencia directa del proyecto minero San Gabriel, ante la posible afectación por los impactos ambientales del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel, Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilcata y sus Cabañas, Empresa Minera Buenaventura, Municipalidad distrital de Yunga, Comité Técnico de Diálogo e Intereses de Ichuña (Cotedi).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, Gerencia Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Moquegua.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, demanda una compensación económica y el pago anual por el uso de sus tierras como botaderos por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La comunidad campesina señala que los botaderos afectan el medio ambiente y fueron instalados en su territorio sin el permiso de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala; empresa minera Southern Perú Copper Corporation.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana del MINEM, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Distrital de Torata.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores del sector Tumilaca iniciaron el 12 de agosto de 2019 un paro contra la empresa Quellaveco con el bloqueo de la carretera Binacional en el sector Tumilaca por temor a la contaminación del agua, que afectaría las actividades agrícolas que se realizan en la zona. Frente a ello se conformó el Grupo de Trabajo de Tumilaca que preside el MINEM, con lo cual se levantó la medida de fuerza. Cabe señalar que en mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua", respecto a los 26 acuerdos resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de octubre se realizó la reunión del Sub comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los compromisos ambientales del Comité de Monitoreo, en la sede del Gobierno Regional de Moquegua.</p> <p>En esta reunión se alcanzaron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asilorza SAC presentará en la próxima reunión el informe sustentatorio de la frecuencia de monitoreo para el componente de flora y fauna según normativa y criterio técnico.</li> <li>2. Asilorza SAC coordinará con el GORE Moquegua para la elaboración del cuadro de programación de actividades para ser tratado en una próxima reunión</li> </ol>

proyecto minero Quellaveco realizado entre los años 2011 y 2012.

**Ubicación:** Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

**Actores primarios:** Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

**Actores secundarios:** Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

**Actores terciarios:** Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

3. El Gore Moquegua deberá remitir la solicitud de acreditación de un integrante de la comunidad AID para la toma de muestras de campo MAP 10 Temporada seca según acuerdo 5 del acta 18.08.22 del Subcomité.

El 27 de octubre en los ambientes del Portal del empresario Moqueguano en Mariscal Nieto, se reunieron las personas acreditadas del Subgrupo de trabajo de verificación del acuerdo 24 del Comité de Monitoreo

Los acuerdos alcanzados en esta oportunidad fueron los siguientes:

1. Se deja constancia que, con relación al compromiso 24 de la Mesa de diálogo, relacionado al programa de desarrollo de proveedores locales, donde la empresa Anglo American Quellaveco se comprometió a implementar un programa de desarrollo de proveedores locales, acuerda que este compromiso se ha cumplido de manera exitosa, con ello se da por cerrado el sub grupo en mención según la resolución vigente.  
Para mayor verificación del cumplimiento de este compromiso, los miembros de este subgrupo manifiestan que los resultados y logros se encuentran debidamente presentados en el documento reporte de gestión del Comité de Monitoreo de Quellaveco – CMQ a junio de 2022.
2. Los participantes de la sesión acuerdan solicitar que los acuerdos arriba indicados se pongan de conocimiento al pleno del Comité de Monitoreo de Quellaveco – CMQ en su siguiente sesión a realizarse el próximo 04 de noviembre del presente en la ciudad de Ilo.
3. Los participantes de la sesión acuerdan exhortar al Pleno del Comité de Monitoreo de Quellaveco – CMQ, continúe trabajando en la vigilancia del cumplimiento de acuerdos de la Mesa de Diálogo y se proponga la creación del nuevo Subcomité bajo la temática de Desarrollo Sostenible Regional de Moquegua.

El 27 de octubre, en los ambientes de la oficina de apoyo al empleo local en Mariscal Nieto, se reúnen los acreditados del Sub Grupo de Trabajo de verificación del acuerdo 25 del Comité de Monitoreo.

Llegando a los siguientes acuerdos:

1. Se deja constancia que, con relación al compromiso 25 de la mesa de diálogo, relacionado a la contratación de mano de obra local (calificada y no calificada), que este compromiso se ha cumplido de manera exitosa con ella se da por cerrado el subgrupo en mención según la resolución vigente.
2. Para mayor verificación del cumplimiento de este compromiso, los miembros de este subgrupo manifiestan que los resultados y logros del cumplimiento de este compromiso se encuentran debidamente presentados en el documento reporte de Gestión del Comité de Monitoreo de Quellaveco – CMQ a junio del 2022.
3. Los participantes de la sesión acuerdan solicitar que los acuerdos arriba indicados se pongan de conocimiento al pleno del Comité de Monitoreo de Quellaveco – CMQ, en su siguiente sesión a realizarse el próximo viernes 4 de noviembre del presente en la ciudad de Ilo.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Junio de 2017.

#### HAY DIÁLOGO

El 5 de octubre se realizó la Sexta reunión de la “Mesa de diálogo para abordar la problemática de la cuenca del río



**Caso:** Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralaque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua- Omate - Arequipa.

**Ubicación:** Provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

**Actores primarios:** Alcalde provincial General Sánchez Cerro, el Alcalde distrital de Chojata, el Alcalde distrital de Coalaque, el Alcalde distrital de San Cristóbal, el Alcalde distrital de Quinistaquillas, el Alcalde distrital de Puquina, el Alcalde distrital de Ubinas, el Alcalde distrital de Carumas, el Alcalde del Centro Poblado de Titire, el presidente de la Asociación de Camaroneros de Sánchez Cerro, y el presidente del Frente de Defensa de Omate, la comunidad de Pachas, empresa minera Aruntani, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

**Actores secundarios:** Gobierno Regional de Moquegua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), empresa Activos Mineros, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Policía Nacional del Perú, Fiscalía de Prevención de Mariscal Nieto, Subprefectura de Mariscal Nieto.

**Actores terciarios:** Secretaría de Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Coralaque, departamento de Moquegua”, en las instalaciones del Complejo Deportivo de la Ciudad de Omate, provincia de General Sánchez Cerro.

En esta reunión participaron los representantes del Poder Ejecutivo: SGSD-PCM, quien preside la Mesa, GORE Moquegua, MINEM, MINAM, MVCS, OEFA, MININTER, MINSA, PRODUCE, ALA Alto Tambo, Activos Mineros S.A.C., Jefe Zonal del PSI Arequipa; representantes de la Unidad Minera Aruntani S.A.C; alcalde de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, y los alcaldes o representantes de las municipalidades distritales de Chojata, Matalaque, Quinistillas, el alcalde del Centro Poblado de Pachas, y el presidente de la Comunidad Campesina de Huarina.

La agenda a tratar en esta reunión fue la siguiente:

1. Presentación del alcalde provincial de General Sánchez Cerro.
2. Seguimiento a las actividades de los 4 subgrupos de trabajo:
  - Subgrupo 1: Minería
  - Subgrupo 2: Ambiente
  - Subgrupo 3: Salud
  - Subgrupo 4: Desarrollo Productivo

Después de las exposiciones de los integrantes de los cuatro subgrupos, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

1. Los miembros del Pleno aprueban, por consenso, los avances de los subgrupos presentados.
2. La Empresa Activos Mineros S.A.C, deberá presentar a la presidencia de la Mesa de Diálogo (hasta el jueves 13 del presente), la calendarización de las Actividades desarrolladas en la UM. Florencia Tucari.
3. La Autoridad Nacional del Agua elaborará para la próxima reunión, un resumen respecto de los procesos geológicos que motivan los cambios de coloración del Río Coralaque.
4. El Subgrupo 3: Salud, presentará para la próxima reunión de la Mesa de Diálogo, los avances y resultados de los dosajes realizados a la población expuesta a Metales Pesados y Metaloides en los distritos de la región Moquegua.
5. El Ministerio de Agricultura y Riego, culminó con la elaboración de la idea del proyecto, y continuará con la elaboración del estudio del PERFIL DEL PROYECTO "Construcción del Sistema de Riego Sector Animas, Anexo Huarina, Distrito de Matalaque, Provincia de Sánchez Cerro, Región Moquegua".
6. La próxima sesión del pleno de la "Mesa de diálogo para abordar la problemática de la cuenca del río Coralaque, departamento de Moquegua", se desarrollará el día lunes 05 de diciembre del 2022 a las 10:00 horas en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua.

Además, en esta reunión se registraron los siguientes pedidos:

1. El ANA, debe participar a la Municipalidad distrital de Matalaque, durante Monitoreo participativo y el recojo de muestras en el Río Coralaque.
2. A través de la presidencia de la Mesa de Diálogo, reiterar el pedido del Subgrupo 3: Salud, al GORE Moquegua, el financiamiento del "Plan de acción de Salud Integral para la población Expuesta a Metales Pesados y Metaloides en los distritos de la región Moquegua 2022-2024".
3. El Subgrupo 4: Desarrollo Productivo, convocará a una reunión a la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Moquegua, PRODUCE por su

	<p>intermedio SANIPES y IMARPE, para conocer sus intervenciones de la actividad agrícola (Camaronera) en la zona de influencia de la Mesa de Diálogo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. El alcalde de la Municipalidad distrital de Chojata solicita a través de la presidencia de la Mesa de Diálogo, convocar a los representantes del Directorio de la Unidad Minera Aruntani S.A.C.</li> <li>5. La coordinación del sub grupo 4: Desarrollo Productivo, considerará la evaluación del estudio de un reservorio de agua en el perfil del proyecto "Construcción del Sistema de Riego Sector Animas, Anexo Huariona, Distrito de Matalaque, Provincia de Sánchez Cerro, Región Moquegua".</li> </ol> <p>El 10 de octubre un medio informativo local señaló que luego de 10 meses de iniciados los trabajos de AMSAC en la cuenca del río Coralque sólo se ha realizado la limpieza de canales en una sola oportunidad, construyó un desarenador, instaló 4 pozas y un reservorio de 1.800 m<sup>3</sup>, cuya capacidad es 50 veces menor que los reservorios instalados. Siendo que estas instalaciones aún no están en funcionamiento, según lo verificó la OEFA. En este sentido, el referido medio considera que a la fecha el Estado no ha asumido la responsabilidad de cerrar las instalaciones de la unidad minera Florencia Tucari, tal como lo señala el artículo 61 del reglamento de Cierre de Minas.</p> <p>Por su parte la empresa minera Aruntani informó que, desde junio del 2019, no extrae materiales en ninguna de sus unidades mineras, además que destinaron 80 millones de dólares para el control y manejo ambiental, así como las garantías del cierre y el tratamiento de aguas en todas sus unidades mineras.</p> <p>El 13 de octubre, un medio informativo local informó sobre las declaraciones del alcalde del distrito de Chojata, quien señala que la población cuestiona el proceso de cierre y presumen que aún estaría en funcionamiento la empresa minera debido al cambio de coloración periódico del agua y de distintos colores.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Gheresi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de octubre se realizó, en las Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Ilo, una reunión informativa de la "Mesa de Diálogo con la Empresa Petroperú", debido a la falta de quórum por parte de los encargados y citados a dicha reunión.</p> <p>En esta reunión informativa se acordó convocar a los integrantes de la Mesa de Diálogo a una nueva reunión para el día 24 de noviembre.</p>

## Pasco

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chinchán, luego del desborde del canal de demasías de la Central Hidroeléctrica de Chaprín el pasado 19 de febrero, demanda la atención de daños causados por el referido desborde y expresa desacuerdos respecto al uso de tierras comunales para dicho fin por parte de la empresa Nexa Resources S.A.A. La comunidad solicita el establecimiento de un espacio de diálogo con la empresa para abordar la problemática señalada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Chinchán, empresa minera Nexa Resources S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Yarusyacán, Provincia de Pasco, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo Machcan de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusyacán, empresa comunal Ecoserm Machcan S.A., empresa minera Nexa Resources – Atacocha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Interior, Subprefectura de Yarusyacán.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús denuncian que la empresa minera Glore Perú vendría usando las vías comunales para transportar minerales desde su unidad minera sin realizar el respectivo mantenimiento, lo cual genera contaminación a través de la polvareda en la zona, afectando así los pastizales y animales. La población de la comunidad señala que incluso algunos de sus animales habrían fallecido recientemente a causa de dicha contaminación. Asimismo, la comunidad demanda la contratación de miembros</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>de la comunidad para la realización de trabajos de mantenimiento y mano de obra.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Villa Corazón de Jesús, empresa minera Glore Perú.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio Público, Subprefectura de Santa Ana de Tusi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, este último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano “Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de octubre se realizó la mesa de diálogo entre la comunidad campesina de San Juan de Milpo y la empresa Nexa Resources, bajo la facilitación de la OGGS-MINEM y la participación de la SGSD-PCM, MININTER y Defensoría del Pueblo, en la que se establecieron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los representantes de la comunidad San Juan de Milpo y la empresa Nexa Resources acordaron tratar sus propuestas el 24 de octubre, donde buscarán una solución en consenso para el cumplimiento de los 86 compromisos.</li> <li>2. Las partes acuerdan continuar con el proceso de diálogo. La próxima reunión se realizará el 24 de octubre en el MINEM.</li> </ol> <p>El 24 de octubre se realizó una reunión de la mesa de diálogo entre la comunidad San Juan de Milpo y la empresa Nexa Resources S.A.A., bajo la facilitación de la OGGS-MINEM, que contó con la participación de SGSD-PCM y MININTER.</p> <p>En la reunión los representantes de la empresa Nexa Resources S.A. expusieron su contrapropuesta en base a los 29 compromisos. Adicionalmente, propusieron tratar los demás compromisos en bloques y temáticas.</p> <p>Los representantes de la comunidad campesina San Juan de Milpo, indicaron que tienen voluntad de seguir dialogando. Plantearon primero solucionar los temas de los 7 comuneros despedidos y desestimiento de las denuncias a los 12</p>

comuneros, para luego abordar los 86 compromisos. Además, solicitan la participación del gerente corporativo de la empresa.

Los representantes de la empresa Nexa Resources indicaron que los temas de los despidos y denuncias se encuentra en el Poder Judicial y tienen la voluntad de seguir dialogando en base a la contrapropuesta que expusieron y estarán a la espera de la nueva propuesta de la comunidad campesina.

El 2 de noviembre, la comunidad campesina San Juan de Milpo, mediante carta n° 136-2022-CSJM-ADM remitida al Ministerio de Energía y Minas, informando que retomarían su medida de protesta el 3 de noviembre, debido a que en las reuniones de la mesa de diálogo no se pudo concretar algún acuerdo en la relación al retorno laboral de 7 comuneros.

En atención a lo señalado, la OGGs-MINEM convocó a una reunión de la mesa de diálogo para el 4 noviembre. Sin embargo, la comunidad campesina informó su negativa de participar en la citada reunión mediante carta n° 137-2022-CSJM-ADM del 3 noviembre.

Posteriormente, el 4 noviembre la OGGs-MINEM convocó nuevamente a una reunión de mesa de diálogo para el 8 de noviembre, mediante oficio múltiple n° 393-2022-MINEM/OGGS/OGDPC, en atención al acta de reunión del 4 de noviembre en la que la empresa Nexa informó que atenderán los puntos y propuestas que puedan darse durante el proceso de diálogo, con la finalidad de buscar soluciones.

Al respecto, la comunidad campesina de Milpo mediante carta n° 149.2022-CSJM-ADM del 7 de noviembre señalaron su disposición de participar en la reunión de la mesa de diálogo solicitando que la reunión se realice solo con participación de la empresa Nexa Resources y la comunidad campesina de Milpo, a fin de tratar los 86 puntos de agenda y el tema de los 7 comuneros despedidos.

La OGGs-MINEM informó que se realizó la reunión de la mesa de diálogo el 8 de noviembre y que continuaría el 9 de noviembre.

**Tipo:** Socioambiental.

**Ingresó como caso nuevo:** Agosto de 2015.

**Caso:** Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

**Ubicación:** Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

**Actores primarios:** Comunidades campesinas de Quiulacocha y Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, C.P. Sacra Familia, C.P. Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

**Actores secundarios:** Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.



<p>Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<b>Piura</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022</p> <p><b>Caso:</b> Los ciudadanos de las localidades de Chusis y Miramar de la Provincia de Sechura manifiestan su temor ante la posible afectación a los ecosistemas de Sechura y exigen a la empresa Gases del Norte del Perú (GASNORP), que presenten un Estudio de Impacto Ambiental Semi Detallado (EIA-sd) para que procedan con la instalación de las líneas troncales de distribución de gas de alta presión en la provincia de Sechura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Localidades de Chusis y Miramar, distrito de Sechura, provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de la localidad de Chusis – Sechura; Frente de Defensa de la Localidad de Miramar – Sechura; Junta Transitoria de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura; Gases del Norte del Perú S.A.C. (GASNORP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Sechura, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre 2021</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de La Huaca demandan la intervención de las autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la quema de cultivos en el Fundo La Huaca, propiedad de la empresa agroindustrial Caña Brava. Esta actividad afectaría la salud de la población local y el medio ambiente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado de La Huaca, Municipalidad Distrital de La Huaca, Empresa Agroindustrial Caña Brava S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita,</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2018.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p><b>Caso:</b> Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Paita, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2016.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura demanda al Gobierno Regional de Piura la implementación de medidas que conlleven a una mejor conducción y ejecución celeré del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Valle Alto Piura. Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP). Comisión de Usuarios de Malcasí. Comisión de Usuarios de Yapatera. Comisión de Usuarios de Bigote. Comisión de Usuarios de Puente La Gallega, Comisión de Usuarios de La Alberca Serrán. Gobierno Regional de Piura.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde provincial de Morropón.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de defensa de Ayabaca, empresa Cerro S.A.C., Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Ayabaca, Provias Nacional, Contraloría General de la República, Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Las Lomas, provincia de Piura, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sector de ciudadanos del distrito de Las Lomas. Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau Sociedad Anónima (EPS GRAU S.A.). Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Las Lomas</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros, organizaciones civiles y rondas campesinas de la provincia de Sechura, exigen un proceso electoral democrático y transparente para la elección de la nueva junta comunal de la comunidad campesina San Martín de Sechura.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura, departamento de Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura, comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, Rondas Campesinas de Sechura, Colectivos Unificación Comunal de Sechura y Comunidad para Todos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Sechura, Prefectura Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de octubre, mediante Resolución número cincuenta y tres, el Juzgado Civil de Sechura en el expediente N° 00035-2020-0-2008-JM-CI-01, resolvió lo siguiente en relación a la convocatoria para la elección del comité electoral para la Asamblea General Extraordinaria de Comuneros Calificados de la Comunidad Campesina de Sechura, para la elección del comité electoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requiréase a quien funge de presidente de la comunidad campesina San Martín de Sechura cumpla con presentar aviso de convocatoria, conforme a lo resuelto en el expediente N° 0035-2020-0-2008-JM-CI del Juzgado Civil de Sechura; conforme a su estatuto y teniendo en cuenta los considerandos expuestos.</li> <li>2. Cumpla a quien funge de presidente de la comunidad campesinas con difundir el aviso de convocatoria de acuerdo a sus estatutos y debiendo publicarse en los Locales: de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura y en el Estadio Sesquicentenario de Sechura ubicado en la calle Bolívar N° 20691 – Barrio Las Capillas – Sechura donde se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Comuneros; asimismo en los anexos de la Comunidad, debiendo publicitarse y difundirse a través</li> </ol>

- de medios informativos escritos, radiales o de televisión conforme señala su estatuto, así como de cualquier otro medio de comunicación, debiendo adjuntar los medios probatorios que acrediten la publicidad de la convocatoria.
3. Cumpla quien funge de presidente de la comunidad campesina con presentar a esta judicatura copia de padrón de comuneros calificados actualizado en el plazo de 5 días hábiles bajo apercibimiento de imponer multa de cinco URP en caso de incumplimiento, sin perjuicio de remitir copias certificadas al Ministerio Público para que proceda conforme a sus atribuciones.
  4. Requierase a quien funge de presidente de la comunidad campesina cumpla con solicitar a las entidades correspondientes las garantías para la Asamblea General Extraordinaria de Comuneros Calificados de la Comunidad Campesina de Sechura.

El 25 de octubre, mediante Resolución número cincuenta y cinco, el Juzgado Civil de Sechura en el expediente N° 00035-2020-0-2008-JM-CI-01, resolvió lo siguiente:

1. Hacer efectivo el apercibimiento decretado en la resolución N° 53 de fecha 12 de octubre de 2022, ante el incumplimiento realizado por quien funge de presidente de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, e imponer la multa de 5 URP a quien funge de presidente de la comunidad campesina San Martín de Sechura.
2. Téngase por recibido y cumplido el mandato por quien funge de Presidente de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, en el extremo de poner de conocimiento del aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Comuneros de la comunidad campesina San Martín de Sechura, el mismo que precisa: Fecha : Viernes 04 de noviembre de 2022.
3. Cumpla quien funge de presidente de la comunidad campesina en llevar a cabo la mencionada Asamblea General Extraordinaria conforme a su aviso de convocatoria.

Además, la referida resolución consideró las siguientes indicaciones

6. Habilítase a la secretaria judicial y al asistente judicial adscritos a la Secretaría encargada de tramitar el presente proceso, a efectos que realicen la verificación IN SITU diligencia que se realizará con la presencia del señor Juez el día 27 de octubre del 2022, del pegado del aviso de convocatoria para la asamblea general extraordinaria.
7. Póngase de conocimiento a la Comisaría PNP de Sechura y a la I MACREPOL-PIURA respecto a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Comuneros que se llevará a cabo el día viernes 04 de noviembre de 2022, en el Estadio Sesquicentenario de Sechura ubicado en la calle Bolívar N° 20691 – Barrio Las Capillas – Sechura, para la elección del comité electoral. Oficiése para tal fin para que actúen conforme a sus atribuciones.

Finalmente, el 4 de noviembre de 2022, conforme lo dispuesto por el Juzgado Civil de Sechura en el expediente N° 00035-2020-0-2008-JM-CI-01, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Comuneros de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, la misma que se realizó en el Estadio Sesquicentenario de Sechura, erigiéndose al comité electoral conformado por tres integrantes; un presidente, secretario y vocal.

<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2008.</p> <p><b>Caso:</b> Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de El Alto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<b>Puno</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Hechos del mes</b>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané exigen al Estado la declaratoria de emergencia de la cuenca Suches, la reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, la cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches y ejecución Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches; frente a la contaminación ocasionada por mineros informales e ilegales que afecta al ambiente, la cuenca Suches y a los criadores alpaqueros de dicha localidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, juntas de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Puno, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Puno, Oficina Desconcentrada de Puno del Ministerio de Relaciones Exteriores, Proyecto Especial Binacional del Lago Titicaca, Administración Local del Agua Huancané de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, Defensoría del Pueblo.</p> <p>(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto retirado en el Reporte de Conflictos Sociales N° 212 – Octubre 2021, caso Suches – Minería informal, en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Ganaderos alpaqueros de Cojata</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de octubre el Gobernador Regional de Puno se reunió en Lima con el director General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, a fin de buscar reunir a las cancillerías de Perú y Bolivia para afrontar la contaminación de río Suches, a razón de que la Cuenca sigue siendo contaminada con relaves evacuados por la actividad minera del lado boliviano, las cuales operan en la línea de frontera de ambos países. Al respecto el embajador anunció la realización de la octava reunión de la Mesa de Trabajo donde se aprobaría el Plan Maestro para mitigar la contaminación del río Suches por la actividad minera. Asimismo, indicó que el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una nota a su par de Bolivia, con la propuesta de realización de la reunión para los días 18 y 19 de noviembre, con el objetivo de lograr medidas binacionales para frenar la contaminación de la cuenca Suches.</p> <p>El 28 de octubre se realiza la cuarta y última sesión del año de la mesa técnica de trabajo de la Cuenca Transfronteriza Suches, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Cojata, donde participaron la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Puno, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la DREM Puno, OEFA, Osinergmin, Ministerio de Relaciones Exteriores, ALA Huancané, Diresa Puno, UGEL Huancané, Minedu, DRA Puno, Defensoría del Pueblo, dirigentes del Frente de Defensa por la contaminación de la Cuenca Suches, Tenientes Gobernadores y algunos pobladores de los Centros Poblados afectados, realizando cada sector informe de avances respecto de tareas asumidas. Asimismo, el Gobierno Regional de Puno, mediante la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, hizo entrega a los dirigentes y pobladores del distrito de Cojata el Plan de Acción para afrontar la problemática de la Cuenca Transfronteriza Suches, la misma que servirá para que la próxima gestión regional pueda seguir trabajando en el tema de contaminación de la Cuenca Suches.</p>

<p>demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos”.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de pobladores de la comunidad de Cangalli Achatuyo y de la Parcialidad de Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado “Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Ilave, provincia de El Collao, Puno”, el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos, entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ilave, provincia de El Collao, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta, Municipalidad Provincial de El Collao, Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de El Collao, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 28 de octubre el MINAM mediante comunicado público informó que el 24 de octubre especialistas de la Unidad Ejecutora 003 del MINAM, las empresas (contratista y supervisora) y representantes de la Municipalidad Provincial El Collao - Ilave, no pudieron iniciar los trabajos de construcción del relleno sanitario en dicha localidad, ante la oposición de los pobladores de las zonas aledañas, quienes no están de acuerdo con la construcción de dicha infraestructura y solicitan que sea reubicada en otro lugar. Además, aclaró que considera importante contar con la licencia social para el uso del terreno y, mientras ello no ocurra, no se iniciarán las obras.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, alcalde provincial de San Román.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), alcalde distrital de Cabanilla, alcalde distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p><i>(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: “Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román”.</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Febrero de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizadas como</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



<p>botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2014.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y dirigentes de los Coata, Huata, Capachica y Caracoto exigen al gobierno nacional instalar una comisión multisectorial de atención de salud, atendiendo a los resultados emitidos por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas) en julio de 2020 en base a las muestras remitidas por la Dirección Regional de Salud de Puno para determinación de arsénico y mercurio. Asimismo, pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Coata, Huata, Capachica de la provincia de Puno, y distrito de Caracoto de la provincia de San Román, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, Alcalde Distrital de Huata, Alcalde distrital de Capachica, Alcalde distrital de Caracoto, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Caracoto, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Ministerio de Salud, “Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca”.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 de octubre el presidente del frente de Defensa Unificado Contra la Contaminación de la Cuenca Coata y el Lago Titicaca denunció públicamente que desde hace más de 20 días los pobladores de la Cuenca Coata no habrían recibido agua mediante cisterna, por ello, estarían volviendo a consumir agua contaminada con metales pesados.</p> <p>Frente a esta denuncia, la Defensoría del Pueblo inició intervención frente al supuesto incumplimiento de distribución de agua en la Cuenca Coata, por lo que el 18 de octubre de se efectuó una visita inspectiva al distrito de Coata, Centro Poblado de Carata y Llucó a fin de supervisar la distribución de agua mediante cisternas. Asimismo, el Gerente de la EPS SEDA JULIACA informó a la Defensoría del Pueblo que dos cisternas se encuentran malogradas y que se encuentran en plena reparación.</p> <p>El 28 de octubre un dirigente de la Cuenca Coata menciona mediante un medio de comunicación local de la ciudad de Puno, que mediante reunión convocada a toda la población han decidido dar una fecha límite al Gobierno Nacional para que cumpla con los compromisos asumidos, siendo el plazo hasta el 15 de noviembre del presente año.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio de 2013.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 13 de octubre con la presencia de los alcaldes de Ocuvi y Vilavila, Subprefecto. representante del MINEM, de la PCM, entre otras autoridades se reunieron en el distrito de Ocuvi y llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los alcaldes de los dos distritos solicitan audiencia con la PCM para tratar la problemática de la contaminación ambiental y donde además se solicitará la declaratoria de emergencia ambiental.</li> <li>2. La Dirección General de Minería del MINEM informará detalladamente sobre el cierre de Minas.</li> </ol>



<p>distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Aruntani S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. El Gobierno regional debe asignar un presupuesto del canon minero a los distritos de Ocuvi y Vila Vila para los Proyectos de Inversión en cartera de ambos distritos.</li> <li>4. La DIRESA comunicará a ambos distritos el inicio del tamizaje a los pobladores.</li> <li>5. La próxima reunión será el 06 de diciembre del año en curso.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Junio de 2007.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de octubre en la ciudad de Ayaviri se realizó una reunión de diálogo con la presencia del ministro del ambiente, representantes de la PCM, del MINEM, del Gobierno Regional de Puno, alcalde provincial de Melgar y alcaldes distritales de Llalli, Cupi y Umachiri y dirigentes de la Cuenca Llallimayo, donde se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el plazo de 15 días ya se debe contar con el Código Único de Inversión para la construcción y/o instalación de las Plantas de Tratamiento de las aguas ácidas.</li> <li>2. Se evalúe en el Consejo de Ministros la propuesta de declarar en estado de emergencia ambiental la Cuenca de Llallimayo.</li> <li>3. Se tramitará un cronograma de visitas a la mina con el MINEM.</li> <li>4. Asignación de 6 millones de soles para ejecutar programas de tamizaje universal para los pobladores de los cuatro distritos.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2006.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de mayo un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huacchani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha de la cuenca Ramis, Frente de Defensa de la Cuenca del río Ramis, pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya, Alcalde de la Municipalidad provincial de Azángaro, Alcalde de la Municipalidad provincial de Huancané, Alcalde de la Municipalidad distrital de Asillo, Alcalde de la Municipalidad de San Antón, Alcalde de la Municipalidad de Potoni, Alcalde de la Municipalidad distrital de Crucero, Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 24 de octubre de 2022, el presidente de los afectados por la contaminación de la Cuenca Ramis, advirtió sobre una huelga indefinida por el avance lento en el saneamiento de terrenos para la construcción de la Presa Huacchani. Señaló, que vienen exigiendo constantemente al Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca acelerar la adquisición y saneamiento de terrenos; sin embargo, todavía hay comunidades con las que no se llegaron a acuerdos concretos. También hizo un llamado a la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, a trabajar y hacer cumplir las normas a fin de que los mineros informales no sigan contaminando las aguas del río Ramis.</p>

<p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Cultivo ilegal de hoja de coca.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2021.</p> <p><b>Caso:</b> Agricultores cocaleros reclaman al gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte de personal del proyecto especial - CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del gobierno nacional.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agricultores se hoja de coca de San Gabán. Proyecto Especial - CORAH.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras del Perú (CONAPACCP). Ministerio de Agricultura y Riego. Ministerio del Interior. Gobierno Regional de Puno. Municipalidad Provincial de Sandía. Municipalidad distrital de San Gabán. Municipalidad distrital de Ayapata. DEVIDA. ENACO.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## San Martín

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2011.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>(SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de San Martín demanda la reducción de los precios de la gasolina, petróleo, gas, productos de primera necesidad y fertilizantes, resolución y nulidad del contrato del Estado con la empresa Repsol en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR Cordillera Escalera), la suspensión de las actividades mineras en los distritos Tabalosos y Sacanche; entre otras demandas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Cívico de Defensa y Desarrollo de San Martín (FRECIDES San Martín). Ronderos de Caynarachi y de Chazuta. Rondas urbanas. Motocarristas. Agricultores y campesinos. Asociaciones de comerciantes. Comités de desarrollo de asentamientos humanos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mercado de la Banda de Schilcayo. Motocarristas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Abril de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales demandan a la Municipalidad Provincial de Tocache la adecuada ejecución de la ampliación y mejoramiento del proyecto de agua y alcantarillado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Tocache, región San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) – Tocache. Municipalidad Provincial de Tocache. Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la Provincia de Tocache (FREDIPT Tocache). Frente de Defensa de La Pólvora. Frente de Defensa de Nuevo Progreso. Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín - EMAPA San Martín.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Construcción y Saneamiento. Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda y Construcción en el departamento de San Martín (CAC San Martín). Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín. Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos del Ministerio del Interior.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Julio 2022.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Nativa Huascayacu rechaza la creación de una base de rondas campesinas en el territorio de su comunidad por parte de arrendatarios del sector Sugkash y la invasión de su territorio; mientras que los arrendatarios del sector Sugkash señalan que la comunidad nativa incumple con los contratos de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Federación Regional del Pueblo Awajún del Alto Mayo (FERIAAM) compartió el acta de la reunión realizada el 17 de octubre en sus instalaciones, en el distrito de Moyobamba y que contó con la participación de las comunidades nativas base que conforman la FERIAAM, representados por sus pamuks y líderes, además de la presencia de representantes de entidades públicas, entre ellas el GORE San Martín, SGSD-PCM, MININTER, PNP, subprefectura de Moyobamba</p>

<p>arrendamiento suscritos y que la creación de la base rondera tiene la finalidad de brindar seguridad en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Huascayacu, arrendatarios del sector Sugkash, habitantes del centro poblado Nueva Huancabamba.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación Regional del Pueblo Awajún del Alto Mayo (FERIAAM), Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (CODEPISAM), Central única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC) Moyobamba, Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Oficina Regional de Pueblos indígenas del Gobierno Regional de San Martín, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de San Martín, Dirección Desconcentrada de Cultura de San Martín, Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>La agenda de esta reunión fue acerca de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invasión de comunidades nativas.</li> <li>2. Continuidad de los carnets de arrendatarios.</li> <li>3. Otros temas.</li> </ol> <p>En esta reunión se trató acerca de las invasiones en las comunidades nativas, entre ellas Huascayacu. En este sentido, el presidente de la FERIAAM hizo referencia sobre las denuncias existentes, solicitando a los presentes llegar a un diálogo para solucionar los diferentes conflictos.</p> <p>Acerca de los casos más preocupantes de los territorios invadidos se hizo mención a los casos de las comunidades nativas de Shimpiyacu, Huascayacu, cachiycu, Tiwiyacu, Bajo Naranjillo, Shampuyacu y Yarau.</p> <p>Sobre estos temas, el presidente de la comunidad nativa de Huascayacu solicitó que se respete los límites territoriales de las comunidades, pidiendo además una fecha determinada para el desalojo de invasores y que ello quede firmado en acta. Señaló además que las autoridades competentes no han podido dar una solución a estos problemas.</p> <p>Esta reunión culminó con las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los pamuks, coordinadores y líderes no acudirán a más mesas de diálogo. Tomarán medidas sobre las invasiones en las comunidades nativas awajún, previa reunión en la comunidad nativa Bajo Naranjillo.</li> <li>2. El representante del GORE San Martín lamenta que los representantes de la comunidad nativa renuncien al proceso de diálogo y exhortan a retomar los diálogos para llegar a una solución pacífica.</li> <li>3. El presidente de la FERIAAM pide a las autoridades locales y nacionales que no intervengan en las decisiones para solucionar los casos de invasión en las comunidades porque ya han dialogado durante 26 años y no han logrado desalojar a los invasores.</li> </ol>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Noviembre de 2020.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la comunidad nativa Kichwa Anak Kurutuyacu denuncian amenazas realizadas en contra de sus dirigentes y el rechazo e intención de desalojo por parte de caseríos del distrito de Huimbayoc.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Huimbayoc, provincia de San Martín, región de San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad nativa de Anak Kurutuyacu, Municipalidad distrital de Huimbayoc, centros poblados de La Leche, Unión Corotoyacu, Pucallpa y Miraflores, rondas campesinas del distrito de Huimbayoc</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Martín, Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural de la Dirección Regional de Agricultura San Martín, subprefectura provincial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2019.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

**Ubicación:** Distrito de Huimbayoc, provincia de San Martín, región San Martín.

**Actores primarios:** Comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu

**Actores secundarios:** Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

**Actores terciarios:** Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

## Tacna

### Descripción

**Tipo:** Socioambiental

**Ingresó como caso nuevo:** Julio de 2019.

**Caso:** Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

**Ubicación:** Provincia de Candarave, departamento de Tacna.

**Actores primarios:** Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.

**Actores secundarios:** Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobierno Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

**Actor terciario:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

### Hechos del mes

#### HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.



## Ucayali

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Agosto de 2018.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Atalaya, región Ucayali.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Dirección Regional Agraria.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

## 5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

## Nacional

Descripción	Hechos del mes
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los transportistas de carga pesada demandan al gobierno nacional la reducción de los precios de combustibles, la reducción del impuesto selectivo al consumo, la reestructuración de la SUTRAN, la modificación de la estructura de precios de los peajes, el mejoramiento de infraestructura vial; entre otros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Nacional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>



Multirregional	
Descripción	Hechos del mes
<p><b>Actores primarios:</b> Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT-Perú). Gremio Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (GNTC-Perú).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Setiembre de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Atcas (Yauyos); Palaco, Chacapampa y Huasicancha (Junín) realizaron medidas de protesta en contra de la empresa minera IRL Ltda (unidad minera Corihuarmi) por la presunta contaminación de la laguna Yanacocha y el desarrollo de actividades en zonas no autorizadas por la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN LIMA:</b> Distrito de Huantán, provincia de Yauyos.</p> <p><b>REGIÓN JUNÍN:</b> Distritos de Chongos altos, Huasicancha y Chacapampa de la provincia de Huancayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de Atcas (Yauyos); Palaco, Chacapampa y Huasicancha (Junín) y empresa minera IRL Ltda.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Autoridad Nacional de Agua (ANA) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Enero de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Las asociaciones de pescadores artesanales, comerciante y la población afectada de los distritos de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa y Chancay demandan indemnización por la afectación a la pesca artesanal, atención inmediata para el restablecimiento de la actividad pesquera y comercial de las playas afectadas y determinar a los responsables del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero en el Terminal de Multiboyas N° 2 de la Refinería “La Pampilla” (Repsol Perú).</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN CALLAO:</b> Distrito de Ventanilla, provincia del Callao.</p> <p><b>REGIÓN LIMA:</b> Distrito de Ancón y Santa Rosa, provincia de Lima. Distrito de Chancay, provincia de Huaral.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores Artesanales de Ancón (APESCAA), Asociación de Extractores de Mariscos y Pesca submarina de Ancón – AEMAPSA, Asociación de Pescadores Fundadores, Armadores, Etribadores Artesanales de la playa Bahía Blanca (ASPEFAEA), Asociación Nacional Bahía Blanca de Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores</p>	<p style="background-color: #92D050; text-align: center; font-weight: bold;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de octubre, el OEFA dictó las siguientes medidas administrativas a la empresa Repsol:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, un “Plan de Rehabilitación” para 69 sitios, identificados como afectadas por el organismo, con la finalidad de implementar medidas de protección ambiental complementarias para su recuperación tras el derrame de petróleo crudo ocurrido en enero del 2022.</li> <li>2. Implementar un “Programa de cumplimiento en materia ambiental”. Esta medida tiene por finalidad que Repsol genere información y establezca procedimientos internos necesarios a fin de minimizar el riesgo de la ocurrencia de hechos como el derrame de petróleo ocurrido en enero del 2022, lo cual permitirá garantizar la eficacia de la fiscalización ambiental.</li> </ol> <p>En la misma fecha, la Defensoría del Pueblo, a través de redes sociales, destacó la medida dispuesta por OEFA y solicitó continuar con la labor de supervisión para asegurar el</p>

Artesanales del Perú (ANBBDDIPAP), pescadores artesanales, comerciantes y personas no agrupadas de los distritos de Santa Rosa, Chancay, Ancón, Ventanilla y Huacho y, empresa Repsol Perú.

**Actores secundarios:** Dirección de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINGERMIN), Ministerio de Producción, Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud Callao (DIRESA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR), Dirección Regional de Salud Lima (DIRESA), Dirección General de Salud (DIGESA), DIRIS Norte, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Distrital de Ventanilla, Municipalidad Distrital de Ancón, Municipalidad Distrital de Santa Rosa, Municipalidad Distrital de Aucallama, Municipalidad provincial del Callao, Gobierno Regional de Lima, Gobierno Regional del Callao.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo y subprefecturas distritales y provinciales

cumplimiento efectivo de las acciones de limpieza a cargo de la empresa, durante la elaboración y hasta antes de la ejecución del Plan de Rehabilitación.

Por su parte, la empresa a través de un comunicado saludó la entrega final del informe final por parte OEFA; asimismo, señaló lo siguiente: “en las 28 playas y formaciones costeras declaradas como libres de hidrocarburos instamos a las autoridades correspondientes la pronta reapertura de las playas y la reactivación de las actividades de recreación y disfrute”.

El 6 de octubre, la Asociación Nacional Bahía Blanca de Defensa y Desarrollo Integral de los Pescadores Artesanales (ANBBDDIPAP), Asociación de Pescadores Fundadores Armadores y Estibadores Artesanales (ASPEFAEA), Frente Regional Callao Unido, entre otras organizaciones sociales realizaron una medida de protesta en el frontis de Congreso de la República demandando la aprobación del informe final de la Comisión de Pueblos Andinos respecto a la investigación del derrame de petróleo en Ventanilla, en el que señala la ampliación del Padrón Único de Afectados para la inscripción de las personas presuntamente afectadas que no habría sido incluidas.

El 17 de octubre la Defensoría del Pueblo informó a través de redes sociales que realizó una supervisión a las playas de Chancay y se entrevistó con la Asociación de Comerciantes La Parva y otras asociaciones de la zona, quienes manifestaron su preocupación relacionada a la compensación por daños ocasionados en sus actividades económicas por parte de Repsol. Asimismo, solicitaron solución a las personas presuntamente afectadas que no habrían sido inscritas en el Padrón Único de Afectados.

Asimismo, el 21 de octubre la empresa refinería La Pampilla señaló que “ha logrado cerrar acuerdos de compensación final con más de 3 200 familias, lo que equivale a casi la tercera parte del Padrón Único de Afectados, con los colectivos de heladeros, sombrilleros, mototaxistas, vendedores de colectividad, entre otros, de los distritos de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa, Aucallama y Chancay”.

Alrededor de 20 asociaciones de pescadores artesanales y armadores de los distritos de Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Aucallama y Chancay han convocado a una medida de protesta para el viernes 11 de noviembre en el frontis de la Presidencia de Consejo de Ministros. Entre los puntos de demanda se detallan los siguientes:

1. Exigir a la PCM que requiera al MINAM pronunciarse en el más breve plazo sobre la no ampliación de la Declaratoria de Emergencia Ambiental en la Zona Marino Costera afectada, teniendo en cuenta las acciones de fiscalización de OEFA.
2. Exigir a la PCM que garantice el cumplimiento por parte de RELAPASSA de las obligaciones económicas y sociales asumidas por los pescadores.
3. Exigir a la PCM que requiera a las entidades competentes (IMARPE, SANIPES, OEFA, MINAM, entre otras) que, en el plazo más breve, elaboren los informes técnicos que determinen la afectación ambiental y del ecosistema como consecuencia del derrame de petróleo, y así poder determinar el tiempo de afectación en las actividades de pesca artesanal para que así los afectados puedan negociar en condiciones justas acuerdos compensatorios de la empresa RELAPASAA.
4. Exigir a la PCM que gestione a través de organismos internacionales a través de los programas estatales de asistencia social, apoyo económico inmediato a favor de todos los afectados del derrame de petróleo para

	<p>garantizar la alimentación, educación y subsistencia de sus familias.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Octubre de 2017.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN PUNO:</b> Provincias de El Collao y Chucuito.</p> <p><b>REGIÓN TACNA:</b> Provincia de Tarata.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, Proyecto Especial Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial del Collao, Municipalidad distrital de Capaso, Municipalidad distrital de Conduriri, Municipalidad distrital de Santa Rosa de Masacruz, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Poder Judicial, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno, Congreso de la República.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno nacional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Marzo de 2022.</p> <p><b>Caso:</b> Los agricultores y ganaderos lecheros demandan al gobierno nacional la reducción del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, la reducción de los precios de combustibles, reactiva agrario y seguro agrario, el precio referencial de la leche a S/1,80.</p> <p><b>Ubicación:</b></p> <p><b>REGIÓN HUÁNUCO</b></p> <p><b>REGIÓN ICA</b></p> <p><b>REGIÓN JUNÍN</b></p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Productores Agropecuarios de la región Junín. Frente de Defensa de los Productores Agropecuarios de la región Junín. Comunidades campesinas de la región Junín. Transportistas de carga pesada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Frente de Trabajadores Agrícolas de Ica (FENTAGRI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Ingresó como caso nuevo:</b> Diciembre de 2021</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

**Caso:** La población de los caseríos de los distritos de Honoría y Campoverde demandan la reversión de 3920 hectáreas de terreno a favor del Estado. Mientras que las empresas Bosques Silvestres y Reforestadora Inca señalan ser propietarias de las 3920 hectáreas bajo contrato de compra venta e inscrita en los Registros Públicos.

**Ubicación:**

**REGIÓN HUÁNUCO:** Centro poblado San Juan de Semuya distrito de Honoría, provincia de Puerto Inca.

**REGIÓN UCAYALI:** Centro poblado San Juan de Pumayacu, Distrito de Campoverde, provincia de Coronel Portillo.

**Actores primarios:** Gobierno Regional de Huánuco, Gobierno Regional de Ucayali, centro poblado San Juan de Semuya, centro poblado San Juan de Pumayacu y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Honoría, Bosques Silvestres S.A.C.

**Actores secundarios:** Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-Mininter), Prefectura Regional, Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Huánuco.

**Actores terciarios:** Defensoría del Pueblo.

### 5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto fue reactivado.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

## VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 59 conflictos latentes durante el mes.

N.º	Lugar	Caso
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Omia, provincia Rodríguez de Mendoza.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor a que se afecte su salud y el medio ambiente.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
3.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas.	<b>Tipo comunal</b> La Junta Directiva e integrantes del Asentamiento Humano Pedro Castro, de la ciudad de Chachapoyas, rechazan la ocupación de un predio por parte de integrantes de la Asociación Jóvenes Emprendedores de Pedro Castro, acusándolos de talar árboles de pino en un terreno destinado a áreas comunes. Mientras que los integrantes de la referida asociación señalan que son los legítimos propietarios de dicho predio y que cuentan con la documentación de compra venta respectiva. Esta situación ha ocasionado que ambas partes se enfrenten en acciones de violencia por la posesión del referido predio.

N.º	Lugar	Caso
4.	<p><b>ÁNCASH</b> Provincias de Huari y Recuay.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.</p>
5.	<p><b>ANCASH</b> Distrito de Quillo, provincia de Yungay.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas</p>
6.	<p><b>ÁNCASH</b> Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.</p>
7.	<p><b>ÁNCASH</b> Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.</p>
8.	<p><b>ÁNCASH</b> Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p>
9.	<p><b>ÁNCASH</b> Distrito de Cátac, provincia de Recuay.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como a los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.</p>
10.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Haquira, provincia de Cotabambas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p>
11.	<p><b>APURÍMAC</b> Distritos de Pochuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.</p>



N.º	Lugar	Caso
12.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Lambrama, provincia de Abancay, y distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.</p>
13.	<p><b>AREQUIPA</b> Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisibile el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.</p>
14.	<p><b>CAJAMARCA</b> Provincias de Cajamarca y Celendín.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.</p>
15.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p>
16.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p>
17.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p>
18.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> La comunidad nativa Supayaku demanda al alcalde distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en julio de 2021 ante la comunidad, los mismos que refieren a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawintsa y Chingozales.</p>
19.	<p><b>CUSCO</b> Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b> Organizaciones sociales de Urubamba y Machupicchu demandan disminución de las tarifas para turistas nacionales y el incremento de frecuencias de trenes para los pobladores de los distritos de Ollantaytambo y Machupicchu, de la provincia de Urubamba.</p>
20.	<p><b>CUSCO</b> Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, y distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p>	<p><b>Tipo demarcación territorial</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p>
21.	<p><b>CUSCO</b> Distritos de Capacmarca y Colquemarca, provincia de Chumbivilcas.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Comunidades campesinas de Cancahuaní y Yanque Lacca Lacca demandan la propiedad de un sector limítrofe entre ambas comunidades. Autoridades del Gobierno Regional del Cusco</p>



N.º	Lugar	Caso
		señalan que ambas comunidades cuentan con documentos de propiedad que definen sus límites territoriales.
22.	<b>CUSCO</b> Distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, y distrito de Omacha, provincia de Paruro.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades de Ccacho Limamayo (distrito de Chamaca) y de Sawa Sawa (distrito de Omacha) se encuentran en disputa por problemas de límites territoriales.
23.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.
24.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas de Huaylacucho y Pueblo Libre mantienen un desacuerdo territorial por el sector denominado Santa Cruz.
25.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Roble, provincia de Tayacaja.	<b>Tipo otros asuntos</b> La comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandaron a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.
26.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.	<b>Tipo otros asuntos</b> Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica solicitan a las autoridades de la universidad que se implemente el funcionamiento de los laboratorios, centros de aplicación, comedor y residencia universitaria de las 3 filiales con medidas de bioseguridad, entrega de kits de internet a todos los estudiantes, derogatoria de la Ley Universitaria 30230, archivo de las denuncias contra dirigentes estudiantiles sancionados conforme al Reglamentos de Procesos Disciplinarios y denuncias penales, entre otros pedidos.
27.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.
28.	<b>HUÁNUCO</b>	<b>Tipo laboral</b> Organizaciones sociales y sindicales demandan al Gobierno Regional de Huánuco la construcción del nuevo hospital de Tingo María, la construcción del puente alterno sobre el río Huallaga, la instalación de un puente modular en el sector La Muyuna, la implementación de las plantas generadoras de oxígeno medicinal en todas las provincias, el mantenimiento de los centros educativos ante el posible inicio de las clases presenciales, obras de agua y desagüe en en la provincia de Ambo, entre otras.
29.	<b>JUNÍN</b> Distritos de Chilca y el Tambo, provincia de Huancayo.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
30.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Huamachuco, provincia de Sanchez Carrión.	<b>Tipo socioambiental</b> Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.
31.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>Tipo socioambiental</b> La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que retire su maquinaria y personal.

N.º	Lugar	Caso
32.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
33.	<b>LAMBAYEQUE</b> Distrito de Tumbán, provincia de Chiclayo.	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumbán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.
34.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distritos de Independencia y San Martín de Porras.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porras se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.
35.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	<b>Tipo socioambiental</b> Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
36.	<b>LIMA PROVINCIAS</b> Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.
37.	<b>LORETO</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Uarinas del río Corrientes – FEPIAURC.
38.	<b>LORETO</b> Distrito de Uarinas, provincia de Loreto.	<b>Tipo socioambiental</b> Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
39.	<b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.
40.	<b>LORETO</b> Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo socioambiental</b> Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atienda el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.
41.	<b>LORETO</b> Provincia de Datem del Marañón.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> El Frente de Defensa Intercultural de la provincia del Datem del Marañón cuestiona la ejecución de obras a cargo de la Municipalidad Provincial y reclama la intervención de la Contraloría General de la República.

N.º	Lugar	Caso
42.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	<b>Tipo socioambiental</b> La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaueri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaueri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
43.	<b>MOQUEGUA</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.
44.	<b>MULTIRREGIONAL</b> CUSCO UCAYALI	<b>Tipo socioambiental</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.
45.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO MOQUEGUA	<b>Tipo demarcación territorial</b> Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
46.	<b>MULTIRREGIONAL</b> APURÍMAC AYACUCHO	<b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas Totorá Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.
47.	<b>NACIONAL</b>	<b>Tipo laboral</b> La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud se aplique vacunas para todos los trabajadores del sector salud, pago de bono Covid y seguro de vida, el incremento del 55% en el pago de guardias hospitalarias para técnicos y auxiliares asistenciales, entrega de equipos de protección personal, pruebas antígenas y pago de movilidad para los trabajadores del sector Salud (asistenciales y administrativos); entre otras.
48.	<b>NACIONAL</b>	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores del Poder Judicial reclaman la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.
49.	<b>NACIONAL</b>	<b>Tipo laboral</b> La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.
50.	<b>PIURA</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.	<b>Tipo socioambiental</b> Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.
51.	<b>PIURA</b> Distrito de Sechura, provincia de Sechura.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas

N.º	Lugar	Caso
		Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
52.	<b>PIURA</b> Distrito de Cura Mori, provincia de Talara.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.
53.	<b>PIURA</b> Distrito de Piura, provincia de Piura.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
54.	<b>PUNO</b> Distrito de San Román, provincia de Juliaca.	<b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.
55.	<b>PUNO</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	<b>Tipo por asuntos de gobierno local</b> Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra “Drenaje Pluvial en Juliaca”.
56.	<b>PUNO</b> Distritos de Limani y Phara, provincia de Sandia.	<b>Tipo demarcación territorial</b> Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.
57.	<b>PUNO</b> Distrito de Puno, provincia de Puno.	<b>Tipo otros asuntos</b> Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.
58.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba.	<b>Tipo comunal</b> Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros “colonos”, pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.
59.	<b>TUMBES</b> Distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes.	<b>Tipo socioambiental</b> Ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto “Presa Laminadora de Higuero” a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad. Ciudadanos solicitan que se ejecute la obra en el sector Cazaderos y con un fin multipropósitos que beneficie también al sector agrario.

## 6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes ningún conflicto pasó de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	-	-

## 6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes ningún caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	-	-	-

## VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

### 7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugar	Situación
1.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis – GTANW, que representa a las comunidades del pueblo indígena wampis ubicados en los distritos de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas y de Morona en la provincia de Dátém de Marañón en Loreto, denuncian afectaciones por la presunta extracción ilegal de madera en los territorios indígenas por ciudadanos ecuatorianos. Esta situación habría venido siendo denunciada desde hace algunos meses; sin embargo, no encuentran respuesta alguna por parte de las instituciones del Estado. Ante dicha situación, las comunidades afectadas se organizaron para realizar el control del tránsito fluvial del Río Santiago (Kanús), lo vendría ocasionando situaciones de tensión con comunidades vecinas del pueblo indígena awajún, pues algunas de ellas estarían avalando el tránsito comercial de madera local, por lo que temen un enfrentamiento con estas.
2.	<b>AMAZONAS</b> Distritos de Nieva y El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	<b>Tipo socioambiental</b> Organizaciones indígenas de la provincia de Condorcanqui expresan su preocupación frente al proyecto “Creación del servicio de transitabilidad entre los centros poblados de Urakusa y Huampami, distrito de Nieva – Distrito El Cenepa – Provincia de Condorcanqui – Región Amazonas”, señalando que las autoridades competentes estarían vulnerando su derecho a la consulta previa. Consideran que este proyecto, no sería viable debido a que contribuiría al incremento de economías ilegales, como la minería y tala ilegal, afectando su territorio y el ambiente.
3.	<b>AMAZONAS</b> Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui	<b>Tipo socioambiental</b> La Federación de las comunidades nativas aguarunas del Río Nieva (FECONARIN) demandan la declaratoria de emergencia ambiental, alimentaria y de salud de las comunidades nativas

N.º	Lugar	Situación
		Awajum por el derrame de petróleo ocurrido el 31 de diciembre del 2021 a la altura del kilómetro 373.2 Tramo II del Oleoducto Norperuano.
4.	<p><b>AMAZONAS</b> Distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del Barrio Tuctilla del distrito de Chachapoyas, rechazan la ubicación del proyecto de gestión y ampliación del servicio de disposición final de residuos sólidos de la municipalidad del distrito de Chachapoyas por temor a la contaminación ambiental.</p> <p>La Municipalidad distrital de Chachapoyas mediante un pronunciamiento del 17 de enero de 2022 señaló que la oposición a la última etapa del proyecto, que cuanta con viabilidad desde el 2012 y la firma del convenio de cooperación institucional con el MINAM, se debe al desconocimiento y falta de información de los beneficios que genera el proyecto, al temor por la incompatibilidad con las actividades productivas; sin embargo, se cuenta con experiencia de entrega de 20 infraestructuras de disposición final de residuos sólidos, a cargo del MINAM, en otras regiones. Asimismo, señaló que han participado de la reunión convocada por el Frente de Defensa de Chachapoyas, que también contó con la participación del MINAM para esclarecer las presuntas inconsistencias técnicas y normativas del proyecto.</p>
5.	<p><b>AMAZONAS</b> Distrito de San Nicolás, provincia de Rodríguez de Mendoza.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del sector Yaracyacu del distrito de San Nicolás y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia Rodríguez de Mendoza se opone a la disposición de residuos sólidos en el botadero de la Yaracyacu, debido a que habría colapsado y estaría contaminando el medio ambiente y la Municipalidad provincial no habría adoptado medidas de contención y remediación.</p> <p>Posteriormente a las medidas de protesta realizadas por la población, la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza señaló que se construirán celdas transitorias en Mayusca, caserío Nuevo Horizonte del distrito de Huambo en un plazo de 4 meses, como medida paliativa de disposición de residuos sólidos. Sin embargo, la población del lugar no está de acuerdo con lo establecido.</p>
6.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Asociación de Vivienda Los Manantiales señala presuntos incumplimientos de acuerdos de la empresa Minera Las Bambas y solicita en reunión de programación de mesa de trabajo del 10 de octubre de 2022 con participación de la empresa Minera Las Bambas y la SGSD-PCM que se lleve a cabo el diálogo con la facilitación de la OGGs-MINEM y participación como garantes de la SGSD-PCM y Defensoría del Pueblo, con una agenda de controversia por terreno, salud, ambiente, educación y oportunidad laboral.</p>
7.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Antabamba, provincia de Antabamba.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 16 de mayo de 2022 comuneros del Anexo de San Juan de Vilcarana perteneciente a la comunidad campesina Totorá Oropesa y mineros ilegales quemaron y destruyeron instalaciones ocasionando daños materiales al proyecto minero Azuca de la empresa Minera Ares. Días previos intentaron ingresar a la zona del proyecto con la finalidad de realizar minería artesanal en la zona.</p>
8.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 31 de mayo de 2022 mineros ilegales quemaron las instalaciones del campamento del proyecto minero Los Chancas de la empresa Southern Peru, lo que ocasionó cuantiosos daños materiales (camionetas, grupos electrógenos, casetas de seguridad, módulos de vivienda de trabajadores, entre otros). Han invadido la concesión minera aproximadamente desde febrero de 2022 para realizar minería artesanal en la zona.</p>
9.	<p><b>APURÍMAC</b> Distrito de Haqira, provincia de Cotabambas.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina Huanca exige dar continuidad a la mesa de diálogo instalada el 20 de enero de 2021, en el que participa con la empresa Anabi y el Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, señala que las actividades mineras de la empresa ocasionarían presuntamente contaminación en la cuenca de Huayllani y que las voladuras que realiza la empresa vendrían afectando el Santuario del Cóndor, el valle de Huayllani, áreas de pastoreo, viviendas y corrales</p>



N.º	Lugar	Situación
		donde están sus animales. El 17 de enero de 2022 en reunión presencial en la sede del MINEM en Lima, con participación del MINEM, PCM y OEFA, se acordó con la comunidad de Huanca Umuyto que se gestionará una reunión con la empresa Anabi para retomar el diálogo y establecer una agenda conjunta.
10.	<b>APURÍMAC</b> Provincia de Antabamba.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa – Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.
11.	<b>AREQUIPA</b> Provincia de Islay.	<b>Tipo socioambiental</b> Junta de usuarios del Valle del Tambo se oponen a la Resolución Directoral N.º 0624-2022-ANA-AAA.CO, que otorga la licencia de uso de agua superficial con fines mineros de los ríos Titire y Vizcachas de la cuenca del río Tambo, en favor de la empresa minera Anglo American Quellaveco S.A.
12.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
13.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Chumpi, provincia de Parinacochas.	<b>Tipo socioambiental</b> Mediante memorial del 29 de enero las autoridades locales, frentes de defensa y representantes de las comunidades campesinas se oponen a los trámites administrativos y mecanismos de participación ciudadana de la etapa previa a la Modificación de Estudio de Impacto Ambiental de la UEA - Breapampa de la empresa minera SAMI SAC, debido a que la empresa se encuentra denunciada por las organizaciones sociales por operar sin haber presentado EIA y por haber iniciado el programa informativo sin autorización de la Municipalidad Distrital de Chumpi.
14.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de defensa de las poblaciones afectadas por la minería en cabeceras de cuenca del valle Huanca Huanca se oponen a la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Inmaculada de la Compañía minera Ares S.A.C.
15.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huaman.	<b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa de Vischongo y las comunidades campesinas de Pomacocha, San Antonio de Umaro, Pariamarca, Qollipacucho, Ñuñunhuayco-Patahuasi, Yanayacu y Villa de los Incas-Intihuatana rechazan el otorgamiento de dos concesiones mineras a la empresa Vale Exploration Perú S.A.C. por encontrarse, presuntamente, en territorios comunales y no haber realizado consulta previa a las comunidades campesinas. Asimismo, demandan la verificación de la existencia de recursos hídricos y biológicos en la zona concesionada y la existencia de restos arqueológicos.
16.	<b>AYACUCHO</b> Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Vinchos demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP) indemnización por presuntos daños y perjuicios a terrenos de la comunidad, limpieza de montículos de piedras en el tramo KP 310+000 al KP 333+000, mantenimiento de acceso y apoyo social como parte de la responsabilidad social de la empresa, entre otras demandas.

N.º	Lugar	Situación
17.	<p><b>AYACUCHO</b> Distritos de Anco y Anchiuay, provincia de La Mar.</p>	<p><b>Tipo comunal</b> Las comunidades campesinas de Anchiuay y Chiquintirca mantienen una controversia territorial por la delimitación del anexo Cajadela.</p>
18.	<p><b>CAJAMARCA</b> Distrito de Chetilla, provincia de Cajamarca.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> El Frente de Defensa del cerro Colpayoc conformado por rondas campesinas, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, Juntas de Regantes y otras organizaciones sociales expresaron su preocupación por la presunta afectación a la cabecera de cuenca El Ronquillo que abastece de agua a Cajamarca, debido a las concesiones mineras en la zona.</p>
19.	<p><b>CALLAO</b> Distrito de Callao.</p>	<p><b>Tipo laboral</b> Los trabajadores de la Empresa de Servicio de Limpieza Pública - ESLIMP CALLAO S.A., reclaman el cumplimiento de los convenios colectivos suscritos referidos a incrementos en sus remuneraciones y otras demandas laborales, a partir de mayo de 2022. Ante ello, los trabajadores de limpieza paralizaron sus labores interrumpiendo el servicio de limpieza pública en la provincia del Callao los días 30 de mayo, 1 de junio y 2 de junio. El 2 de junio, se realizó una reunión de trabajo con representantes de la Municipalidad Provincial del Callao, Fiscalía de Prevención del Delito del Callao, Región Policial del Callao y la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo recomienda a la municipalidad garantizar la continuidad del servicio público de limpieza y recojo de residuos sólidos en su jurisdicción. El día 3, la Gerencia de ESLIMP Callao anuncia que adoptarán medidas para implementar el aumento pactado. Se levanta la huelga de los trabajadores. También, la Municipalidad Provincial del Callao informa que el servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos ha sido reactivado. El día 6, la Defensoría del Pueblo recomienda a la Municipalidad Provincial del Callao adoptar las medidas que permitan garantizar la continuidad en la prestación del servicio de recojo de residuos sólidos y limpieza en su jurisdicción y elaborar un plan de contingencia para prever los recursos financieros, administrativos y logísticos que garanticen la continuidad en caso se interrumpa el servicio y se advierte que las protestas de paralización por parte de los trabajadores podrían reactivarse ante el próximo vencimiento del convenio suscrito con ESLIMP CALLAO. El día 28, los trabajadores de limpieza anuncian una nueva huelga si la Municipalidad Provincial del Callao no atiende sus pedidos de incorporación a planilla. El 1 de julio, la Defensoría del Pueblo solicita a la Municipalidad Provincial del Callao que establezca una mesa de diálogo entre los actores involucrados a efectos de llegar a los acuerdos que les permita garantizar la continuidad de los servicios públicos y atender las demandas laborales del personal de limpieza de ESLIMP Callao.</p>
20.	<p><b>CUSCO</b></p>	<p><b>Tipo cultivos ilegales de hoja de coca</b> El 13 de setiembre el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Nacional de Coca S.A. (ENACO) divulgó un pronunciamiento informando su rechazo a las medidas del Poder Ejecutivo de disminuir el control de la producción y comercialización ilegal de la hoja de coca. Señala el pronunciamiento que esta medida afecta el comercio formal que efectúa ENACO, pone en riesgo la actividad comercial del productor tradicional de hoja de coca al facilitar su comercio ilegal que no tributa y tiene insuficiente control. Finaliza el pronunciamiento con un llamado al Congreso de la República para que fiscalice y disponga el control a la producción y comercio ilegales de la hoja de coca.</p>
21.	<p><b>CUSCO</b> Distrito de Espinar, provincia de Espinar.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b> La comunidad Nueva Ccoccareta señala que las actividades mineras en Espinar han afectado por muchos años el río Ccoccareta y actualmente se encuentra en las instalaciones mineras de la empresa Antapaccay, habiendo sido modificado su curso lo que les impide el acceso a dicho recurso. Además, sostienen que siguen contaminados por metales pesados lo que estaría demostrado por monitoreos ambientales y pruebas de salud en Espinar. El 18 de julio de 2022 representantes del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Autoridad Nacional del Agua y la Defensoría del Pueblo se reunieron en Ccoccareta con la comunidad a fin de realizar una visita de inspección solicitada por esta</p>

N.º	Lugar	Situación
		última. Cabe señalar que la comunidad de Nueva Ccoccareta se encuentra en proceso de desmembramiento de la comunidad Bajo Huancane. El 1 de agosto de 2022 en carta dirigida al presidente del consejo de ministros, al ministro de cultura y a la ministra de energía y minas solicitan participar en el proceso de consulta previa sobre la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco.
22.	<b>CUSCO</b> Distrito de Ocoruro, provincia de Espinar.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores del distrito de Occoruro bloquean tramo de vía correspondiente al corredor vial Sur el 18 de octubre de 2022. Exigen la culminación de las obras del tramo San Genaro-Negromayo abandonadas por el consorcio Vilcanota II y la presencia de representantes del Estado y de las Tres principales Empresas Mineras que usan el corredor vial (Antapaccay, Hudbay y Minera Las Bambas) para abordar el problema. En comunicado público de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) del 25 de octubre se indica que con participación de la PCM y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se realizó una visita de inspección a la carretera Negromayo - Yauri - San Genaro. Posteriormente se realizó una reunión en la Institución Educativa 56415 de la Comunidad de Huisapata. El tránsito en el corredor vial Sur estuvo bloqueado hasta el 20 de octubre.</p>
23.	<b>CUSCO</b>	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 3 y 4 de noviembre los trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura en Cusco efectuaron una protesta de 48 horas para reclamar la derogatoria del Decreto Supremo N° 043-2022 porque dispone que los ingresos recaudados de los centros arqueológicos en Cusco se destinen al Ministerio de Economía.</p>
24.	<b>CUSCO</b> Distrito de Pichari, provincia de La Convención.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>El 14 de agosto, mediante un pronunciamiento público se informa de una reunión en la sede organizaciones sociales del distrito de Pichari con participación de la Federación de agricultores agropecuarios de los valles río Apurímac y Ene (FEPAVRAE), CODIPAS distritales, COPAS y agricultores cocaleros, ante el anuncio de erradicación de cultivos de coca en el VRAEM, señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– FEPAVRAE ha solicitado a la PCM instalación de mesa de diálogo en el eje “coca”; señalan que pese a requerimientos a la PCM hasta la fecha del pronunciamiento no han tenido una respuesta.</li> <li>– Rechazan cualquier acción de erradicación compulsiva de la hoja de coca e indican haber presentado propuestas técnicas para un proceso de reducción gradual, concertada y voluntaria.</li> <li>– Estar en alerta permanente ante las acciones de erradicación forzosa y compulsiva de plantaciones de coca en la jurisdicción de Fepavrae, acordando estar listos con 1000 hombres por distrito para salir inmediatamente a la zona de acción forzosa de erradicación.</li> <li>– Convocar a un paro indefinido en la hora y día en que se inicie el proceso de erradicación.</li> </ul>
25.	<b>HUANCAVELICA</b> Distrito de Vilca, provincia de Huancavelica.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El 5 de octubre las comunidades campesinas de Vilcas, Huancalpi y Coricacha bloquearon el ingreso a la unidad minera Corihuarmi por la presunta contaminación ambiental por las actividades de la Empresa Minera IRL Limited. Al respecto, la OGGs-MINEM mediante oficio N° 189-2022-MINEM/OGGS convocó a las comunidades campesinas a una reunión de coordinación en la ciudad de Huancayo el 11 de octubre. En atención a lo señalado la comunidad campesina aceptó la propuesta de la reunión y depusieron su medida de protesta.</p>
26.	<b>HUÁNUCO</b> Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca.	<p style="text-align: center;"><b>Tipo por asuntos de gobierno nacional</b></p> <p>Los ciudadanos de la comunidad campesina de Chavinillo cuestionan el pago realizado por sus terrenos por Provías nacional, para la ejecución de la obra de la carretera que une las provincias de Huánuco y Dos de Mayo y piden la renegociación. Indican que el precio pagado por metro cuadrado no justifica el valor real de las tierras utilizadas para la construcción de la</p>

N.º	Lugar	Situación
		vía, ya que son zonas agrícolas y de expansión urbana. Reclaman nueva tasación de las tierras comunales y solicitan participar en la ejecución de la obra.
27.	<b>HUÁNUCO</b> Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurraga disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
28.	<b>ICA</b> Distrito de Palpa, provincia de Palpa.	<b>Tipo socioambiental</b> El 7 de junio se produjo un enfrentamiento entre presuntos mineros informales y la PNP por la posesión de la concesión “Mi buena suerte” ubicada cerca al centro poblado de Saramarca, en el distrito y provincia de La Palpa. El problema radicaría en la superposición de terrenos en la concesión minera. Al respecto, la Defensoría del Pueblo, mediante oficio, solicitó información a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ica y la PNP, respecto a su intervención en la zona.
29.	<b>JUNÍN</b> Distrito de Yauli, provincia de Yauli.	<b>Tipo socioambiental</b> La comunidad campesina de Yauli solicitó a la OGGs-MINEM el reinicio de la mesa de diálogo con la empresa minera Chinalco por presuntos compromisos incumplidos. Al respecto, la OGGs-MINEM convocó a una reunión que se realizó el 19 de setiembre y contó con la participación de los representantes de la empresa minera Chinalco, los representantes de la comunidad campesina y SGSD-PCM, subprefectura distrital de Yauli y la Defensoría del Pueblo, en la que se acordó la conformación de comisiones para el tema laboral y contractual con la empresa local.
30.	<b>LA LIBERTAD</b> Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	<b>Tipo otros</b> Juntas Vecinales del distrito de Quiruvilca demandan que la empresa minera aurífera “Tres Cruces” contrate a proveedores locales del distrito para el suministro de alimentos y la prestación del servicio de hospedaje a los trabajadores de la empresa minera.
31.	<b>LIMA</b> Distrito de Huanza, provincia de Huarochirí.	<b>Tipo socioambiental</b> La Mancomunidad Municipal de Santa Eulalia y la población del distrito de Huarochirí denunciaron la contaminación de la quebrada Conay – Huanza, río Santa Eulalia y río Rímac por el desprendimiento de relave minero proveniente, presuntamente de la mina Huampar. El 1 de junio se realizó la cuarta reunión sobre derrame de relave del pasivo ambiental minero en la quebrada Conay – Huanza, convocadas por el Consejo de Recursos Hídricos de la cuenca interregional Chillón – Rímac, que tuvo participación de MINEM, Defensoría del Pueblo y Municipalidad distrital de Huanza, Comisión de regantes de usos de agua del valle Santa Eulalia, Junta del sector hidráulico Rímac, comunidad de Huanza, INDECI, MINSA, MINAM, ANA, SEDAPAL y Defensoría del Pueblo.
32.	<b>LIMA METROPOLITANA</b> Distrito de Pucusana.	<b>Tipo socioambiental</b> El Gremio de Pescadores Artesanales de Pucusana se oponen a la construcción de Terminal Portuario de Pucusana por presunta contaminación ambiental (afectación a la belleza paisajística, sonora y visual) impacto en el desarrollo social (delincuencia, prostitución, entre otros) y afectación a las actividades pesqueras y agrícolas de la zona. El 15 de setiembre, el Comité Metropolitano de Prevención y Gestión de Conflictos convocó a una reunión informativa que contó con la participación del Gremio de Pescadores, MTC, MININTER, PRODUCE, SENACE y la Defensoría del Pueblo. Asimismo, SENACE informó que el Estudio de Impacto Ambiental Detallado del Proyecto Terminal Portuario de Pucusana se encuentra en evaluación.

N.º	Lugar	Situación
33.	<b>LORETO</b> Distrito de Alto Nanay, Provincia de Maynas.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones y autoridades locales de las cuencas de los ríos Nanay, Pintuyacu y Chambira denuncian ante las autoridades públicas regionales y nacionales, la presencia de ciudadanos de nacionalidad extranjera que se dedican a las actividades de minería ilegal en la zona, quienes operan las dragas para la extracción del oro y otras actividades ilícitas, las cuales contaminan sus aguas, atenta contra los recursos hidrobiológicos y ponen en riesgo a las salud de la población que se abastece de manera directa del río Nanay.</p>
34.	<b>MADRE DE DIOS</b> Provincia de Tambopata.	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) denuncia que en el actual contexto de la pandemia del COVID-19 el gobierno pone en riesgo al pueblo Mashco Piro, el cual es parte de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y situación de Contacto Inicial (PIACI), al aprobar la reactivación de las actividades de extracción, mediante la constancia de registro N.º 049-161-2020, y permitir el ingreso de maquinarias y personal de la empresa maderera Canales Tahuamanu en el área de la zona de ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios. Frente a ello, solicitan al poder ejecutivo, garantizar la intangibilidad del territorio integral Mashco Piro, implementar medidas de protección por los riesgos epidemiológicos, disponer el cese de las actividades de la empresa, al MINSA y el Instituto Nacional de Salud cumplir sus competencias y abstenerse de adoptar medidas que pongan en riesgo a los PIACI, garantizar el cumplimiento del Decreto Legislativo 1489 y las normas concordantes. Al Congreso de la República se solicita poner en agenda del Pleno el debate del PL4044/2018CR (Ley que modifica la Ley N.º 28736, ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y de contacto inicial), y realizar un control político efectivo a los sectores públicos en materia de los PIACI.</p>
35.	<b>MULTIRREGIONAL</b> PUNO CUSCO	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La empresa Aruntani denunció públicamente que la comunidad campesina de Chañi que se ubica en Espinar, Cusco ha bloqueado una carretera de acceso para el tránsito de personal, insumos y productos hacia la ex unidad minera Jesica - Arasi, necesarios para el cierre de minas, solicitando la intervención del Ministerio de Energía y Minas. y del Ministerio del Interior.</p>
36.	<b>MULTIRREGIONAL</b> LORETO UCAYALI	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.</p>
37.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN PASCO	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentran contaminadas por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.</p>
38.	<b>MULTIRREGIONAL</b> JUNÍN LIMA	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que este se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.</p>
39.	<b>NACIONAL</b>	<p><b>Tipo laboral</b></p> <p>El 15 de setiembre, el vocero de los gremios del sector Salud (la Federación Médica del Perú, la Federación Nacional de Obstetras, la Federación de Enfermeros del MINSA y la FENUTSSA) anuncia la convocatoria a un plantón el 28 de setiembre y un paro de 48 horas los días 12 y 13 de octubre; motivado por el incumplimiento del ministro de Salud, el ministro de Economía</p>

N.º	Lugar	Situación
		<p>y Finanzas y el presidente de la República de incluir sus demandas en el proyecto de ley de presupuesto 2023. Sus demandas son: el cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático, nombramiento de CAS regulares.</p> <p>Además, el vocero de los gremios del sector Salud indica que durante el paro de 48 horas sólo se suspenderán los servicios de atención de las consultas externas y de hospitalización; y continuarán los servicios de emergencias, cuidados intensivos y estrategias sanitarias.</p> <p>El 28 de setiembre se realizó el plantón de los gremios de salud frente a la sede del Ministerio de Salud y a las sedes de las direcciones regionales de salud.</p>
40.	<p><b>PASCO</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>El Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP) exige la generación de espacios de información y participación respecto al estado del trámite de la solicitud de la Empresa Administradora Cerro S.A.C. para obtener la certificación ambiental del proyecto “Primera modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Cerro de Pasco”, en los Barrios de Ayapoto, Santa Rosa, La Docena y otros del distrito de Chaupimarca. La organización social señala que, como resultado de las actividades que viene desarrollando la empresa, se vendrían afectando tanto las áreas referidas, así como la carretera que conecta el Centro Poblado de Paragsha con el distrito de Chaupimarca (en el antiguo tramo 101, La Cureña – Cruce Santa Rosa y La Docena). Cabe indicar que este proyecto aún no contaría con aprobación de parte de SENACE.</p>
41.	<p><b>PASCO</b> Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Pobladores de la comunidad campesina de Quiulacocha se oponen a la intervención de Activos Mineros para nivelación de dique en la relavera de Quiulacocha, acción necesaria para prevenir su posible desembalse. A ello, se suma el hecho de que la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) aprobó la DIA del proyecto de exploración minera del depósito de relaves Quiulacocha presentada por la empresa Cerro de Pasco Resources, sobre un área que se superpondría al pasivo ambiental que debe ser cerrado por Activos Mineros. Cabe indicar que la población local habría concedido licencia social a la empresa Cerro de Pasco Resources para el desarrollo de los trabajos de exploración minera.</p>
42.	<p><b>PASCO</b> Distrito de Yanacancha, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La población del C.P. La Quinua exige que la empresa minera Nexa Ressources proporcione y haga pública la información correspondiente a la planta de tratamiento de agua potable, a la que se comprometió a raíz de la afectación del manantial Reloj-Puquio. Según señala la población local, la empresa anunció que esta obra estaría terminada en el mes de junio 2022 y que en caso no obtengan respuesta a su pedido de información socializada, anuncian una próxima medida de fuerza.</p>
43.	<p><b>PASCO</b> Distrito e Yanacancha, provincia de Pasco.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>La comunidad campesina de Tingo Palca realizó una medida de protesta el 12 de setiembre demandando la limpieza y mantenimiento del botadero de Rumillana, que impidió la continuidad de la disposición final de los residuos de los distritos de Yanacancha, Chaupimarca y Simón Bolívar.</p> <p>La medida de protesta se suspendió el 15 de setiembre, debido a que la subprefectura distrital de Yanacancha convocó a una reunión y que contó con la participación de los representantes de las municipalidades distritales de Yanacancha y Simón Bolívar y de la municipalidad provincial de Chaupimarca, OEFA, la comunidad campesina y la Defensoría del Pueblo, en la que las municipalidades se comprometieron a limpiar los márgenes del camino e ingreso a la vía departamento P4- carretera Salcachupán que conducen al botadero de Rumillana, en un plazo de quince días.</p> <p>Asimismo, se evalúan medidas a corto y largo plazo para atender la problemática del botadero y la denuncia de la contaminación del río Tingo por vertimientos del componente minero de la demostera Rumillana.</p>



N.º	Lugar	Situación
44.	<p><b>PIURA</b> Distrito de La Unión, provincia de Piura.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno local</b></p> <p>El 15 de julio los ciudadanos del distrito de La Unión reiteraron su reclamo por la culminación de la obra relacionada a la rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el caso urbano del distrito, ante el frecuente colapso del sistema de alcantarillado que genera desbordes de aguas residuales.</p>
45.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Palca, provincia de Lampa.</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero “Pomasi” de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.</p>
46.	<p><b>PUNO</b> Distrito de Putina, provincia de San Antonio de Putina.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 25 de julio los ciudadanos de San Antonio de Putina realizaron un plantón en la sede del Gobierno Regional de Puno, cuestionando la presunta omisión en el levantamiento de las observaciones del Ministerio de Economía y Finanzas al informe de creación de la unidad ejecutora de Salud en la provincia de San Antonio de Putina. Además, reclaman dialogar con el Gobernador Regional con relación al estado del informe para la creación de una unidad ejecutora de Salud del pliego presupuestal del Gobierno Regional, en el marco de la Resolución Directoral N° 025-2019-EF/50.1, la conclusión de la carretera Sillacunca-Rinconada por parte del Gobierno Regional y efectuar acciones contra la inseguridad ciudadana en Rinconada-Lunar de Oro.</p> <p>Luego, se sostuvo una reunión de diálogo en las instalaciones de la Dirección Regional Agraria de Puno, con participación del Gobernador Regional de Puno, la Policía Nacional, la Sub Prefecta de Puno, dirigentes y ciudadanos de San Antonio de Putina.</p> <p>En la reunión el Gobernador Regional informó que el 18 de marzo del 2022 presentó la solicitud a la Dirección General de Gestión de Presupuesto Público del MEF referida a la creación de una unidad ejecutora de Salud y en el que se especifica los criterios técnicos.</p> <p>Finalmente, se asumieron los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Especialistas de la Red de Salud de Huancané viajarán el 1 de agosto a Lima para reunirse con los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Salud; para agilizar el trámite correspondiente,</li> <li>2) Desde agosto 2022 se iniciará la construcción de la carretera asfaltada de Sillacunca a Rinconada y Cerro Lunar.</li> </ol>
47.	<p><b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín.</p>	<p><b>Tipo por asuntos de gobierno regional</b></p> <p>El 28 de marzo el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín inicia un paro indefinido con demandas al gobierno regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Megaproyecto de agua y alcantarillado Tarapoto, Morales, Cacatachi, Juan Guerra, La banda de Shilcayo.</li> <li>– Reactivación de obras nuevas y obras paralizadas en la región.</li> <li>– Investigación y sanción de la corrupción en obras civiles y otros en la región san Martín y revisión de la ordenanza regional 014-2020.</li> <li>– Resolución y nulidad de las concesiones a las empresas mineras en San Martín. Inmediata suspensión de las actividades de la empresa Hannan Metals en los distritos de Tabalosos y Sacanche.</li> <li>– Asfaltado de la pista Picota – Tingo de Ponaza.</li> <li>– Cumplimiento de compromisos con las rondas campesinas.</li> <li>– Reinicio carretera Chazuta – Curiyacu y su culminación. Presupuesto para la carretera Shapaja – Chazuta.</li> <li>– Construcción de los centros de salud I-4 de los distritos de Tabalosos, Chazuta, Uchiza y Caynarachi.</li> <li>– Mejoramiento de los caminos vecinales en toda la región San Martín.</li> <li>– Problemas con las APAFAS.</li> </ul>

N.º	Lugar	Situación
		El día 29, el gobierno regional de San Martín convocó a la instalación del diálogo, donde los equipos técnicos del gobierno regional de San Martín y del FRECIDES San Martín, trataron todas las demandas regionales y se firmó el “Acta de acuerdos realizados entre el gobierno regional de San Martín y el Frente Cívico de Defensa y desarrollo de San Martín – FRECIDES San Martín que registra compromisos de solución a las demandas presentadas.
48.	<b>SAN MARTÍN</b> Distrito de Alto Mayo, provincia de Moyobamba.	<b>Tipo comunal</b> La Comunidad Nativa de Shimpiyacu exige el desalojo de sus tierras tituladas, ocupadas ilegalmente por migrantes en los sectores de La Verdad, Tornillal y Unión Progreso, amenazando con hacer uso de sus costumbres ancestrales y la justicia indígena.
49.	<b>SAN MARTÍN</b> Provincia de Moyobamba.	<b>Tipo comunal</b> En reunión del 17 de octubre del 2022, el presidente de la Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo (FERIAAM) pidió a las autoridades locales y nacionales no intervenir en las decisiones de las autoridades comunales para solucionar los casos de invasión de las comunidades nativas que forman parte del FERIAAM.
50.	<b>UCAYALI</b> Distrito de Yurua, provincia de Atalaya.	<b>Tipo socioambiental</b> La Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa -Yono Sharakoial – Aconadiysh denunció la presencia de empresas de tala ilegal en el territorio de la comunidad nativa de Sawawo Hito 40. De acuerdo a la información de la comunidad no habrían dado permiso a la empresa para el ingreso al territorio de la comunidad nativa.
51.	<b>TUMBES</b> Provincia de Tumbes.	<b>Tipo socioambiental</b> La Federación Regional de Organizaciones Pesqueras Artesanales Selectivos de Tumbes, la Comisión Binacional Mixta Ecuador Perú (Cobimep), y el Frente de Lucha y Defensa del Medio Ambiente, anuncian su respaldo al paro regional del 25 de noviembre debido al grave daño de la contaminación de las aguas del río Puyango Tumbes debido a las actividades mineras del Ecuador.

## VIII. OTROS INDICADORES

### 8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

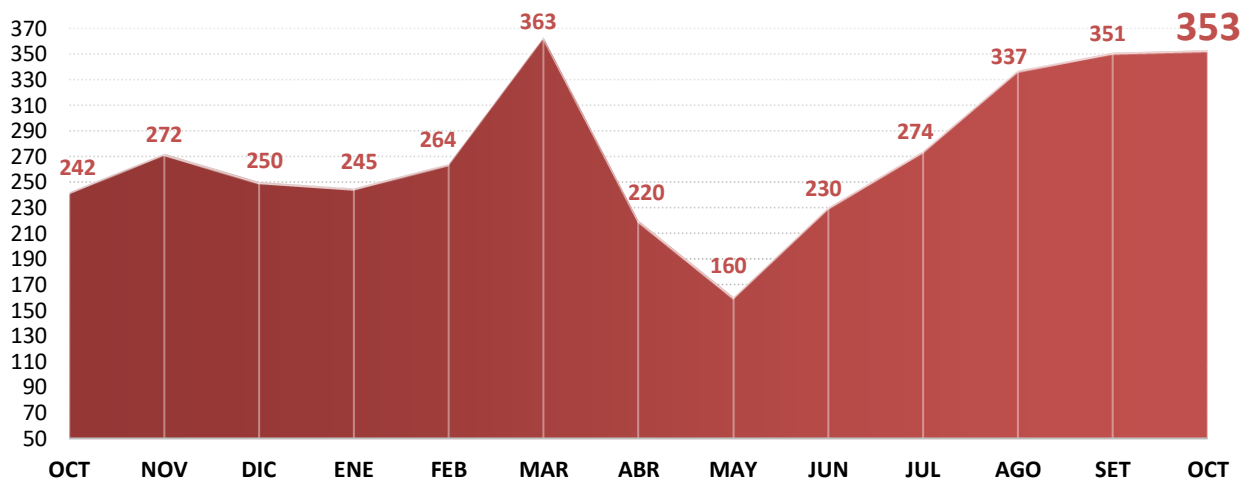
Se han registrado 353 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes.

**Cuadro N° 20:**  
**PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, OCTUBRE 2021-22**  
(Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
242	272	250	245	264	363	220	160	230	274	337	351	353

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12  
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, OCTUBRE 2021-22  
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de octubre)					
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	1/10/2022	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores de Celima y Conexos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el aumento de sus salarios.
2	1/10/2022	Concentración	Población del distrito de Tapairihua	Tapairihua, Aymaraes, Apurímac	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
3	2/10/2022	Plantón	Población del distrito de Patapo	Patapo, Chiclayo, Lambayeque	Denuncian la falta de energía eléctrica durante el conteo de los votos.
4	2/10/2022	Plantón	Población del distrito de La Unión	La Unión, Piura, Piura	Denuncian la falta de energía eléctrica durante el conteo de los votos.
5	2/10/2022	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Población del distrito de La Recta	La Recta, Bongara, Amazonas	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
6	2/10/2022	Concentración	Población del distrito de Huariaca	Huariaca, Pasco	Exigen la emisión de los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
7	2/10/2022	Concentración	Población del distrito de San José de Lourdes	San José de Lourdes, Cajamarca	Rechazan los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
8	2/10/2022	Plantón	Población del distrito de Pomalca	Pomalca, Chiclayo, Lambayeque	Denuncian la falta de energía eléctrica durante el conteo de los votos.
9	2/10/2022	Plantón	Sindicato de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Denuncian presuntos despidos arbitrarios.
10	2/10/2022	Control de las vías de acceso al distrito	Rondas campesinas del distrito de Tabaconas	Tabaconas, San Ignacio, Cajamarca	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
11	2/10/2022	Control de acceso al local de votación	Frente de Defensa de Valdizan	Hemilio Valdizan,	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
				Leoncio Prado, Huánuco	
12	2/10/2022	Concentración	Población del distrito de Rahuapampa	Rahuapampa, Huari, Áncash	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
13	2/10/2022	Control de acceso al local de votación	Población del distrito de Huachis	Huachis, Huari, Áncash	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
14	2/10/2022	Control de acceso al local de votación	Población del distrito de Masin	Masin, Huari, Áncash	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
15	2/10/2022	Enfrentamiento entre electores	Electores del distrito de Casca	Casca, Mariscal Luzuriaga, Áncash	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
16	2/10/2022	Enfrentamiento entre simpatizantes de organizaciones políticas	Simpatizantes de diferentes organizaciones políticas	Casca, Mariscal Luzuriaga, Áncash	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
17	2/10/2022	Control de las vías de acceso al distrito	Rondas campesinas del distrito de Huabal	Huabal, Jaén, Cajamarca	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
18	2/10/2022	Plantón	Población del distrito de Jaén	Jaén, Cajamarca	Rechazan la exclusión de un candidato de la cédula de sufragio.
19	2/10/2022	Control de acceso al local de votación	Población del distrito de Bernal	Bernal, Sechura, Piura	En rechazo a la presunta presencia de votantes golondrinos.
20	2/10/2022	Plantón	Simpatizantes de la organización política Ucayali Región con Futuro	Manantay, Coronel Portillo, Ucayali	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
21	2/10/2022	Plantón	Personeros de la organización política Somos Perú	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Exigen la entrega de las actas electorales.
22	2/10/2022	Movilización	Simpatizantes de la organización política Avanza País	Tambopata, Madre de Dios	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
23	2/10/2022	Quema de ánforas	Población del distrito de Manitea	Manitea, La Convención, Cusco	Exigen la realización de un nuevo proceso electoral.
24	2/10/2022	Quema de ánforas	Población del distrito de Tahuania	Tahuania, Atalaya, Ucayali	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
25	2/10/2022	Quema de ánforas	Población del distrito de Marcabal	Marcabal, Sánchez Carrión, La Libertad	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
26	2/10/2022	Quema de ánforas	Población del distrito de Jenaro Herrera	Jenaro Herrera, Requena, Loreto	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
27	2/10/2022	Quema de ánforas	Población del distrito de Salcabamba	Salcabamba, Tayacaja, Huancavelica	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
28	2/10/2022	Retención de autoridades	Comunidad indígena Awajún	El Cenepa, Condorcanqui, Amazonas	Exigen la entrega de actas electorales.
29	3/10/2022	Plantón	Personal de salud del hospital Carlos Monge Medrano	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la extensión de sus contratos de trabajo.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
30	3/10/2022	Plantón	Familiares de una mujer desaparecida	Juliaca, San Román, Puno	Exigen celeridad en la búsqueda e investigaciones.
31	3/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Red Pacífico Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan el cambio del director de la institución.
32	3/10/2022	Movilización	Población del distrito de Pacucha	Pacucha, Andahuaylas, Apurímac	Rechazan al ganador de la alcaldía del distrito.
33	3/10/2022	Plantón	Militantes y simpatizantes de la agrupación política Uno Por Ica	Ica, Ica	Denuncian presuntas irregularidades en el traslado de las actas de votación.
34	3/10/2022	Movilización	Militantes y simpatizantes del movimiento regional Fuerza Por Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	Rechazan los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
35	3/10/2022	Concentración	Simpatizantes del partido político Avanza País	Huallaga, Bellavista, San Martín	Denuncian irregularidades en el proceso electoral por la presunta presencia de votos golondrinos.
36	3/10/2022	Plantón	Población del distrito de Huancas	Huancas, Chachapoyas, Amazonas	Denuncian presuntas irregularidades en el desarrollo del proceso electoral.
37	3/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Slimp Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
38	4/10/2022	Plantón	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación - FENTASE	Trujillo, La Libertad	Exigen una reunión con las autoridades de la provincia a fin de exponer sus demandas.
39	4/10/2022	Plantón	Familiares de una mujer desaparecida	Juliaca, San Román, Puno	Exigen celeridad en la búsqueda e investigaciones.
40	4/10/2022	Plantón	Madres de los internos del Centro Juvenil Miguel Grau	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Exigen que se cambie al personal que labora en el establecimiento, debido a presuntos maltratos físicos y psicológicos hacia los reclusos.
41	4/10/2022	Plantón	Asociación Nacional de Fonovistas de los Pueblos del Perú	Piura, Piura	Exigen la devolución de sus aportes.
42	4/10/2022	Plantón	Trabajadores de la Red Pacífico Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen al gobernador regional de Áncash que deje sin efecto la nueva designación del director.
43	4/10/2022	Plantón	Población del distrito de Chavín de Huantar	Chavín de Huantar, Huari, Áncash	Exigen el inicio de las labores de limpieza y atención de los damnificados tras el derrumbe del cerro Shallapa.
44	4/10/2022	Plantón	Población de la provincia de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen la ejecución de la sentencia que declara improcedente la candidatura del partido político Cajamarca Siempre Verde.
45	4/10/2022	Bloqueo de vía	Población del sector de Río Seco	Supe, Barranca, Lima	Exigen al Gobierno Regional de Lima la culminación de la obra de agua y desagüe en la zona.
46	4/10/2022	Movilización	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Luis E. Valcárcel	Ilo, Moquegua	Exigen el cumplimiento del compromiso realizado por la empresa Southern Perú para la construcción de la infraestructura del instituto.
47	4/10/2022	Plantón	Población del distrito de Cascas	Cascas, Gran Chimú, La Libertad	Exigen la entrega de los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
48	4/10/2022	Movilización	Obreros de la construcción del hospital Espinar	Espinar, Cusco	Denuncian presuntos maltratos laborales por parte de la empresa que ejecuta la obra.
49	4/10/2022	Plantón	Simpatizantes del candidato a la alcaldía distrital de Ate por el partido político Avanza País	Ate, Lima, Lima Metropolitana	Rechazan los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
50	4/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Unitario de Trabajadores de Celima y Conexos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el aumento de sus salarios.
51	5/10/2022	Plantón	Organizaciones civiles y población de diferentes distritos de Lima	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la realización de la 52ª sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
52	5/10/2022	Movilización	Personas con discapacidad	Juliaca, San Román, Puno	Exigen el respeto de sus derechos.
53	5/10/2022	Plantón	Familiares y amigos de una mujer asesinada	Juliaca, San Román, Puno	Exigen celeridad en las investigaciones.
54	5/10/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS	El Collao, Puno	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
55	5/10/2022	Plantón	Sindicato de Construcción Civil	Arequipa, Arequipa	Exigen a las autoridades el cumplimiento de los acuerdos firmados.
56	5/10/2022	Plantón	Trabajadores de salud del hospital Honorio Delgado Espinoza y Goyeneche	Arequipa, Arequipa	Exigen el respeto de sus derechos laborales.
57	5/10/2022	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen mejores condiciones de estudio, el incremento de cupos en el comedor universitario, la incorporación de docentes y una mejor distribución en los horarios y aulas.
58	5/10/2022	Olla común	Militantes del partido político Sierra y Selva Contigo Junín	Pariahuanca, Huancayo, Junín	Exigen la nulidad de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 por presuntas irregularidades.
59	5/10/2022	Plantón	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento del Decreto Supremo 001-2022-TR que limita la tercerización laboral.
60	5/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.
61	5/10/2022	Plantón	Población del distrito de Puente Piedra	Puente Piedra, Lima Metropolitana	Exigen la nulidad de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 por presuntas irregularidades.
62	5/10/2022	Plantón	Asociaciones y población afectada por el derrame de petróleo en la refinería La Pampilla	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen ayuda para las familias, pescadores y comerciantes afectados, el pago de las indemnizaciones y el empadronamiento de los afectados que no han sido incluidos en los padrones de beneficiarios.
63	5/10/2022	Marcha	Empresarios del emporio comercial de Gamarra	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la implementación de créditos accesibles para el sector, el incremento de los aranceles al 30% para la importación de prendas de China, el retiro del comercio informal y el



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					establecimiento de una mesa de diálogo con el presidente de la república.
64	5/10/2022	Plantón	Madres de familia del colegio Fernando Lores	Maynas, Loreto	Rechazan la reubicación de los alumnos en un local provisional.
65	5/10/2022	Bloqueo del río Marañón	Comunidades nativas de Cuninico, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, Saramuro I Zona y la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Marañón - FEDEPCUM	Urarinas, Loreto, Loreto	Exigen la declaratoria de emergencia sanitaria y humanitaria en la zona, la limpieza y remediación de los ríos afectados y la conformación de una Comisión de la Verdad para investigar lo sucedido.
66	5/10/2022	Plantón	Familiares de una menor de edad ultrajada	Ventanilla, Callao	Exigen que se dicte prisión preventiva hacia los implicados y celeridad en las investigaciones.
67	5/10/2022	Bloqueo de vía	Comunidades del distrito de Chavinillo	Chavinillo, Yarowilca, Huánuco	Exigen el pago de una indemnización por los terrenos afectados con la construcción de la carretera Huánuco - La Unión.
68	5/10/2022	Movilización	Comunidades y rondas campesinas del distrito de Castilla	Castilla, Piura, Piura	Exigen el cese y archivamiento de los procesos en contra de sus dirigentes.
69	5/10/2022	Toma de la Municipalidad Distrital de Campoverde	Agricultores del distrito Campoverde	Campoverde, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen apoyo al sector agrícola.
70	5/10/2022	Movilización	Vecinos de la urbanización Buenos Aires	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen mayor seguridad en la zona.
71	5/10/2022	Plantón	Trabajadores de la Red Pacífico Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan el cambio del director de la institución.
72	5/10/2022	Plantón	Trabajadores del sector salud	Arequipa, Arequipa	Exigen que se respete el proceso de reasignación de personal.
73	5/10/2022	Bloqueo de vía	Población del distrito de Salas	Salas, Ica, Ica	Exigen mayor seguridad en la zona.
74	5/10/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo la modalidad CAS Covid	San Román, Puno	Exigen la prolongación de sus contratos.
75	5/10/2022	Plantón	Población del distrito de Sallique	Sallique, Jaén, Cajamarca	Exigen el esclarecimiento de los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
76	5/10/2022	Plantón	Sindicato Nacional de Obreros de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la derogación del Decreto Supremo-Nº 001-2022-TR, que regula la tercerización laboral.
77	6/10/2022	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la vacancia de las autoridades universitarias.
78	6/10/2022	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP base Maynas	Maynas, Loreto	Exigen la designación del presupuesto que garantice el pago de sus sueldos a fin de año.
79	6/10/2022	Plantón	Trabajadores de la Red Pacífico Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan el cambio del director de la institución.
80	6/10/2022	Plantón	Familiares y amigos de una mujer asesinada	Cusco, Cusco	Exigen celeridad en el proceso de investigación.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
81	6/10/2022	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cumplimiento de promesas por parte del alcalde provincial.
82	6/10/2022	Marcha	Colectivo Con mis hijos no te metas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la realización de la 52ª sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
83	6/10/2022	Plantón	Población de los barrios de Shaurama, Nueva Esperanza y Shaurama Alta	Huaraz, Áncash	Exigen la ejecución de obras de pistas y veredas en su zona.
84	6/10/2022	Plantón	Población del distrito de San Sebastián	San Sebastián, Cusco, Cusco	Rechazan los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2022.
85	6/10/2022	Plantón	Familiares de dos jóvenes fallecidos	Cusco, Cusco	Exigen que se inicien las investigaciones correspondientes.
86	6/10/2022	Plantón	Familiares de un médico asesinado	Trujillo, La Libertad	Exigen que se condene a los culpables del delito.
87	6/10/2022	Paro indefinido	Trabajadores y proveedores de la empresa Consorcio San Camilo	Pasco, Pasco	Reclaman ante el incumplimiento de pagos.
88	6/10/2022	Plantón	Comuneros de la provincia de Piura	Piura, Piura	Exigen la nulidad del registro de la directiva de la comunidad campesina San Martín de Sechura por presuntas irregularidades en su elección.
89	6/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Slimp Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
90	6/10/2022	Plantón	Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social - SINATEMSS	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la implementación de la Unidad Orgánica de Tecnología Médica.
91	6/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Obreros de Limpieza Pública de Lima - SITOBUR	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la derogación del Decreto Supremo-Nº 001-2022-TR, que regula la tercerización laboral.
92	6/10/2022	Plantón	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen atención a las demandas del magisterio.
93	7/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen el pago de los sueldos de más de mil trabajadores de limpieza pública y áreas verdes.
94	7/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Red Pacífico Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan el cambio del director de la institución.
95	7/10/2022	Plantón	Exaportantes de la cooperativa Finansur	Arequipa, Arequipa	Exigen la devolución de sus fondos.
96	7/10/2022	Plantón	Familiares de una mujer asesinada	Juliaca, San Román, Puno	Exigen una mayor sentencia contra el imputado.
97	7/10/2022	Plantón	Vecinas de la urbanización Corredores El Golf	Socabaya, Arequipa, Arequipa	Exigen a la Municipalidad Distrital de Socabaya que se haga responsable por las lesiones que sufrieron cuando les cayó un árbol que era podado por trabajadores de la comuna.
98	8/10/2022	Plantón	Sindicato Nacional de Trabajadores de Hipermercados Tottus y Sindicato Único de	Independencia, Lima Metropolitana	Rechazan el cierre del convenio colectivo.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Trabajadores del Grupo Económico Cencosud Perú - SUTRAGRUCPEP		
99	9/10/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. Industrial de Abancay	Abancay, Apurímac	Exigen que se coloquen techos en la loza deportiva de la casa de estudios.
100	9/10/2022	Movilización	Colectivo Con mis hijos no te metas	Huaraz, Áncash	Rechazan la realización de la 52ª sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.
101	10/10/2022	Plantón	Obreros encargados de ejecutar el módulo civil de la Universidad Nacional de Jaén	Jaén, Cajamarca	Exigen a la nueva comisión organizadora que pague las valorizaciones a la empresa contratista y se garantice la continuidad de la obra.
102	10/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Mariano Ignacio	Callao, Callao	Exigen mayor seguridad en la zona.
103	10/10/2022	Plantón	Vecinos del C.P. Ccolliri	Yanaoca, Canas, Cusco	Denuncian la falta de ejecución de obras en su zona.
104	10/10/2022	Plantón	Población del distrito de Megantoni	Megantoni, La Convección, Cusco	Exigen la realización de nuevas elecciones.
105	10/10/2022	Marcha	Población de diferentes AA.HH., comunidades campesinas, dirigentes y población del distrito de La Oroya	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen una solución a su pliego de reclamos.
106	10/10/2022	Bloqueo de vía	Vecinos de la calle Alzamora	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el asfaltado de su zona.
107	10/10/2022	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	Exigen el retiro de un docente acusado de abuso sexual hacia una de las alumnas.
108	10/10/2022	Plantón	Artistas de la provincia de Piura	Piura, Piura	Exigen la reapertura de los espacios artísticos de la región.
109	10/10/2022	Plantón	Familiares de un grupo de pescadores desaparecidos	Piura, Piura	Exigen que se intensifique la búsqueda de los desaparecidos.
110	10/10/2022	Plantón	Madres de familia de los internos del Centro Juvenil Almirante Miguel Grau	Piura, Piura	Denuncian presuntos maltratos hacia sus hijos.
111	10/10/2022	Plantón	Agricultores de la región Ucayali	Coronel Portillo, Ucayali	Exigen el cumplimiento del acta de compromisos firmada.
112	10/10/2022	Plantón	Vecinos de la asociación Alto Solar	Samegua, Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen la ejecución del proyecto que contempla la reparación del pasaje Alto Perú.
113	10/10/2022	Plantón	Trabajadores y proveedores del consorcio San Camilo	Simon Bolivar, Pasco, Pasco	Exigen los pagos adeudados por la empresa desde hace un año.
114	10/10/2022	Plantón	Postulantes a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Pasco, Pasco	Exigen la nulidad del examen de admisión realizado.
115	10/10/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. Santa Rosa	Puno, Puno	Exigen que se delimite el terreno que será ocupado por proyecto vial que ejecuta la comuna.
116	10/10/2022	Plantón	Simpatizantes y militantes del partido político de Renovación Popular	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la nulidad del proceso electoral en el distrito de Lince.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
117	10/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Slimp Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
118	10/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.
119	11/10/2022	Bloqueo de vía	Familiares de una menor de edad	Callao, Callao	Exigen la captura del sujeto que habría realizado tocamientos indebidos a la menor.
120	11/10/2022	Plantón	Vecinos del C.P. Villa del Mar	Huanchaco, Trujillo, La Libertad	Exigen el inicio de la obra de mejoramiento de pistas y veredas.
121	11/10/2022	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP	Trujillo, La Libertad	Exigen los beneficios de las aportaciones realizadas a través de la Derrama Magisterial.
122	11/10/2022	Marcha	Población de los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre	Piura, Piura	Exigen la ejecución del megaproyecto de agua y alcantarillado que abastecerá a 96 asentamientos humanos en los distritos.
123	11/10/2022	Plantón	Trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Castilla	Castilla, Piura, Piura	Exigen el pago de sus remuneraciones y la extensión de sus contratos.
124	11/10/2022	Plantón	Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Católica Santa María	Arequipa, Arequipa	Exigen el retorno a la presencialidad.
125	11/10/2022	Movilización	Estudiantes de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la vacancia de las autoridades universitarias.
126	11/10/2022	Bloqueo de vía de acceso	Comuneros del distrito de Coporaque	Coporaque, Espinar, Cusco	Exigen el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Las Bambas.
127	11/10/2022	Toma de local	Estudiantes y miembros del Centro Federado de Economía de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen el retiro de un profesor acusado de maltrato psicológico hacia sus alumnos.
128	11/10/2022	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen mejoras en el sistema del comedor universitario y la construcción del pabellón de la Escuela de Ambiental y Sanitaria.
129	11/10/2022	Apagado de micrófonos	Periodistas de diferentes medios de comunicación	Cercado de Lima, La Libertad	Denuncian haber sido excluidos de la conferencia de prensa realizada por el presidente de la república.
130	11/10/2022	Movilización	Madres de familia de la I.E. Gran Unidad Escolar Leoncio Prado	Huánuco, Huánuco	Rechazan el proyecto de ley que deroga la ley que revierte el predio del club central a favor del colegio.
131	11/10/2022	Bloqueo de vía de acceso al SEDA Juliaca	Proveedores del consorcio Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen el pago por sus servicios prestados.
132	11/10/2022	Marcha	Militantes de diferentes partidos y movimientos políticos	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen la anulación de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 por presuntas irregularidades.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
133	11/10/2022	Plantón	Vecinos del pueblo joven Tres de Octubre	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el encarcelamiento de un sujeto acusado de comercializar drogas.
134	11/10/2022	Plantón	Población del sector Accidepa - Mollepata II	Huamanga, Ayacucho	Denuncian el incumplimiento de compromisos por parte de las autoridades.
135	11/10/2022	Plantón	Comerciantes del mercado Bellavista	Puno, Puno	Exigen el retiro de los vendedores ambulantes de la asociación María Parado de Bellido.
136	12/10/2022	Plantón	Estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Huaraz, Áncash	Exigen que se otorgue el presupuesto necesario para asistir a un congreso académico en la ciudad de Cusco.
137	12/10/2022	Marcha	Población del distrito de Nuevo Chimbote	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen a las autoridades actuar frente a la ola de criminalidad, inseguridad y violencia suscitada en el distrito.
138	12/10/2022	Plantón	Trabajadores de la Microred de Salud Zamacola y Asociación Peruarbo	Arequipa, Arequipa	Exigen un incremento de personal.
139	12/10/2022	Plantón	Madres de familia del colegio Técnico Agropecuario	Arequipa, Arequipa	Exigen que se culmine la obra de construcción del centro educativo.
140	12/10/2022	Plantón	Madres y padres de familia de la I.E. N° 50501 Sagrado Corazón de Jesús	Cusco, Cusco	Exigen al Gobierno Regional de Cusco la construcción del centro educativo.
141	12/10/2022	Plantón	Docentes del colegio Mariscal Castilla	Huancayo, Junín	Exigen al Gobierno Regional de Junín el pago por el alquiler de los locales utilizados como salones de clase durante la construcción del centro educativo.
142	12/10/2022	Paro de 48 horas	Federación Médica Peruana de La Libertad	Trujillo, La Libertad	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
143	12/10/2022	Paro de 48 horas	Trabajadores del Instituto Nacional de Salud del Niño	Breña, Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
144	12/10/2022	Paro de 48 horas	Sindicato de Obstetras del Instituto Nacional Materno Perinatal - SINOINMP y Federación Nacional de Obstetras del Ministerio de Salud del Perú - FOMINSAP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
145	12/10/2022	Paro de 48 horas	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del	Arequipa, Arequipa	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Sector Salud - FENUTSSA		tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
146	12/10/2022	Paro de 48 horas	Federación Médica Peruana	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
147	12/10/2022	Paro de 48 horas	Trabajadores administrativos y del sector salud del hospital regional de Loreto	Loreto, Loreto	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
148	12/10/2022	Paro de 48 horas	Gremios de salud de la provincia de Piura	Piura, Piura	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
149	12/10/2022	Paro de 48 horas	Federación Médico Peruana - base Puno y Sindicato de Trabajadores del Sector Salud de Puno	Puno, Puno	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
150	12/10/2022	Paro de 48 horas	Gremios de salud de la provincia de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
151	12/10/2022	Plantón	Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo que emita la resolución que dé fin a su huelga.
152	12/10/2022	Plantón	Simpatizantes del Movimiento Regional Ucayali Región con Futuro	Coronel Portillo, Ucayali	Exigen la anulación de las elecciones por presunto fraude electoral.
153	12/10/2022	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la vacancia de las autoridades universitarias.
154	12/10/2022	Plantón	Personal de salud del hospital Daniel Alcides Carrión	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen una reunión con las autoridades del Ministerio de



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Economía y Finanzas a fin de exponer su pliego de reclamos.
155	12/10/2022	Plantón	Vecinos del barrio Chanu Chanu	Puno, Puno	Exigen la conclusión de los trabajos en los subtramos de la avenida Costanera Sur.
156	12/10/2022	Plantón	Organización Mujeres de Altura de la Ciudad	Juliaca, San Román, Puno	Exigen justicia tras el asesinato de una mujer de la zona y por las mujeres que se encuentran desaparecidas, víctimas de violencia, secuestro, entre otros.
157	12/10/2022	Bloqueo de vía	Población de las urbanizaciones de la salida de la provincia de Puno	San Román, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román, Covisur y Electro Puno, la instalación de rompemuelleres, alumbrado público y señalizaciones de tránsito.
158	12/10/2022	Movilización	Rondas campesinas de la provincia de Luya	Luya, Amazonas	Exigen la destitución de la fiscal provincial de Luya
159	12/10/2022	Plantón	Extrabajadores de la Municipalidad Distrital de Punchana	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios.
160	12/10/2022	Movilización	Padres y madres de familia de la I.E. Simón Bolívar	San Pablo, Canchis, Cusco	Reclaman ante la presunta mala ejecución en la instalación de una malla.
161	12/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Slimp Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
162	13/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Slimp Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
163	13/10/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. 40201 Técnico Agropecuario La Colina	Majes, Caylloma, Arequipa	Exigen que se culminen los trabajos de ampliación y remodelación del centro educativo.
164	13/10/2022	Bloqueo de ingreso a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Trabajadores de serenazgo, limpieza pública y mantenimiento de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Exigen la implementación de uniformes, herramientas, gasolina, el mantenimiento de las camionetas de serenazgo y la entrega de canastas navideñas.
165	13/10/2022	Plantón	Ahorristas de la cooperativa Mí Financiera	Arequipa, Arequipa	Exigen la devolución de sus aportes.
166	13/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. María Parado de Bellido	Cayma, Arequipa, Arequipa	Denuncian la invasión de un predio destinado para la construcción de un área verde.
167	13/10/2022	Plantón	Docentes y madres de familia de la I.E. Ricardo Palma	Trujillo, La Libertad	Exigen al Gobierno Regional de La Libertad que levante las observaciones de la obra de construcción del colegio.
168	13/10/2022	Movilización	Trabajadores del sector salud de las diferentes provincias de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
169	13/10/2022	Plantón	Trabajadores de salud del hospital regional de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
170	13/10/2022	Movilización	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - base Santa Ana	Santa Ana, La Convención, Cusco	Exigen el incremento del presupuesto en salud al 6% del PBI, cumplimiento del cuarto tramo de la escala salarial, ascenso automático a nivel que corresponda y el nombramiento de los médicos contratados bajo la modalidad CAS regulares, plaza 276 y CLAS.
171	13/10/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. Eduardo Pérez Gamboa	Tacna, Tacna	Exigen al Gobierno Regional de Tacna la entrega de un terreno para la construcción del centro educativo.
172	13/10/2022	Plantón	Población del distrito de Saña	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Jurado Electoral Especial de Chiclayo que evalúe supuestas irregularidades en las elecciones del distrito de Saña.
173	13/10/2022	Plantón	Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de Paucarpata	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Exigen la entrega de uniformes y útiles de aseo.
174	13/10/2022	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Comunidad campesina de Chiquintirca y Anchiuay	Anco, La Mar, Ayacucho	Se enfrentaron por problemas limítrofes en la zona.
175	13/10/2022	Bloqueo de ingreso a la Municipalidad Distrital de Pucayacu	Población del distrito de Pucayacu	Pucayacu, Leoncio Prado, Huánuco	Exigen la realización de una asamblea de rendición de cuentas.
176	13/10/2022	Movilización	Representantes de 29 comunidades del distrito de Parinari	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen que se declare en estado de emergencia el río Marañón, tras los diferentes derrames de petróleo sucedidos.
177	13/10/2022	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Tambopata, Madre de Dios	Exigen el retiro de un docente acusado de abuso sexual hacia una de las alumnas.
178	13/10/2022	Plantón	Comerciantes del mercado Bellavista	Puno, Puno	Exigen el establecimiento de una mesa de diálogo con el alcalde provincial de Puno.
179	13/10/2022	Plantón	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	En defensa del Decreto Supremo 001-2022-TR que regula la tercerización laboral.
180	13/10/2022	Plantón	Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social - SINATEMSS	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la implementación de la Unidad Orgánica de Tecnología Médica.
181	14/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores Slimp Callao	Callao, Callao	Exigen el pago de sus remuneraciones.
182	14/10/2022	Plantón	Simpatizantes del Movimiento Regional Agua	Huaraz, Áncash	Exigen la anulación del inicio del proceso de exclusión del electo gobernador y ex candidato del movimiento.
183	14/10/2022	Plantón	Población de los CC.PP. Lacramarca Baja, Túpac Amará, Carrizales, La Mora y Las Lomas	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen al Gobierno Regional de Áncash el inicio del nuevo proceso de convocatoria para la licitación del proyecto de electrificación en la zona.
184	14/10/2022	Plantón	Vecinos de la II etapa de la urbanización Casuarinas	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen al Gobierno Regional de Áncash el levantamiento de las siete observaciones del proceso de licitación de la obra de pistas y veredas en la zona.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
185	14/10/2022	Bloqueo de vías	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la vacancia de las autoridades universitarias.
186	14/10/2022	Plantón	Militantes del Partido Aprista Peruano	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la continuidad en el cargo del presidente de la república tras la investigación que se desarrolla en su contra.
187	14/10/2022	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.
188	14/10/2022	Plantón	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Luis E. Valcárcel	Ilo, Moquegua	Exigen el cumplimiento del compromiso realizado por la empresa Southern Perú para la construcción de la infraestructura del instituto.
189	14/10/2022	Movilización	Personas con discapacidad visual	Arequipa, Arequipa	Exigen la implementación de espacios públicos seguros para las personas con discapacidad visual.
190	14/10/2022	Bloqueo de vía de acceso a la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero	Sindicato de Construcción Civil y Artes Decorativas Cusco	Chinchero, Urubamba, Cusco	Exigen que el consorcio encargado de la ejecución asigne puestos laborales para trabajadores cusqueños.
191	14/10/2022	Plantón	Madres de familia del colegio José María Arguedas	Arequipa, Arequipa	Exigen la reparación del muro de una de las aulas de la institución que habría colapsado.
192	14/10/2022	Plantón	Población de la provincia de Canchis	Canchis, Cusco	Exigen que se dicte prisión preventiva contra la alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Canchis, quien es acusada por presuntos actos de corrupción.
193	14/10/2022	Plantón	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación de Junín	Huancayo, Junín	Exigen elecciones nuevas y democráticas para su organización.
194	14/10/2022	Bloqueo de vía de acceso al corredor minero sur	Comunidad campesina de Huizapata	Espinar, Cusco	Exigen la continuación de la obra del asfaltado del tramo Yauri - Tintaya Marquiri - Condorama.
195	14/10/2022	Plantón	Simpatizantes y militantes de la organización política Partido Morado	Lince, Lima Metropolitana	Exigen la realización de un nuevo proceso electoral en el distrito de Lince.
196	15/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Cía. de Seguridad Prosegur	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian actos de hostigamiento en contra de los trabajadores sindicalizados.
197	15/10/2022	Plantón	Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud	Piura, Piura	Exigen el cambio de nivel de la red, el reconocimiento nacional del hospital José Cayetano Heredia, incremento de personal, equipos médicos, la construcción del hospital II Talara, entre otros.
198	15/10/2022	Marcha	Población de las diferentes provincias de la región Piura	Piura, Piura	Exigen la construcción del hospital de Alta Complejidad.
199	15/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
200	17/10/2022	Paro indefinido	Dirigentes del distrito de Challhuahuacho	Challhuahuacho, Cotabambas, Apurímac	Denuncian el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera Las Bambas.
201	17/10/2022	Plantón	Población de seis asociaciones de la zona de Umopalca	Sabandía, Arequipa, Arequipa	Exigen la instalación del servicio de agua potable a domicilio.
202	17/10/2022	Plantón	Trabajadores de la obra de construcción del colegio Peruarbo	Arequipa, Arequipa	Exigen el pago de sus sueldos atrasados y la continuidad de la obra.
203	17/10/2022	Plantón	Madres y padres de familia del colegio Independencia	Arequipa, Arequipa	Exigen el mejoramiento de los techos de la institución, el incremento del número de docentes y personal de servicio.
204	17/10/2022	Plantón	Población del distrito de Poroy	Poroy, Cusco, Cusco	Exigen el techado de una loza deportiva, el retiro de una antena de telefonía, continuidad en el proyecto de abastecimiento de agua y la construcción de un centro de salud.
205	17/10/2022	Plantón	Artesanos de las diferentes provincias de la región Cusco	Cusco, Cusco	Exigen a la Municipalidad Provincial de Cusco el retiro de las ferias itinerantes.
206	17/10/2022	Plantón	Trabajadores del hospital La Caleta	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la homologación de los sueldos, la racionalización de personal en el lapso de una semana y el reconocimiento de la deuda por cada trabajador.
207	17/10/2022	Plantón	Comunidad campesina San Juan de Milpo	San Francisco de Asis de Yarusyacán, Pasco, Pasco	Exigen el cumplimiento de compromisos por parte de la minera Nexa Resources.
208	17/10/2022	Bloqueo de ingreso a la Municipalidad Distrital de Umari	Población del distrito de Umari	Umari, Pachitea, Huánuco	Exigen la destitución de cinco gerentes, asignación de presupuesto para el sector agrario y rendición de cuentas del presupuesto utilizado en la presente gestión.
209	18/10/2022	Encadenamiento	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario El Milagro	Trujillo, La Libertad	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
210	18/10/2022	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Quillabamba	Santa Ana, La Convención, Cusco	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Íntegra Mensual

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					(RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
211	18/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
212	18/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Piura	Piura, Piura	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
213	18/10/2022	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP base Moquegua	Ilo, Moquegua	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Nº29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
214	18/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
215	18/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Tarapoto	Tarapoto, San Martín, San Martín	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
216	18/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario Cristo Rey de Cachiche	Ica, Ica	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
217	18/10/2022	Plantón	Familiares de los internos de la penitenciaría El Milagro	Trujillo, La Libertad	Denuncian presuntos cobros indebidos, maltratos y mala alimentación a los internos.
218	18/10/2022	Plantón	Madres de familia de la I.E. 024 Consuelo Gonzalo de Velasco	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Exigen la reincorporación de una de las docentes.
219	18/10/2022	Bloqueo de los puentes Lanlacuni, Arica, Inambari y Llocllamayo	Población del distrito de San Gabán	San Gabán, Carabaya, Puno	Exigen la presencia del presidente del Consejo de Ministros para exponer sus reclamos sobre delimitación territorial, electrificación, transportes, sector salud, sector educación y agricultura.
220	18/10/2022	Plantón	Trabajadores del hospital La Caleta	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la homologación de los sueldos, la racionalización de personal en el lapso de una semana y el reconocimiento de la deuda por cada trabajador.
221	18/10/2022	Plantón	Comunidades campesinas de Juan Velasco Alvarado, San Juan de Karqueque, Ccasa, Huayllabamba, Moyocorral, Huanipaca, Karqatera y Trujipata	Abancay, Apurímac	Exigen al Gobierno Regional de Apurímac la ejecución del corredor que uniría varias comunidades de la provincia de Abancay.
222	18/10/2022	Plantón	Vecinos del distrito de Yauli	Yauli, Huancavelica, Huancavelica	Exigen el reinicio de la construcción y asfaltado del tramo I de Yauli - Pucapampa - Paucará.
223	18/10/2022	Plantón	Vecinos del distrito de San Miguel de Cauri	San Miguel de Cauri, Lauricocha, Huánuco	Denuncian el cambio de la unidad ejecutora del distrito a la comuna provincial.
224	18/10/2022	Bloqueo de vía férrea	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Luis E. Valcárcel	Ilo, Moquegua	Exigen el cumplimiento del compromiso realizado por la empresa Southern Perú para la construcción de la infraestructura del instituto.
225	18/10/2022	Plantón	Comunidad campesina San Juan de Miraflores	Ichuña, General Sánchez Cerro, Moquegua	Exigen que se les reconozca como los dueños del fundo Chaclaya.
226	18/10/2022	Plantón	Población del C.P. Cambrune	Ilo, Moquegua	Rechazan el Proyecto Especial Regional Pasto Grande y exigen el resarcimiento de los daños ocasionados por la construcción del canal Pasto Grande.
227	18/10/2022	Plantón	Ahorristas afectados por el cierre de la cooperativa Mi Financiera	Arequipa, Arequipa	Exigen la devolución de sus aportes.
228	18/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores de	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el cumplimiento de los plazos en la ejecución de las

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			Construcción Civil de Loreto		obras desarrolladas por el Gobierno Regional de Loreto.
229	19/10/2022	Plantón	Trabajadores de la de la Red Pacífico Sur	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen la renuncia de la administradora de la red de salud Pacífico Sur.
230	19/10/2022	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Escolares, madres y padres de familia de la I.E. Juan Espinoza Medrano	Andahuaylas, Apurímac	Exigen a la UGEL Andahuaylas el cambio del plan de contingencia y la ejecución de la construcción del colegio en un terreno nuevo que pertenece a la misma institución sin demoler el local antiguo.
231	19/10/2022	Plantón	Vecinos del sector Héroes del Cenepa	Mariano Melgar, Arequipa, Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la obra de mejoramiento vial, alcantarillado y asfaltado.
232	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Camaná	Camaná, Arequipa	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
233	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario Huacariz	Cajamarca, Cajamarca	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
234	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Pucallpa	Callería, Coronel Portillo, Ucayali	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					(RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
235	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
236	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
237	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Nº29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
238	19/10/2022	Movilización	Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen el cumplimiento de los pagos colectivos adeudados y el reconocimiento de sus beneficios.
239	19/10/2022	Plantón	Vecinos del C.P. Nueva Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la instalación de un puente peatonal a la altura del kilómetro 10 de la carretera Arequipa - Yura.
240	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Provincial de Trabajadores Municipales de Jaén - SIPTRAMUN Jaén	Jaén, Cajamarca	Exigen la entrega de implementos para su servicio y el cumplimiento de pagos.
241	19/10/2022	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP base Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Rechazan el monitoreo educativo impulsado por la Gerencia Regional de Educación de Cusco.
242	19/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores Municipales del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo - SITRASGAT	Trujillo, La Libertad	Exigen el pago de sus sueldos correspondientes al mes de setiembre.
243	19/10/2022	Plantón	Vecinos de los AA.HH. Alas Peruanas y San Francisco de Asís	Piura, Piura	Exigen la ejecución del megaproyecto de agua y alcantarillado que abastecería a 96 AA.HH. de los distritos de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.
244	19/10/2022	Bloqueo del km. 250 de la vía San Gabán - Macusani y los puentes Lanlacuni, Arica, Inambari y Llocllamayo	Población del distrito de San Gabán	San Gabán, Carabaya, Puno	Exigen la presencia del presidente del Consejo de Ministros para exponer sus reclamos sobre delimitación territorial, electrificación, transportes, sector salud, sector educación y agricultura.
245	19/10/2022	Plantón	Comerciantes de la feria del estadio Melgar	Arequipa, Arequipa	Denuncian irregularidades en el alquiler de espacios para la feria.
246	19/10/2022	Bloqueo de vía de acceso al corredor minero sur	Población del distrito de Colquamarca	Colquamarca, Chumbivilcas, Cusco	Exigen el financiamiento de 15 proyectos de saneamiento básico y educación, y la entrega de presupuesto para el distrito.
247	19/10/2022	Bloqueo del río Chambira	Federación de Pueblos Indígenas Urarinas del río Chambira - FEPIURCHA	Urarinas, Loreto, Loreto	Exigen a las autoridades la atención a sus demandas de mejora en el sector salud y educación.
248	19/10/2022	Plantón	Familiares de una adulta mayor fallecida	Paucartambo, Pasco, Pasco	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones.
249	19/10/2022	Plantón	Trabajadores de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos - EMAPE	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
250	20/10/2022	Bloqueo de vía	Frente de Defensa del Pueblo Tradicional Arancota - FDPTA	Jacobo Hunter, Arequipa, Arequipa	Rechazan el cierre de la vía de acceso a la zona debido al inicio de una obra de cambio de redes de agua y desagüe ejecutada por Sedapar.
251	20/10/2022	Plantón	Vecinos del P.J. Santa María de Guadalupe	Sachaca, Arequipa, Arequipa	Exigen mayor seguridad en la zona.
252	20/10/2022	Plantón	Vecinos de la calle Rosa Merino	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen la culminación de una obra de mejoramiento de vías en la zona.
253	20/10/2022	Paro indefinido	Población del distrito de San Gabán	San Gabán, Carabaya, Puno	Exigen la presencia del presidente del Consejo de Ministros para exponer sus reclamos sobre delimitación territorial, electrificación, transportes, sector salud, sector educación y agricultura.
254	20/10/2022	Movilización	Población de la provincia de Tacna	Tacna, Tacna	En respaldo al presidente de la república.
255	20/10/2022	Plantón	Vecinos de la asociación de vivienda 4 Suyos Viñani	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, Tacna	Rechazan la instalación de una antena telefónica.
256	20/10/2022	Plantón	Población del distrito de Curimaná	Curimaná, Padre Abad, Ucayali	Exigen la construcción de dos puentes en la zona.
257	20/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. 4 de junio	Coronel Portillo, Ucayali	Exigen la titulación de sus predios.
258	20/10/2022	Bloqueo de vía de acceso al Sitio Arqueológico Monumental de Kuélap	Comunidad campesina de Tingo y vecinos del anexo Kuélap	Luya, Amazonas	Exigen avances en las obras de recuperación del Sitio Arqueológico Monumental de Kuélap.
259	20/10/2022	Bloqueo de vía	Vecinos del C.P. Ccoyabamba	Ccapi, Paruro, Cusco	Exigen a la empresa minera Las Bambas que prohíba a sus vehículos transitar por la zona.
260	20/10/2022	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca	Pomalca, Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cese de la injerencia política en el proceso de diálogo.
261	20/10/2022	Plantón	Trabajadores de seguridad del Ministerio Público de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a la empresa contratista el pago de sus remuneraciones adeudadas desde hace dos meses.
262	20/10/2022	Plantón	Población de Lima Metropolitana	Miraflores, Lima Metropolitana	Rechazan el pedido de activación de la Carta Democrática Interamericana.
263	20/10/2022	Bloqueo del río Curaray	Comunidades nativas del distrito del Napo	Napo, Maynas, Loreto	Exigen a la empresa Perenco el cumplimiento de demandas y compromisos sociales asumidos.
264	20/10/2022	Quema de llantas	Vecinos de la calle Rosa Merino	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen la culminación de una obra de mejoramiento de vías.
265	20/10/2022	Plantón	Comunidad nativa Santa Clara de Uchunya	Campoverde, Coronel Portillo, Ucayali	Rechazan la medida cautelar que destituyó al actual jefe de la comunidad.
266	20/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. La Florida	Huánuco, Huánuco	Exigen la reparación de una tubería de desagüe colapsada.
267	20/10/2022	Plantón	Familiares de un albañil fallecido	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen que se inicien las investigaciones correspondientes.
268	20/10/2022	Plantón	Trabajadores de seguridad contratados	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el pago de sus sueldos atrasados.



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
			por la empresa Gepsi Selva		
269	20/10/2022	Plantón	Familiares de una mujer asesinada	Huánuco, Huánuco	Exigen que se dicte sentencia en contra del imputado.
270	20/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.
271	20/10/2022	Plantón	Federación Universitaria de San Marcos - FUSM	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	En defensa del bienestar universitario y derechos de los trabajadores y estudiantes.
272	21/10/2022	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Pomalca	Pomalca, Chiclayo, Lambayeque	Exigen el cese de la injerencia política en el proceso de diálogo.
273	21/10/2022	Plantón	Población del distrito de Chancay	Chancay, Huaral, Lima	Denuncian a la empresa Cosco Shipping Port Chancay de habilitar vías alternas para el transporte de carga pesada sin los permisos correspondientes.
274	21/10/2022	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA	Piura, Piura	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo firmado.
275	21/10/2022	Movilización	Familiares de dos jóvenes atropellados	Huancayo, Junín	Exigen justicia y la captura del responsable.
276	21/10/2022	Movilización	Población de la provincia de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen la destitución de un médico acusado de tocamientos indebidos a una menor de edad.
277	21/10/2022	Plantón	Madres de familia, docentes y alumnos de la I.E. 11001 Leoncio Prado	Chiclayo, Lambayeque	Exigen a la Municipalidad Provincial de Chiclayo que concluya la obra de reparación de pavimento, veredas y sardineles en la zona.
278	21/10/2022	Plantón	Trabajadores de salud contratados bajo el régimen 276	Arequipa, Arequipa	Rechazan el proceso de reasignación de personal.
279	22/10/2022	Plantón	Trabajadores de la empresa minera San Andrés de Marsa	Pataz, La Libertad	Exigen justicia ante la muerte de un trabajador.
280	23/10/2022	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Chiclayo	Picsi, Chiclayo, Lambayeque	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.



Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
281	23/10/2022	Movilización	Colectivos antitaurinos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la realización de corridas de toros en la plaza de Acho.
282	23/10/2022	Marcha	Estudiantes, trabajadores y autoridades de diferentes universidades públicas	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mayor presupuesto para las casas superiores de estudio.
283	23/10/2022	Plantón	Población del distrito de Chontalí	Chontali, Cajamarca	Exigen el retiro de seis efectivos policiales, quienes presuntamente habrían liberado de manera irregular a un acusado de feminicidio.
284	23/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Las Arenas del Nuevo Renacer en La Tierra Prometida	Ica, Ica	Denuncian a la empresa ElectroDunas por los constantes cortes de luz en la zona.
285	23/10/2022	Movilización	Familiares de una menor de edad agredida sexualmente	Chincha, Ica	Rechazan la liberación del acusado.
286	23/10/2022	Plantón	Población del distrito Unión Asháninka	Unión Asháninka, Cusco, Cusco	Exigen la culminación de las vías que conectan con los centros poblados de Parijaro, Porvenir, Mimirini Alta y Teresa.
287	24/10/2022	Plantón	Trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Tacna	Tacna, Tacna	Exigen el pago de las deudas económicas pendientes desde el año 2020.
288	24/10/2022	Plantón	Vecinos del sector de Paucarpata	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Denuncian el retraso en la entrega de la obra del parque recreativo de la Alameda Cayro.
289	24/10/2022	Bloqueo de ingreso al establecimiento penitenciario de Socabaya	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciaros del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Socabaya	Socabaya, Arequipa, Arequipa	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
290	24/10/2022	Paro de 24 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciaros - SINTPE del establecimiento penitenciario de Sicuani	Sicuani, Canchis, Cusco	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
291	24/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
292	24/10/2022	Bloqueo de vía	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Tacna	Tacna, Tacna	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
293	24/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
294	24/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
295	24/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Apurímac	Abancay, Apurímac	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
296	24/10/2022	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la vacancia de las autoridades universitarias.
297	24/10/2022	Movilización	Asociados a las empresas de transportes de la ruta Huaraz - Caraz	Huaraz, Áncash	Exigen la clausura de los terminales terrestres informales en Huaraz.
298	24/10/2022	Plantón	Familiares de una joven fallecida	Cusco, Cusco	Exigen el inicio de las investigaciones para determinar la causa de su deceso.
299	24/10/2022	Encadenamiento	Dirigentes de diversas organizaciones sociales de Juliaca	Puno, Puno	Exigen el cumplimiento de los compromisos asumidos por el alcalde provincial.
300	24/10/2022	Plantón	Trabajadores de la empresa agroindustrial Chiquitoy	Trujillo, La Libertad	Exigen mejores condiciones laborales.
301	25/10/2022	Bloqueo de vía	Vecinos del sector de Jerusalén y Cerrito Belén	Mariano Melgar, Arequipa, Arequipa	Exigen el incremento de las unidades de transporte público y el retiro de la empresa concesionaria que opera en la zona.
302	25/10/2022	Plantón	Vecinos de la asociación Pequeños Industriales Artesanía Vivienda Señor de los Milagros	Cayma, Arequipa, Arequipa	Exigen el desalojo de los presuntos invasores de la zona.
303	25/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen un aumento en sus remuneraciones.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
304	25/10/2022	Bloqueo de vía	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Piura	Piura, Piura	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
305	25/10/2022	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Servicio Nacional de Sanidad Agraria base Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen un aumento en sus remuneraciones.
306	25/10/2022	Plantón	Familiares de una persona fallecida	Cajamarca, Cajamarca	Exigen celeridad en el proceso de investigación.
307	25/10/2022	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Castilla	Castilla, Piura, Piura	Exigen el cumplimiento del mandato judicial que ordena la reposición de los trabajadores municipales.
308	25/10/2022	Plantón	Vecinos del sector Las Palmeras	Morales, San Martín, San Martín	Exigen mayor presencia policial en la zona.
309	25/10/2022	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Exigen la vacancia de las autoridades universitarias.
310	25/10/2022	Plantón	Asociación de Comerciantes Mixta Internacional Los Ángeles Acomita – II	San Román, Puno	Exigen a la Subgerencia de Control Urbano que respete el área destinada para el sector comercio.
311	25/10/2022	Plantón	Trabajadores de salud del hospital de Huaraz	Huaraz, Áncash	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas.
312	25/10/2022	Bloqueo de vías	Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua - AIDECOBAP	Puinahua, Requena, Loreto	Exigen: 1) Exigen a la empresa Petrotal la firma de la adenda de modificación del contrato de concesión petrolero conforme a los acuerdos de la mesa técnica, 2) Exigen al Estado el cumplimiento de los acuerdos de la mesa técnica sobre el 2.5% emitido en el Decreto Supremo que modifica el contrato petrolero, 3) Exigen el inicio del financiamiento de los planes de vida de las comunidades para el acceso a luz, agua potable, internet y los proyectos de desarrollo sostenible, 4) Demandan al Estado el respeto al derecho a la protesta y solicitan que se eviten acciones de represión, y 5) Anuncian la defensa frente a los actos de racismo y discriminación.
313	25/10/2022	Marcha	Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la homologación de sus sueldos.
314	25/10/2022	Plantón	Docentes del Instituto Superior Tecnológico de Utcubamba	Utcubamba, Amazonas	Exigen el pago oportuno de sus remuneraciones y asignaciones.
315	25/10/2022	Plantón	Directivos de la APAFA del colegio politécnico Rafael Loayza	Arequipa, Arequipa	Exigen la reconstrucción de la infraestructura del centro educativo.
316	25/10/2022	Movilización	Familiares de una mujer asesinada	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones.
317	25/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Apoblapil	Punchana, Maynas, Loreto	Denuncian el cobro excesivo de autovalúo y la falta de servicios básicos en la zona.

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
318	25/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.
319	26/10/2022	Plantón	Federación Provincial de Campesinos de La Convención - FEPCACYL y cooperativa Alto Salkantay	Cusco, Cusco	Rechazan la denuncia presentada en contra de tres de sus dirigentes.
320	26/10/2022	Bloqueo de ingreso al botadero	Vecinos del sector de Quitasol del centro poblado Las Américas	Abancay, Apurímac	Exigen la construcción de una nueva planta de residuos sólidos debido a la contaminación que genera el actual botadero.
321	26/10/2022	Plantón	Población de la zona de Ronquillo, Chetilla y sectores aledaños	Chetilla, Cajamarca, Cajamarca	En rechazo al proyecto minero Colpayoc.
322	26/10/2022	Paro de 48 horas	Frente Anticorrupción Moquegua y diferentes organizaciones sociales de la región	Ilo, Moquegua	Solicitan una oportuna defensa del agua que discurre por el río Asana y sus afluentes.
323	27/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Unitario de Trabajadores de Celima y Conexos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen el aumento de sus salarios.
324	27/10/2022	Plantón	Pacientes del hospital Víctor Ramos Guardia	Huaraz, Áncash	Exigen atención oportuna y adecuada, así como la reprogramación de sus citas.
325	27/10/2022	Plantón	Vecinos del C.P. Locrahuanca	La Unión, Arequipa	Exigen el reinicio de la construcción de canales de regadío de la zona.
326	27/10/2022	Plantón	Madres de familia del colegio Virgen de Fátima	San Sebastián, Cusco, Cusco	Exigen el cierre de bares y hoteles ubicados en las inmediaciones del colegio
327	27/10/2022	Plantón	Vecinos de distintos centros poblados del distrito de Santa María del Valle	Santa María del Valle, Huánuco, Huánuco	Exigen la continuidad del proyecto de renovación de línea de conducción y pontón en el canal de irrigación.
328	27/10/2022	Plantón	Frente de Defensa de los Asentamientos Humanos de la región Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen el inicio del trabajo de georreferenciación y reconocimiento de los diferentes AA.HH y la entrega de constancias de posesión.
329	27/10/2022	Plantón	Vecinos del A.H. Vía Crucis	Huánuco, Huánuco	Exigen no ser desalojados de sus predios.
330	27/10/2022	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de Electro Oriente Loreto	Loreto, Loreto	Exigen la implementación de la escala salarial.
331	27/10/2022	Bloqueo de vía	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
332	27/10/2022	Paro de 48 horas	Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios del Perú - SINTRAP del establecimiento penitenciario de San Fermín	Huancavelica, Huancavelica	Exigen: 1) la incorporación de los trabajadores CAS a la Ley N°29709, 2) transferencia de recursos para la convocatoria a la Ley N°29709 aprobado en el presupuesto 2022, 3) Entrega de la Remuneración Integral Mensual (RIM) contemplada en la Ley N°29709, 4) el pago de un seguro de vida a los deudos por fallecimiento de servicio durante la pandemia, 5) el pago por las horas trabajadas en exceso del personal de seguridad y salud, 6) la entrega de un bono alimentario para todos los regímenes laborales, 7) el pago de mil 500 soles por riesgo de seguridad y vigilancia entre lo que dura la incorporación a la Ley N°29709, y 8) la recuperación de la penitenciaría San Jorge.
333	27/10/2022	Plantón	Vecinos y transportistas del distrito de Juliaca	Juliaca, San Román, Puno	Exigen la intervención de las autoridades municipales para fiscalizar el adecuado uso de los espacios públicos y el retiro de los transportistas informales.
334	27/10/2022	Plantón	Obstetras del hospital regional de Ayacucho	Ayacucho, Ayacucho	Exigen la reapertura del consultorio de bajo riesgo obstétrico.
335	27/10/2022	Movilización	Comisión de Regantes de Locrahuanca	La Unión, Arequipa	Denuncian el abandono de la obra de mejoramiento de canales de regadío en el anexo de Locrahuanca.
336	27/10/2022	Vigilia	Familiares y amigos de un joven asesinado	Huancavelica, Huancavelica	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones.
337	27/10/2022	Movilización	Asociación Nacional de Fonavistas de los pueblos del Perú	Trujillo, La Libertad	Exigen la devolución de sus aportes.
338	27/10/2022	Plantón	Comerciantes del mercado zonal Palermo exmayorista de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen que se libere el pasadizo principal del mercado.
339	28/10/2022	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos	Oyón, Lima	En contra de la tercerización laboral.
340	28/10/2022	Bloqueo de ingreso al Gobierno Regional de Arequipa	Comisión de Regantes de Locrahuanca	La Unión, Arequipa	Denuncian el abandono de la obra de mejoramiento de canales de regadío en el anexo de Locrahuanca.
341	28/10/2022	Plantón	Vecinos de diferentes asociaciones de la parte alta del distrito de Miraflores	Miraflores, Arequipa, Arequipa	Exigen la incorporación de más unidades de transporte en la zona.
342	28/10/2022	Plantón	Población del distrito de Ranracancha	Ranracancha, Chincheros, Apurímac	Exigen al alcalde distrital el cumplimiento de sus promesas de campaña y denuncian presuntos actos de corrupción.
343	28/10/2022	Plantón	Población del distrito de Chiara	Chiara, Huamanga, Ayacucho	Exigen el apoyo de las autoridades tras afectación de sus

Nº	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					sembríos y ganado debido a la helada y granizada.
344	28/10/2022	Marcha	Población del distrito Ilabaya	Ilabaya, Jorge Basadre, Tacna	Denuncian irregularidades y sobrevalorización en la ejecución de la obra de la carretera Gallinazos.
345	28/10/2022	Plantón	Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen la implementación de cursos y habilitación de salones.
346	29/10/2022	Plantón	Ahorristas de la cooperativa Mi Financiera	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Exigen la devolución de sus ahorros depositados a plazo fijo.
347	30/10/2022	Plantón	Comerciantes mayoristas de la zona sur	Mariscal Nieto, Moquegua	Exigen el incremento de cámaras fumigadoras.
348	30/10/2022	Plantón	Directivos del Partido Magisterial y Popular	Arequipa, Arequipa	Denuncian presuntos actos de corrupción en la organización.
349	30/10/2022	Plantón	Agricultores del distrito de Pítipo	Chiclayo, Lambayeque	Rechazan el proyecto de construcción de la represa La Calzada.
350	30/10/2022	Huelga indefinida	Sindicato Único de Trabajadores de Hersil Laboratorios Industriales Farmacéuticos	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen mejores condiciones laborales y el incremento de salarios.
351	31/10/2022	Plantón	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Luis E. Valcárcel	Ilo, Moquegua	Exigen el cumplimiento del compromiso realizado por la empresa Southern Perú para la construcción de la infraestructura del instituto.
352	31/10/2022	Vigilia	Familiares y amigos de un joven asesinado	Huancavelica, Huancavelica	Exigen justicia y celeridad en las investigaciones.
353	31/10/2022	Plantón	Familiares de los internos de la penitenciaría de varones de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian presuntos cobros indebidos.

## 8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró una persona herida.

**Cuadro N.º 21:**  
**PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2022**  
**(Número de muertos y heridos)**

Lugar – Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/FFAA
<b>TOTAL</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-
<b>AREQUIPA</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-
Caso: Mineros informales - Intigold						

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO.



**Cuadro N.º 22:**  
**PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2021-22**  
 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
10	41	2	14	-	146	66	25	26	-	13	3	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

**Cuadro N.º 23:**  
**PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, OCTUBRE 2021-22**  
 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
-	2	-	-	-	4	1	7	8	-	1	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

### 8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 133 actuaciones defensoriales, de las cuales 110 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 21 a intermediación, 1 a acciones humanitarias y 1 a acciones de defensa legal.

**Cuadro N.º 24:**  
**PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,**  
**SEGÚN TIPO, OCTUBRE 2022**  
 (Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>
<b>Supervisión preventiva</b>	<b>110</b>
Pedidos de acceso a la información.	6
Visitas de inspección.	6
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	74
Alertas tempranas.	24
Amicus curiae.	0
<b>Intermediación</b>	<b>21</b>
Interposiciones de buenos oficios.	3
Participaciones en mesas de diálogo.	18
<b>Acciones humanitarias</b>	<b>1</b>
Atenciones de heridos	1
Verificación de fallecidos	0
<b>Acciones de defensa legal</b>	<b>1</b>
Verificaciones de la situación de los detenidos.	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

## 8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

No se registró acciones de violencia subversiva en este mes.

**Cuadro N.º 25:**  
**PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, OCTUBRE 2021-22**  
 (Número de casos)

2021			2022									
Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct
-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	2	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
-	-	-	-	-

**Cuadro N.º 27:**  
**PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, OCTUBRE 2022**  
 (Número de acciones)

Región	Total	%
<b>TOTAL</b>	-	-
-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO